

Mauricio Schvartzman

# Mito y Duelo

El discurso de la “pre-transición”  
a la democracia en el Paraguay



### **Primera Edición**

Mauricio Schwartzman  
MITO Y DUELO

*El discurso de la “pre-transición” a la democracia en el Paraguay*

BASE Investigaciones Sociales (BASE-IS)

Asunción, Paraguay

Hecho el depósito que marca la ley.

Agosto 1989

### **Segunda Edición**

Mauricio Schwartzman  
MITO Y DUELO

*El discurso de la “pre-transición” a la democracia en el Paraguay*

BASE Investigaciones Sociales (BASE-IS)

Asunción, Paraguay

Agosto 2015



Ayolas 807 esq. Humaitá

Tel. (595-21) 451 217 Fax. (595-21) 498 306

baseis@baseis.org.py

www.baseis.org.py

Asunción, Paraguay

Esta publicación fue apoyada con recursos de la Fundación Rosa Luxemburgo con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).



Transcripción: Guillermo Maldonado Rolón y José Galeano Monti

Tapa: Livio Abramo. Calle Palma. Dibujo a tinta sobre papel, 1982.

Colección del Centro de Artes Visuales/Museo del Barro.

Diseño de tapa: Fernando Amengual

ISBN: 978-99967-788-2-7



Copyleft.



Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones.



Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).



No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.



Mantener estas condiciones para obras derivadas: Solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Las opiniones vertidas en esta publicación no necesariamente reflejan la posición de los editores, y son de exclusiva responsabilidad de la autora.

# Índice

|   |     |
|---|-----|
| Presentación .....  | 7   |
| Prólogo.....  | 15  |
| 1. La transición elaborada: mito, duelo y hegemonía ...   | 25  |
| 2. Haciendo inteligible el fin de la dictadura:<br>la transición.....                           | 44  |
| 3. El fin del mito: Stroessner se ha rendido ante<br>“el soldado paraguayo” .....               | 53  |
| 4. Crisis de orden y de legalidad.<br>La elaboración del duelo .....                            | 64  |
| 5. El proyecto de consolidación de la<br>autoridad del nuevo orden.....                         | 78  |
| 6. La gran paradoja: elecciones “democráticas”<br>y constitucionalización de la dictadura ..... | 97  |
| Conclusiones .....  | 117 |

## Presentación

En agosto de 1989, a meses del golpe de estado que derrocó a Alfredo Stroessner (1954-1989), BASE IS presentó la Primera Edición de “Mito y Duelo”, una publicación que planteó un análisis casi premonitorio del funcionamiento de la sociedad paraguaya en su lucha por la construcción de la democracia.

*Mito y Duelo* analiza la caída de la dictadura y los hechos sucedidos con posterioridad. Mauricio Schvartzman realiza una acabada y extensa recopilación de datos para lograr una caracterización política desde una perspectiva crítica de la oposición partidaria y del partido en el poder en ese momento. Esta obra sigue el hilo conductor que describe el autor, tal como se fue dando en los días posteriores al golpe. Primero el *mito*, la caída del dictador, no su muerte, la continuidad del partido colorado en el gobierno y una oposición desdibujada, perdida, sin capacidad de reacción; luego el *duelo*, aceptar la realidad tal cual es, esa difícil interrelación del individuo que piensa distinto al otro, esos cambios trascendentes que aunque no sean positivos, constituyen una pérdida. Y finalmente la transición, con un discurso “antes” bien definido y un “después” vago e indeterminado que produce ambivalencias en la aceptación o rechazo de la nueva situación.

Mauricio Schvartzman, con una lectura crítica de base gramsciana, señaló que “el golpe del 3 de febrero no resolvió la crisis política permanente que afecta a la formación social paraguaya desde sus orígenes. Esta crisis consiste en la incapacidad constitutiva de la burguesía paraguaya para dirigir la sociedad, para constituirse como sociedad civil. A cambio de ello la burocracia y los aparatos de coerción, es decir, la sociedad política, asumió la hegemonía social”. El material concluye con una frase clave “Solo cuando el gobierno de la nación quede en manos de la sociedad civil, aun con sus contradicciones y limitaciones, se habrá fundado si no la democracia, por lo menos las condiciones para que ella sea posible”.

Después de 26 años, BASE IS tiene el honor de presentar una Segunda Edición de esta obra de Mauricio Schvartzman. Son muchos

los factores que nos motivaron a hacerlo, pero el más importante es la disposición de jóvenes estudiosos por recuperar el pensamiento crítico paraguayo, y sobre todo el de Mauricio, por su relevancia y vigor. Con Lea Schwartzman y Guillermo Maldonado iniciamos el proceso, el cual pudo concretarse gracias al apoyo solidario de la Fundación Rosa Luxemburgo.

Los lectores y las lectoras encontrarán en este material elementos clave para analizar la dinámica política nacional de las últimas décadas y las condiciones subjetivas requeridas para la construcción de una sociedad distinta, verdaderamente democrática e incluyente. *Mito y duelo* es una interpelación radical a los fundamentos de la democracia aparente instalada en el Paraguay, y un conjunto de valiosas reflexiones que nos orientan en la búsqueda de su superación.

## Prólogo

Mauricio Schwartzman (1939-1997) nació en Asunción. Estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en la segunda mitad de la década de 1960, años signados por un golpe de Estado y la instalación de una nueva dictadura militar en Argentina que, entre otras cosas, ordena una intervención militar y «limpieza» de la UBA. Allí, en ese clima de agitación estudiantil y represión militar, obtuvo la licenciatura en Sociología en el año 1971. Los años de formación de Schwartzman coinciden asimismo con un momento de profunda renovación de la cultura de izquierdas en Argentina. Esa renovación estaba siempre, de alguna manera, relacionada con la recepción del teórico marxista italiano Antonio Gramsci. La utilización profusa de categorías gramscianas por parte de Schwartzman (hegemonía, sociedad civil, sociedad política, dirección intelectual y moral, etc.) para el análisis de la formación social paraguaya, denota el influjo central del pensador italiano en su trabajo.

José Carlos Rodríguez (1997), recordando a Schwartzman, resume su regreso al Paraguay, a principios de la década de 1970, de la siguiente manera: «Su regreso al país fue costoso. Él cometió para la dictadura muchas más faltas que las que el régimen permitía. Viajó a más países que los tolerados. Conoció y apoyó a más opositores que los aceptables. Actuó teniendo una visibilidad que no era conveniente. Dijo más verdades que las autorizadas, emitió más opiniones que las que se usaban en una sociedad acostumbrada al yugo, a la obediencia, a la disciplina del silencio, al sentido común y al poco sentido de dignidad e integridad. Entonces conoció la tortura, el Departamento de Investigaciones y sus horrores, debió contar a los asesinados entre sus amigos, ser encerrado en la famosa cárcel política de Emboscada. Y conoció las otras represiones, las peores represiones, las que no eran hechas por el dictador, sino por aquellos tolerados por el sistema. De esos que eran ‘buenos’, pero tenían que quemar algún incienso al dictador, para distanciarse y que no se crea que ellos también eran comunistas o peligrosos. Así Mauricio fue, por ejemplo, expulsado de la Universidad Católica, o al menos de

alguna Facultad, porque en otras, tenía amigos que le contrataron» (Rodríguez, 1997: 48).

Algunos de los más importantes trabajos de Schwartzman editados son: *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya* (1989); *Mito y duelo. El discurso de la pre-transición a la democracia en el Paraguay* (1989), y *El joven dividido: la educación y los límites de la conciencia cívica* (1987). Divulgó además los capítulos «Cuestión social e imagen histórica en la creación del Arzobispado», en el libro *Arzobispado: historia y debates a su respecto* (1988) y «Lo abstracto, lo concreto, lo complejo», en el libro *Estado y vivienda: del populismo coyuntural al capitalismo prebendario: políticas, proyectos y resultados en el Paraguay, 1936/80* (1989). También se publicaron notables trabajos en el Suplemento Antropológico, revista del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (Ceaduc), entre los cuales: «Ser indio. Notas para una filosofía del hombre» (1987) y «El “indio” y la sociedad: los prejuicios étnicos en el Paraguay» (1983).

Frecuentó desde su juventud la poesía. Formó parte de la llamada *Generación del 60* junto a poetas como Esteban Cabañas, Miguel Ángel Fernández, Jacobo Rauskin y otros. En 1985 publicó *Ñe'ery*, un libro de poemas. Entre los años 1989 y 1997 ejerció el periodismo. Escribió más de 300 artículos de análisis político de coyuntura que fueron publicados en el Diario HOY, El Diario Noticias, la Revista Acción y en los semanarios El Pueblo y La Opinión.

*Mito y duelo: El discurso de la “pre-transición” a la democracia en el Paraguay*, libro cuya 2ª edición llega a nuestras manos hoy gracias al esfuerzo de BASE-IS, recoge y, de alguna manera, condensa toda la reflexión forjada al calor de ese ejercicio periodístico. Cabe recordar que ya la 1ª edición del libro había sido posible gracias al apoyo de BASE-IS, dirigida entonces por otro gran sociólogo paraguayo: Tomás Palau (1944-2012). A manera de prólogo del libro, Palau había incluido un breve y brillante texto en forma de un conjunto de tesis –modalidad de escritura inaugurada en la tradición marxista por las *Tesis sobre Feuerbach*– que dialogan productivamente con el trabajo de Schwartzman.

En *Mito y duelo* Schwartzman reitera una tesis que ya había formulado en trabajos anteriores: El principal problema de la sociedad

paraguaya –problema que no le ha permitido organizarse conforme al modo de ordenamiento de la democracia liberal, se entiende– es que ella no ha terminado de constituir una clase fundamental. Si bien existe una burguesía, ésta no ha alcanzado un grado de desarrollo que le permita constituirse en dirección social. Entonces concurren dos factores explicativos: 1) La sociedad civil es débil, y 2) No está organizada en torno a la hegemonía de una clase. La ausencia de la dirección hegemónica de una clase fundamental es sustituida por aquellas instituciones y sujetos que ejercen la función de coerción, es decir, la sociedad política en el sentido gramsciano: la burocracia estatal, las Fuerzas Armadas, la Policía y el Poder Judicial. Sin embargo, durante las últimas décadas del régimen stronista, principalmente la de 1970, el proceso productivo se amplió y profundizó, permitiendo crear una acumulación capitalista y el crecimiento de una burguesía nacional. Esta última llegó a alcanzar un grado de poder económico y de organización que nunca tuvo anteriormente.

Escribe Schwartzman: «Los empresarios paraguayos han sistematizado y rigorizado su pensamiento, hasta tal punto que hoy puede decirse han adquirido cierta independencia para orientar, hacer planteos e influir sobre aspectos no solo económicos, sino también sociales y políticos, fuera de los aparatos del Estado, desde sus mismos portavoces y entidades de organización sectorial. La creciente independencia de la burguesía nacional entró en colisión con la sociedad política y empezó a disputarle la dirección “intelectual y moral” de la sociedad» (Schwartzman, 1989: 39-40).

El régimen stronista, concebido para el predominio absoluto de la sociedad política, es decir, la burocracia estatal y el aparato militar-policial –y no para la dirección a través de los mecanismos consensuales en la sociedad civil y la vigencia de un estado de derecho conforme al pensamiento liberal, tal como corresponde a niveles superiores de acumulación capitalista– no pudo dar salida a la disputa mencionada.

La crisis del 2 y 3 de febrero de 1989 dio lugar a una apertura política orientada a transferir la dirección social a la sociedad civil. Significó un punto de partida para el traspaso de la dirección social a una burguesía nacional lo suficientemente consolidada para pretender hacerse cargo de la dirección del sistema hegemónico en la



sociedad civil y subordinar a la sociedad política. Esta última empezaba a asumir el papel de prolongación coercitiva de la sociedad civil, es decir, el complemento coercitivo de la hegemonía de la burguesía nacional. En ese sentido, el golpe de febrero no constituyó ninguna *ruptura*, más bien se trató de una *moderación* de la crisis por medio del reordenamiento del mando social. Fue una crisis de menor envergadura, una *crisis de orden* cuya resolución se orientaba a “encajar” la base económica y social con el aparato estatal. Schvartzman caracterizaba al proceso de “transición democrática” como un reordenamiento interno de la organización, una *actualización* del sistema de hegemonía orientada a corregir el retraso histórico de la sociedad civil con relación a la sociedad política.

La mirada crítica de Mauricio Schvartzman indagaba aquel proceso con una lucidez muy singular. No hace falta decir que muchos párrafos de *Mito y duelo* resultaron proféticos:

«La transición democrática en estas condiciones será siempre restringida, más orientada a la actualización que al cambio estructural, y a lograr primordialmente la sobredeterminación liberal de la sociedad. Por lo tanto no se trata de una transición a la democracia en un sentido amplio y profundo, sino a un estado liberal, de derecho, de una organización capitalista dependiente con un severo predominio de la producción primaria. Como esta organización social no resuelve la democratización del acceso a la tierra, al trabajo, de la distribución del ingreso nacional, ni del acceso a los derechos sociales (educación, salud, etc.), *el tránsito a la democracia estará reservado a una minoría liberal que sí tiene asegurados todos aquellos accesos*» (Schvartzman, 1989: 42).

Señala Löwy (2007) que el marxismo en América Latina siempre estuvo amenazado por dos tentaciones opuestas: el *excepcionalismo indo-americano* y el *eurocentrismo*. El primero tiende a absolutizar la especificidad de América Latina y de su cultura, historia o estructura social. Llevada hasta sus últimas consecuencias esta posición desemboca en la descalificación del marxismo como teoría exclusivamente europea. En el Paraguay esa tendencia estuvo representada por quienes sostenían que, de alguna manera, el sistema político paraguayo sería «uno de los cementerios de teorías» (Delich, 1981) y en consecuencia no sería aplicable la teoría marxista a la rea-

lidad paraguaya. Por el otro lado, la postura eurocentrista sería aquella que se limita a trasplantar mecánicamente hacia América Latina los modelos de desarrollo socioeconómico que explican la evolución histórica de la Europa a lo largo del siglo XIX. Cada aspecto de la realidad europea estudiada por Marx y Engels tendría su correlato latinoamericano. Esta posición ha sido sostenida por la mayoría de los partidos comunistas latinoamericanos –entre los cuales el Partido Comunista Paraguayo– durante el periodo stalinista, es decir, desde mediados de 1930 hasta 1959. De acuerdo con esta lectura del marxismo, teóricos del Partido Comunista Paraguayo clasificaban la estructura agraria del Paraguay como feudal, la burguesía local era considerada como progresista o revolucionaria, el campesinado definido como hostil al socialismo colectivista, etc.

Löwy (2007) señala que la aplicación creativa del marxismo a la realidad latinoamericana significa precisamente la superación (*Aufhebung* en el sentido hegeliano) de esas dos tendencias mediante la unidad dialéctico-concreta entre lo particular y lo universal. La aplicación creativa de la teoría marxista a la formación social paraguaya desarrollada por Mauricio Schvartzman –al igual que la mayoría de los pensadores marxistas latinoamericanos de Mariátegui al Che Guevara– tiene precisamente ese carácter superador del excepcionalismo indoamericano y el eurocentrismo. Otro texto fundamental de Schvartzman, *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*, editado originalmente en el año 1989<sup>1</sup>, esboza una creativa interpretación marxista de la historia de la formación social paraguaya. *Mito y duelo* prolonga esa interpretación concentrándose en una coyuntura muy específica: el proceso abierto con el final del régimen del Gral. Stroessner. Ambos textos son complementarios y su lectura conjunta facilita el acceso a la riqueza de sugerencias contenidas en la reflexión schvartzmaniana. El trabajo de Schvartzman, aún poco conocido fuera de las fronteras del Paraguay, constituye sin lugar a dudas un importante aporte al marxismo latinoamericano.

«El roce de los años desgasta las obras de los hombres, pero perdona paradójicamente algunas cuyo tema es la dispersión y la fugacidad», escribe Borges, a cuyas célebres clases de Literatura

---

1 La 2a edición revisada fue publicada por la Secretaría Nacional de Cultura en noviembre de 2011, bajo la coordinación de Darío Sarah y Guillermo Maldonado.

inglesa había asistido nuestro autor durante su exilio porteño en la década de 1960. Esta obra dedicada a dilucidar unos pocos años en la vida política paraguaya, formula con gran precisión cuestiones fundamentales que resisten al «roce de los años». Van entonces, en estas páginas, evidencias de la vitalidad del pensamiento marxista de Mauricio Schvartzman.

**Charles Quevedo**

07/05/2015

## PRÓLOGO<sup>2</sup>

El pos-stroonismo instaurado desde el golpe de febrero significa la modernización del capitalismo paraguayo, en su avance hacia la constitución de las clases fundamentales de la sociedad civil. Queremos revisar, en este comentario al trabajo de Schwartzman, las tendencias que se espera se verificarán en el mediano y largo plazos, a partir de aquel acontecimiento.

1. El golpe plantea una resolución inesperada al mito del pos-stroonismo. Mientras la oposición se figuraba este momento político como una ruptura en donde el recambio político vendría por el acceso de esa oposición al gobierno, lo que se ha podido observar es, en realidad, la ausencia de una ruptura y más bien la continuidad de medidas que habían empezado a ser tomadas ya durante el último tiempo de Stroessner. Si la resolución del pos-stroonismo fue inesperada, hizo a la vez realidad el pos-stroonismo reclamado por la militancia. Solo que los que se encargaron de llevarlo a la práctica son otros sujetos.

Los rasgos fundamentales que permiten definir la actual etapa de evolución política como de un pos-stroonismo son: la vigencia de algunas características que fueron inherentes a aquél, entre las cuales la que destaca por su mayor importancia es la fusión Fuerzas Armadas-Partido Colorado-Gobierno, la cual continúa en vigencia, un partido militar que tiene como aliados a una fracción de un partido político y que redefine, pero mantiene, los términos de la alianza con la burguesía financiera y los intereses del latifundio. Cambia el margen del ejercicio de las libertades civiles, pero la estructura del gobierno se mantiene.

2. El golpe de los militares busca, en primer lugar y de un modo eminentemente pragmático, resolver la amenaza que para los intereses de una fracción de la alta oficialidad, representaba la ofensiva militante por el control hegemónico de la sociedad política. Es preciso despojar a ese acontecimiento de las connota-

---

<sup>2</sup> Este trabajo ha sido presentado como ponencia en el Seminario "Partidos políticos en los procesos de transición: la actual transición paraguaya en la reciente experiencia latinoamericana", organizado por CPES/CLACSO, Asunción, 7-8 agosto, 1989.

ciones moralizantes esgrimidas en la proclama del 3 de febrero y del carácter nacional-altruista que trató de conferírsele. Los puntos de la proclama, a la vez, racionalizan los móviles concretos verdaderos y tienden los puentes necesarios para reestablecer nuevas, o redefinir las ya aludidas alianzas. En el caso de la Iglesia y la Embajada Americana, se trata de reestablecerlas, ya que habían llegado a un punto de no retorno. Con respecto al empresariado y al Partido Colorado, se trata de redefinirlas. El papel jugado por los partidos de la oposición es la aceptación de las nuevas condiciones, los partidos pasarán a criticar elementos accidentales del proceso mientras aceptan lo sustantivo, se felicita a Rodríguez y a los colorados por haber derrocado a la militancia. En estas condiciones, la oposición es incapaz de reconocer la formidable oportunidad que se presentaba al producirse un quiebre de la pseudo institucionalidad stronista, condicionando su participación, para empezar a construir desde ahí una nueva legalidad con aspiraciones democráticas.

3. En segundo lugar, el golpe busca reestructurar al Estado con un proyecto en el que la burguesía financiera (principalmente internacional pero con socios nacionales) encuentre condiciones para avanzar en su constitución, con otras fracciones, como clase fundamental y ejercer de ese modo la hegemonía de la sociedad civil en formación. En este tránsito, la fracción dominante de la burguesía debe, sin embargo, descansar todavía en sólidos vínculos de dependencia hacia el Ejército, ya que, entre otras cosas, no tiene posibilidades ciertas de constituir su propio partido, instrumento de alta deseabilidad en la estructuración del conjunto de la sociedad civil.

La estructuración parcial de ésta tiene como consecuencia inmediata la puesta en vigencia de un estado de derecho en el cual las garantías civiles y políticas de la ciudadanía son reconocidas de modo parcial. Se presume que éstas son condiciones suficientes para el establecimiento de una democracia. De hecho, voceros del Partido Colorado y del Gobierno se han manifestado explícitamente acerca de que lo que se está viviendo en estos momentos, vale decir después de la elección presidencial y de la asunción de Rodríguez el 15 de mayo, ya es la demo-

cracia. Se trata, en efecto, de aquella democracia que, permitiendo la constitución del proyecto de la clase fundamental de construir la sociedad civil, impide, sin embargo, el paso de un proyecto popular a formas directas o mediatizadas de manejo de poder. En estas condiciones, el proyecto de la burguesía por la constitución de la sociedad civil da avances importantes. A la propuesta neoliberal planteada en la esfera de lo económico, se corresponde una suerte de propuesta liberal clásica en la esfera de lo político.

4. El golpe sería incompletamente entendido con la participación de la sola dimensión política como factor explicativo. Los intereses militares se vieron corporativa y económicamente amenazados por la militancia, y era el conjunto de la economía quien se veía impedido de dar avances importantes hacia el afianzamiento del proyecto neoliberal. Ya durante la última etapa del gobierno de Stroessner, los ministerios económicos habían realizado una serie de medidas de ajuste económico, sugeridas por el Fondo Monetario Internacional y por el Banco Mundial y habían llegado hasta lo que podría considerarse el tope político-prebendario de dichos instrumentos de ajuste. En efecto, el libre cambio era imposible de ser llevado a la práctica por Stroessner, ya que eso hubiera supuesto el cese inmediato del subsidio que estaba recibiendo el sector público. En materia de libre comercio los topes estaban también ya a la vista, toda vez que su implementación iba a significar una reducción importante de los ingresos por exportaciones e importaciones. Con el golpe, esas medidas son adoptadas inmediatamente.
5. La implantación de una política económica más nítidamente neoliberal tenderá a romper tradiciones políticas, ya que para ella el ordenador político por excelencia es el mercado, el cual intenta privatizar, aislando al actor social, no ya con procedimientos represivos sino en el marco de la “modernización” o tecnificación del Estado. Con esto se da también una tendencia a (o se profundiza) la homogeneización política de la sociedad. Puede resultar paradójico que, en un momento político en el cual hay una irrupción de los partidos en esa arena, se haga la afirmación de homogeneización política. Lo que se verifica

es una homogeneización del contenido político ideológico de la oferta partidaria. Los cuatro partidos de algún destaque: la ANR, el PLRA, el PRF y la DC, ofrecen al ciudadano opciones político-ideológicas de carácter conservador.

6. Encarar en estas condiciones el problema de la vinculación entre movimientos sociales y canales formales de representación política, es un desafío que la sociedad paraguaya deberá ir encarando en el transcurso de este periodo. A los efectos de avanzar la discusión, se plantean a continuación tres preguntas de cuya respuesta depende en gran medida la solución de este problema.
  - i) El conjunto de estructuras y mecanismos de representación actualmente contemplados por la Constitución, ¿permiten una representación y democratización de la sociedad hacia adelante? En caso que la respuesta a esta pregunta sea negativa, habría una sugerencia en el sentido de que las estructuras político-partidarias actuales serían imperfectamente representativas de esa demanda social. Implicaría igualmente que el actual ordenamiento jurídico del Estado impide la canalización de esas demandas de manera política.
  - ii) ¿Puede suponerse que el voto (como forma de expresión de un cierto tipo de democracia) expresa cambios en las identidades políticas de los ciudadanos y expresa las tendencias de la sociedad normalmente cohesionadas alrededor de movilizaciones y/o movimientos sociales? De nuevo, si la respuesta a esta pregunta es negativa, el desafío consiste en poder imaginar y plasmar un ordenamiento que permita la expresión de dichas identidades políticas cohesionadas alrededor de movimientos a través de canales políticos.
  - iii) Otra pregunta que permanece sin respuesta es: ¿en qué medida será posible superar la contradicción actual entre un proyecto de Estado –homogéneo, nacional– con la constitución de poderes locales? La actual falta de representación política de los intereses regionales y locales en los organismos políticos y económicos de más alto nivel nacional, implican que el proceso de captura y procesamiento de buena parte de la demanda social está estructuralmente trabado, dificultando con ello la constitución de un Estado democrático.

7. Parecería observarse que el proceso eleccionario (que tiende a constituir una categoría social anónima, pasiva, menos expresiva; el ciudadano ante la urna) ha disminuido el papel político de otras categorías; el sujeto social colectivo. Se puede observar una separación de roles y demandas, funcionando a niveles distintos. Por un lado, los sociales y por otro, los propiamente políticos. Cada uno con sus estructuras de representación. Estructuras nacionales tipo CONAPA, CPT o MIT para unos, estructuras partidistas para otros. La disminución del papel político de las categorías de grupos sociales no implica la reducción necesaria de las manifestaciones de protestas o demandas sociales. Lo que se está afirmando es el paralelismo entre el accionar político y el accionar social.
8. Este es un proyecto altamente funcional a la derecha. El de la escisión entre la demanda social, que adopta así el perfil de lo no representado formal y legalmente, y el de la representación política, altamente formalizada. Lo político se estructura en esta concepción alrededor de dos ejes: (i) el mecanismo electoral como núcleo regulador y, (ii) los partidos políticos como actores centrales.
9. Lo anterior puede llevar a pensar que se está ante un esquematismo y sobresimplificación. Todo lo contrario, la complejidad ha aumentado. Los conflictos que durante el periodo de Stroessner estaban canalizados al centro estatal, si bien todavía van principalmente dirigidos a ese centro estatal, empiezan a expresarse en varios niveles y hacia otras tantas direcciones. Los dos actores centrales del pasado: Ejército y Partidos Políticos, asisten principalmente, desde la eclosión de la crisis económica recesiva en 1982, a la emergencia de otros actores semi-institucionalizados con roles políticos no manifiestos pero que, en la última fase del stronismo, dado el sincretismo político en vigencia, logran movilizar respuestas políticas. Tal es el caso del movimiento campesino, de agrupaciones como el COPZI, del movimiento de Clínicas. Se asiste igualmente a lenta emergencia de un cuarto elemento ya más propio de nuestra incipiente "cultura urbana": la opinión pública. Antes no considerada o inexistente, pero cada vez más significativamente importante,



- en la medida en que se institucionaliza el voto como núcleo regulador del sistema político.
10. El debilitamiento del centro del poder estatal, resultado de la salida de Stroessner, de la emergencia de nuevos actores con la crisis, del latente peligro de caducidad de los partidos políticos tradicionales o de su hiperfragmentación, como de la presencia de la regulación electoral, hace que la antigua regulación ejercida por la violencia dictatorial pura, vaya siendo suplantada por la relación negociada de fuerzas, a su vez regulada por reglas mínimas de comportamiento. En este sentido sí puede decirse que hay una transformación del estilo de gobierno.
  11. Hay por otro lado y como consecuencia de lo anterior, una transformación o “modernización” del clientelismo tradicional y el paso de éste a un nuevo espacio que tiene los atributos de un mercado político en el cual los actores, además de fuerza, tienen que tener destrezas o habilidades de marketing. No es casual que la campaña de Rodríguez haya sido diseñada y asesorada por especialistas en marketing político brasileros. Puede desprenderse de esto, que en la valoración política se ha introducido una fuerte dosis de pragmatismo, inherente a aquel mercado político. El cálculo acerca de los beneficios esperados se está (o ya empezó a ocurrir hace rato y de ahí la apatía) democratizando, el cálculo ya no se restringe a una reducida élite política. En la votación obtenida el 1° de mayo por el Partido Colorado hay un alto componente de voto por los militares y más específicamente un voto a Rodríguez. Esto no es casual, ni necesariamente fruto de la cultura política autoritaria que según algunos autores caracteriza al paraguay. En efecto, esta votación puede considerarse una apuesta de confianza a aquel candidato que, sin prometer demasiado, tenía la capacidad de cumplir esas promesas mínimas.
  12. Paralelamente, antes, durante el tiempo de la militancia, los conflictos eran considerados como de todo o nada, absolutos. Lo cual impedía una solución negociada. En este momento, da la impresión que los conflictos se van paulatinamente des-ideologizando. Los partidos que pretendan arrastrar votos tendrán que “aterizar” desde su principismo o desde su ideologización

programática, en la pista de las preocupaciones cotidianas y fácticas de la población. A esto debe agregarse que con el golpe se ha “ampliado” también el espacio político. No está solo la calle, ahora también está la televisión, en ella lo político se “exhibe” sin que el televidente necesite movilizarse. En este caso la protesta está ritualizada y aislada, con efectos desactivadores sobre los conflictos. Desactivación de conflictos por un lado, desideologización de ellos por otro. Reducción de los niveles de conflicto y negociación para la solución de los mismos, es una perspectiva que se abre con la vigencia del actual estado de derecho y es, a la vez, un desafío para la concreción de un proyecto de democracia, en el cual estén representados los intereses de sectores populares articulados en movilizaciones y/o movimientos.

13. A modo de conclusión, resulta de interés reflexionar sobre condiciones subjetivas que favorecerían la emergencia de esta democracia con un proyecto popular, vale decir, democracia política, democracia social, democracia económica. En efecto, el paraguayo y sobre todo el sujeto popular paraguayo, no ha perdido una recóndita valoración de lo democrático. Este sujeto necesita encontrar soluciones prácticas a los conflictos. Se busca “diálogo” y se empiezan a dar (excepto con episodios como los protagonizados por el ministro del Interior o por el jefe de la Policía) condiciones de “consensos mínimos”, sin los cuales ningún estado de derecho podrá llegar a la democracia.
14. Así también, esta valoración colectiva de lo democrático hace que se dé una legitimidad legal, o de lo legal. La legalidad y su vigencia garantizaría, a la vez, la recuperación de ciudadanías postergadas y la neutralización de conflictos, sin tener que llegarse al límite de la inestabilidad política. Dos elementos perturbadores importantes amenazan esta afirmación, por un lado, el Ejército, cuya lógica se rige por principios quizás no tan predecibles, y el Partido Colorado, que está en este momento intentando elaborar una difícil solución al problema que tiene planteado con la fragmentación.

Con Stroessner la política había entrado en un “tiempo absoluto” (“...después de Stroessner, otro Stroessner”). O su opues-

to, hacer política era un presente que se desvanecía pronto; una manifestación relámpago callejera, un rayado de paredes. Ahora a la política se le incorporó la idea de proceso, lo cual permite (con todavía un alto grado de error) reducir la incertidumbre.

\*\*\*

La evolución reciente de los acontecimientos políticos en el país ha despertado reacciones heterogéneas entre los políticos profesionales y los analistas. Un grupo de ellos se muestra francamente optimista; se estima acá, que el actual proceso es irreversible y que, más tarde o más temprano, la democracia representativa estará entre nosotros. Buena parte de los adherentes a esta perspectiva (desde los liberales hasta los social-demócratas o socialistas democráticos) han preferido echar “un fraterno manto de olvido” sobre los problemas que precedieron y coexistieron a la fundación de esta pre-transición. Schvartzman retrata y analiza a éstos.

Otro grupo se muestra renuente a adaptar sus categorías de análisis –quizás demasiado ortodoxas para estos momentos de crisis– a una realidad compleja y refractaria a las interpretaciones lineales. Estos desarrollan una conducta política “izquierdista” poco coherente, que limita por momentos con formas muy próximas al oportunismo.

Finalmente, otro grupo permanece cauteloso, escéptico y poco proclive a confiar en que el golpe de febrero, con lo que suscitó, camine necesariamente hacia una democracia que contenga a la vez una dimensión participativa en lo político, y que en lo social y económico priorice la equidad.

*Mito y duelo* es, en parte, un aporte original para pensar en claves alternativas, procesos que tienden a leerse unidimensionalmente.

**Tomás Palau Viladesau**

Asunción, agosto 1989

La organización documental estuvo a cargo de Marcia Maluf. En la redacción, para facilitar la lectura, hemos omitido las referencias de las fuentes periodísticas en el análisis de los hechos ocurridos después del 3 de febrero. Pero, todas las citas contenidas en los análisis están basadas en crónicas y reportajes publicados por los diarios “Hoy”, “Diario-Noticias”, “ABC”, “Última Hora” y “Patria”. Para el estudio del discurso después del golpe no recurrimos a fuentes elaboradas como programas, artículos, editoriales, libros, etc., porque preferimos recoger las opiniones espontáneas que se adaptaron más al tipo de análisis que hicimos. En este sentido, hemos intentado indagar en la espontaneidad del discurso los contenidos no manifiestos, inconscientes muchas veces, de las conductas políticas más representativas del proceso abierto el 3 de febrero de 1989.

**M.S.**

## 1. LA TRANSICIÓN ELABORADA: MITO, DUELO Y HEGEMONÍA

La preocupación de la opinión pública y de los políticos en particular por la transición a la democracia o, como también se lo denominó, del *posestronismo*, fue cobrando la forma de *mito* a medida que el stronismo iba entrando en la fase final de su descomposición. Una concurrencia de múltiples factores (sociales y no sociales, es decir, la edad del presidente) señalaba la finalización inminente de un periodo de la historia política del Paraguay, daba la sensación de una *súbita* terminación del régimen y, en consecuencia, inicio de transformaciones cruciales, fundamentalmente de la estructura del poder y de las nuevas relaciones políticas que se derivarían de ella.

Lo notable es que, cuando se produce el golpe del 2 y 3 de febrero de 1989, la oposición se sorprende, casi no podía creer lo que estaba ocurriendo. La realidad enfrentó al mito de la muerte del dictador, que fue complejamente elaborado por una débil oposición como fantasía compensatoria. Stroessner se había rendido. Una posibilidad no calculada por nadie. La muerte del dictador, tan esperada como nunca ocurrida, fue desbordada por la realidad. En el inconsciente político el mito debió haberse transformado en un *duelo*<sup>3</sup> *paradójico*, al cobrar Stroessner algo así como una dimensión inmortal: no ha muerto, siguió viviendo.

Se hace necesario, entonces, definir nuestros conceptos de *mito* y *duelo paradójico*, y asociado a ellos el de *transición*.

### La necesidad del mito

Es imposible pensar, por lo menos por ahora, si un proyecto humano puede sustentarse sin el mito. Lo real y lo imaginario coexisten en el pensamiento y se complementan e interfieren en el lenguaje. “El mito es inseparable del lenguaje –dice Edgar Morín– y, como *Logos, Mythos* significa en el origen, palabra, discurso”<sup>4</sup>. La palabra,

3 Agradezco a la Dra. Aurora Bachem de Casco, psicoanalista, haberme sugerido el concepto de duelo para ser utilizado en el análisis político.

4 Morín, Edgar, *El Método, El conocimiento del conocimiento*, Cátedra, Madrid, 1988, p. 173.

el texto, se construye tanto por referencias objetivas de lo que nombra, describe, explica, como por las referencias subjetivas que implican valoraciones, emociones, deseos, fantasías. El conocimiento (lo comprobado por la experiencia) y la creencia (lo que se quiere o no se quiere suponer) se cruzan de manera inevitable en el discurso. El mito no nos abandona nunca. Es parte de nuestra comprensión subjetiva de todos los aspectos que involucran la existencia humana, “un modo de pensamiento semánticamente autónomo al que corresponde su propio modo y su propia esfera de verdad”, según Casirer<sup>5</sup>.

En su interacción con el conocimiento, el mito puede contener una verdad oculta, inclusive diversos niveles de verdad<sup>6</sup>, que es lo que alienta el análisis en profundidad del discurso. Por esto mismo, *no le atribujimos una connotación descalificadora*. Nos valemos del concepto mito para identificar aspectos de la comprensión subjetiva de la comunicación política, objeto de este estudio, e intentar, por esta vía, discernir aspectos que la racionalidad objetiva impide ver: el temor, la angustia, el deseo, la culpa, la esperanza.

En su acepción normal los mitos son *relatos*, cuentos, que se refieren a las cosmogénesis, al paso de la naturaleza a la cultura por el cual el mundo físico tiene vida propia, a la identidad de una cultura, al pasado y al futuro, a lo posible y lo imposible, y a todo lo que suscite “la interrogación, la curiosidad, la necesidad, la aspiración”<sup>7</sup>. El mundo real y el mundo imaginario se sintetizan y proyectan en la representación mitológica. En nuestro análisis, no obstante, hacemos un leve ajuste a la noción de mito. No lo consideramos como *relato*, que tiene su propia estructura discursiva determinada por lo imaginario, sino como *interpretación* en el marco de un discurso (el político, y construido por políticos profesionales) que se supone racional y donde lo imaginario no es nunca asumido y, por lo contrario, es siempre rechazado.

La política, cuyo objeto de referencia central es el poder, no puede dejar de apelar, en virtud de tal referencia, al orden y a la inteligibilidad de las cosas. Parafraseando definiciones se podría decir que la política es el arte de lo ordenado, y por esto mismo, su

---

5 Citado por Morín, E. ob. cit., p. 173.

6 Ídem, p. 174.

7 Ídem, pp. 174-175.

discurso es el dominio de lo inteligible. El orden y la inteligibilidad se recusan mutuamente. De ahí que la eficiencia de la política exige perspectivas pragmáticas y realismo. Es evidente que el caos y la confusión hacen que la política sea imposible, entendida como práctica racional. Parecería ser, entonces, que el discurso político es siempre directo, apela a la realidad, y llama a las cosas por su nombre. Toda tergiversación, toda desviación, de lo que se nombra, se reclama, se promete, es considerada en el análisis político como ideología, sofisma, falsedad, demagogia. El análisis normal en política no se separa, por lo general, de lo racional-objetivo del discurso. Las calificaciones como falso, ideológico, demagógico, etc., tienen el sentido de afirmar el predominio de lo real sobre lo imaginario. Cuando lo subjetivo entra en el análisis político, se consideran comúnmente aspectos relacionados con la intencionalidad, con las voliciones, con las emociones. Suelen quedar fuera de enfoque las interpretaciones elaboradas por supuestos imaginarios que constituyen estructuras autónomas con su propia carga semántica, y que determinan las orientaciones del discurso y su aproximación a la realidad. Es decir, queda afuera el mito.

Hacemos el intento, en este trabajo, por incorporar el mito como categoría de análisis del discurso político, para este efecto recurrimos a los dos principios organizadores (paradigmas) del mito presentados por Morín<sup>8</sup>, pero adaptados a las especificidades de nuestro estudio.

Según el primer paradigma, el pensamiento mitológico busca la “inteligibilidad por lo viviente, lo singular y concreto y no por lo físico, lo general y lo abstracto”<sup>9</sup>. Lo físico, lo general y abstracto de la naturaleza serían en la cultura (en la política) los hechos sociales (políticos) dados, y las categorías que los ordenan y clasifican y las leyes de desarrollo que los explican (lo general y lo abstracto). De acuerdo con este paradigma, el pensamiento mitológico en la política otorga una autonomía singular a los hechos independientemente de la historia que los explican. Cobran así vida propia, se vivifican, se fetichizan. El pensamiento mitológico recobra “el control” de los acontecimientos por la vivificación de ciertos hechos al que subor-

---

8 Morín, E., ob. cit. pp. 174-192.

9 Ídem, p. 174.

dinan la inteligibilidad de la situación. Por ejemplo, en nuestro caso, la muerte natural de Stroessner (un hecho meramente biológico) hacía *entendible* la finalización de la dictadura y, por consiguiente, la transición a la democracia. El hecho tiene algo así como propiedades mágicas por el cual adquiere una autonomía capaz de predeterminar los acontecimientos subsiguientes. Lo singular y lo concreto, por la vía de vivificación, es lo que permite reinterpretar situaciones complejas y oscuras.

En consecuencia, “*el relato mitológico no apela en absoluto a una causalidad general, objetiva y abstracta* –dice Morín–: *son siempre entidades vivientes que, en sus actos concretos y en sus eventos singulares, crean el mundo, suscitan todos los fenómenos y hacen su historia*”<sup>10</sup>. Como el mito es una explicación *sui géneris* de los hechos, éstos pueden ser reinterpretados sin cesar. También ocurre que las reinterpretaciones, cuando el mito está muy elaborado, transforman los objetos vivificados, cuando éstos fueron desnudados por acontecimientos reales, por otras vivificaciones. Es lo que ocurriría con el concepto “transición a la democracia”.

Por el segundo paradigma, el mito “elimina todo lo que no tiene sentido y le da significación a todo lo que ocurre. Hay una proliferación semántica y un exceso de significaciones”<sup>11</sup>. Es el principio semántico generalizado. El mito aporta, por este principio, soluciones a conflictos que amenazan la integridad de ciertas entidades, situaciones, procesos. Por ejemplo, toda crítica a la legitimidad de un partido, de dirigentes, de un proceso, que podría implicar una negación categórica, una alternativa incompatible, es significada como afirmación de la legitimidad que precisamente es cuestionada: el rechazo a cierto manejo de procedimientos democráticos es interpretado como consecuencia “normal” de la democracia. Una opinión frontalmente acusatoria es contestada como el derecho que tiene cualquiera de opinar. Todo está escrito en el mito. Todo tiene significación a partir del mito.

El exceso de significación impregna animismo a las ideas. La libertad, la transición, la participación popular, etc., son “palabras-rectoras –sostiene Morín– que concentran en sí cualquier senti-

---

<sup>10</sup> Ídem, pp. 174-175 (el énfasis nos pertenece).

<sup>11</sup> Ídem, p. 178



do y cualquier verdad, realizando por ello una apropiación cuasi mágica de lo real y haciéndose portadores de las virtudes mitológicas del verbo soberano”<sup>12</sup>.

El mito no ha sido expulsado de la racionalidad. Es una forma de pensamiento que contribuye a no perder el control sobre los hechos. Por eso, no lo rechazamos de modo absoluto, en tanto la contemporaneidad de las situaciones obliga a la búsqueda permanente de explicaciones y significaciones que hace muy difícil identificar mitos y logos. No obstante, esto es justificable en cierta medida. Suponemos que cierta forma de pensamiento sistemático, apoyado más en la historia, en la perspectiva del proceso, que en la singularidad del evento, reduce el mito a una dimensión tal en la que lo imaginario no desborda a lo real. Por lo general, un pensamiento crítico que no se encuentra dominado por la singularidad, es denunciador del mito que pierde el control de la historia a cambio del control de los acontecimientos inmediatos y de corto alcance. Si utilizamos al mito como categoría analítica del discurso político no lo hacemos como el antropólogo que bucea la profundidad de la naturaleza humana, sino desde una práctica política comprometida con la transformación social. Para esto, la identificación del mito es una necesidad para la crítica al pensamiento político liberal y sus variantes.

### **El duelo paradójico**

El concepto de duelo, elaborado en la experiencia clínica del psicoanálisis<sup>13</sup>, está referido a “un proceso dinámico complejo que involucra la personalidad total del individuo”, según Grinberg<sup>14</sup>, y que, de un modo consciente o inconsciente, compromete particularmente las relaciones del individuo con los demás, a través de reelaboraciones de la identidad y del desarrollo de defensas. El concepto

---

12 Ídem, pp. 182-183.

13 Abraham, K., “Los estados maníaco-depresivos y los niveles pregenitales de la libido”, y también, “Breve estudio de la evolución de la libido a la luz de los trastornos mentales”, en *Psicoanálisis Clínico*, Buenos Aires, Hormé, 1961. Freud, S., *Duelo y melancolía*, Obras Completas, IX, Rueda, Buenos Aires, 1953. Klein, M., “El duelo y su relación con los estados maníaco-depresivos”, *Rev. de Psicoanálisis*, VII, 1949-50. Grinberg, L., *Culpa y depresión*, Alianza Editorial, Madrid, 1988. Éstos serían los trabajos más importantes.

14 Grinberg, L., ob. cit., p. 140.

puede significar tanto el dolor como el desafío o la lucha que implican los vínculos con la realidad, en un proceso de readaptación.

En el primer caso, el duelo es una respuesta frente a la muerte o a la pérdida de un ser amado. También puede ser frente a la pérdida de objetos significativos como la patria, la libertad, etc., y asimismo frente a otras pérdidas de objetos cotidianos como el alejamiento de un amigo, la finalización de una actividad, una mudanza, etc. En todos los casos, el duelo está determinado por la valoración afectiva que consciente o inconscientemente se le atribuye a la pérdida<sup>15</sup>.

En cuanto al *duelo entendido como desafío o lucha, la respuesta comprendería al enorme esfuerzo de readaptación a la realidad frente a cambios de gran trascendencia en la vida personal o social*. Estos cambios *implican pérdida*, aun tratándose de objetos valorados negativamente, como el caso nuestro del derrocamiento de la dictadura. En esta situación, duelo no significa necesariamente dolor, sino la *euforia* que sobreviene después de la *depresión*. No sería, entonces, un estado “normal” de euforia en donde los vínculos con la realidad y la propia definición de la identidad son estables, sino de una *emergencia eufórica* en el marco de un deterioro de los vínculos con la realidad localizada ya en la etapa anterior de depresión. En este sentido, en tanto el duelo no está asociado *explícitamente, directamente*, a una pérdida dolorosa, sino a una fase eufórica (maníaca, en la terminología psicológico-psiquiátrica), es que le damos la denominación de *duelo paradójico*. Y como tal, es el concepto que adoptamos para nuestro análisis del discurso político que se desarrolla después de la renuncia de Stroessner.

Para precisar mejor el concepto, se hace necesario definir el cuadro de lo *maníaco-depresivo* y los sentimientos de *angustia, depresión* y *culpa*. Pero, antes necesitamos hacer dos aclaraciones. Una, que *no utilizamos estos conceptos prestados de la clínica psicológico-psiquiátrica, en sus acepciones patológicas*, sino como un marco de referencia que incluye características y tendencias que definen, aun en la “normalidad” de las conductas políticas, rasgos subjetivos presentes en la *profundidad* del discurso, y que facilitan identificar significados no explícitos. Y otra, que corre por cuenta nuestra la

---

15 Ídem, pp. 140-141.

adaptación de estos préstamos al análisis político y la transferencia de la sintomatología individual a la colectiva.

El cuadro maniaco-depresivo está caracterizado por la presencia de fases alternativas de depresión y exaltación (manía). Los síntomas propios de la fase maníaca son una euforia exaltada, autovvaloración exagerada, aceleración y superficialidad del pensamiento, desarrollo de la agresividad, y aumento de la actividad en general. La fase depresiva aparece con diferentes grados de intensidad y se expresa por la inhibición, angustia, inquietud, abulia, dificultad de pensamiento, sentimientos de desvalorización<sup>16</sup>.

La angustia, la depresión y la culpa pueden coexistir en determinadas circunstancias y confundirse en el individuo, como expresiones de conflicto altamente significativas<sup>17</sup>. Sin embargo, la angustia y la depresión tienen contenidos diametralmente opuestos. La angustia es una respuesta frente al peligro en el que el Yo (una de las instancias psíquicas que influye en la forma en que las tendencias instintivas pueden alcanzar la conciencia y transformarse en acción) expresa su deseo de sobrevivir y se predispone para la lucha o la fuga. En cambio, en la depresión, el yo se encuentra paralizado porque se siente incapaz de enfrentarse con el peligro<sup>18</sup>. La apatía, la desmoralización, la impotencia, la desesperanza, son sentimientos característicos de la depresión. Mientras la angustia aparece ante la inminencia de un ataque dirigido a sí mismo, la depresión es la consecuencia de experiencias pasadas, asociadas a ataques reales o fantaseados del Yo contra los demás<sup>19</sup>.

Por su parte, el *sentimiento de culpa* que acompaña a la depresión, no siempre se expresa en el campo de la conciencia, sino que se encuentra totalmente reprimido en el inconsciente y se manifiesta por la irritabilidad, el malhumor, el desahogo, etc. También puede expresarse por una fuerte tensión interna que ocasiona un estado de profundo malestar y por la sensación de la ocurrencia de alguna catástrofe<sup>20</sup>. Según el psicoanalista Franz Alexander, “los sentimientos

---

16 Dorsch, F., Diccionario de psicología, Herder, Barcelona, 1985, pp. 460 y 664.

17 Grinberg, L., ob. cit., p. 67.

18 Ídem, pp. 50, 51, 67.

19 Ídem, pp. 67-68.

20 Ídem, p. 60.

de culpa pertenecen a la categoría del miedo; tienen un efecto inhibitorio sobre la expresión de tendencias hostiles. Se experimentan siempre como una tensión displacentera, con la expectativa de un daño que no se puede impedir”<sup>21</sup>. En el sentimiento de culpa el individuo no se siente bueno y espera, por eso, el castigo. Según Alexander, la culpa provoca una actitud de sumisión que crea sentimientos de inferioridad. Pero, los sentimientos de inferioridad no son inhibitorios, sino por el contrario, tienen efectos estimulantes. No dan la sensación de no ser bueno, sino la de sentirse débil e ineficiente. Pueden estimular, por esto, la competencia y el desarrollo de conductas agresivas. La culpa determina, de este modo, efectos circulares, por la dinámica de conflictos contradictorios de los sentimientos de inhibición y de inferioridad<sup>22</sup>.

Como lo señalara Freud, *un origen del sentimiento de culpa es el miedo a la autoridad*. Grinberg nos comenta, refiriéndose al artículo de Freud, “Los delincuentes por sentimiento de culpa”, que se ha comprobado que los delitos se cometen ante todo por ser prohibidos y porque su ejecución produciría un alivio psíquico<sup>23</sup>. En nuestro caso, en nuestro desarrollo del concepto de *duelo paradójico*, el sentimiento de culpa, desde la perspectiva del miedo a la autoridad, es altamente expresivo para el análisis del discurso político desde el derrocamiento de la dictadura. Fundamentalmente, el concepto es útil para interpretar el discurso del Gral. Rodríguez y de los políticos colorados que acompañaron el régimen y lo apoyaron casi hasta las puertas mismas de su colapso final.

En su elaboración, el duelo puede resolverse como normal o patológico<sup>24</sup>, sobre la base de la postulación de Grinberg de la existencia de dos clases de culpabilidad<sup>25</sup>: la culpa persecutoria y la culpa depresiva. La culpa persecutoria determina duelos patológicos que, con frecuencia, desembocan en cuadros melancólicos. El melancólico se siente empobrecido y despreciable, “carece de pudor y siente gran necesidad de comunicar sus defectos mediante lamentos, au-

---

21 *Ibidem*.

22 *Ídem*, pp. 60-61.

23 *Ídem*, p. 63.

24 *Ídem*, pp. 139-148.

25 *Ídem*, p. 147.

torreproches y quejas”<sup>26</sup>. Pero, en realidad, los reproches contra sí mismo van dirigidos a otra persona, contra el objeto abandonado, que ha establecido una *identificación parcial con el Yo*. Se establece así un conflicto entre la parte del Yo identificada con el objeto abandonado y la instancia autocrítica (la conciencia moral, en la concepción freudiana). Esto explica, en la melancolía, cierto sentimiento ambivalente de amor y odio contra el objeto.

El duelo es un proceso de readaptación cuya finalidad es que la realidad triunfe, finalmente. Cuando ello ocurre, sobreviene la *resignación*, de una manera paulatina y con una carga de energía psíquica muy grande<sup>27</sup>, en tanto supone arduas transacciones con los mandatos irrecusables de la realidad. En el *duelo paradójico*, la *resignación* está referida a la aceptación de las limitaciones que imponen los hechos concretos y que exigen la renuncia a una buena parte de los proyectos que se idearon al amparo de *euforia maníaca*. En el fondo, se plantean actos de *reparación* por los objetos perdidos. *Hasta aquí, la elaboración del duelo sería normal*. No hay componentes persecutorios y se crea “una auténtica reparación del Yo”<sup>28</sup>, estimulando su enriquecimiento y capacidad productiva en la nueva situación.

Pero la elaboración puede verse perturbada cuando la gratificación de “vencer y humillar” al objeto, “de superarlo en planteo de competencia y rivalidad”, transforman a los objetos que desean ser restaurados, en perseguidores, reviviendo los temores paranoides<sup>29</sup>. Se desarrollan entonces actitudes de desconfianza y persecución que son vividas, como el cumplimiento de las fantasías destructoras y que pueden conducir a la depresión o al aumento de las defensas maníacas<sup>30</sup>. En el plano político, esto puede expresarse en actitudes respecto a las libertades constitucionales, tanto desde el punto de vista del poder que reprime en nombre de la libertad al “libertinaje” (el usufructo de los derechos ciudadanos de peticionar y movilizarse puede ser interpretado como “libertinaje”), como desde el punto de vista de la oposición que puede no tolerar sus propias disensiones

---

26 Ídem, p. 141.

27 Ídem, p. 142.

28 Ídem, p. 147

29 Ídem, p. 142.

30 Ídem, p. 143.

internas o su incapacidad de enfrentarse al poder, que podría conducir a comportamientos extremos (violencia armada, provocaciones, etc.).

Se estaría así, frente al cuadro de un duelo elaborado patológicamente, en donde el objeto que se pretende restaurar se convierte en un objeto perseguidor. La libertad, por ejemplo, se convierte en un objeto perseguidor, frente al cual se desarrollan defensas que alivian las angustias depresivas (temor frente a un peligro capaz de destruir a uno mismo y que provoca inhibiciones, desmoralización, malestar). Esas defensas se expresan como disociación, negación, omnipotencia, idealización, por la cual se niega el odio, la culpa, la desesperación, la necesidad de reparación, la ambivalencia<sup>31</sup>.

Cuando se logra liberarse de los objetos persecutorios, la readaptación a la realidad es más completa y permite establecer claramente la diferencia entre los objetos que ya fueron perdidos definitivamente y los que, por las demandas históricas, deben ser reconstruidos pero sobre bases cualitativamente distintas. En este sentido, la noción de *ruptura política*, la que corta amarras con el pasado, pero establece vínculos profundos con la realidad, identificando dificultades y posibilidades, y justipreciando el valor de las diferentes fuerzas que intervienen en la situación política, es lo que define una *transición a la democracia*.

*En un duelo paradójico bien elaborado triunfa la realidad, pero sigue en pie el desafío y la lucha que significan enfrentar el futuro.* En el duelo mal elaborado pesa el pasado, y los peligros de identificación con lo que fue destruido (la nostalgia) pende como una amenaza de restauración. Desde esta perspectiva no podría hablarse de transición, ya que se estarían produciendo situaciones persecutorias que conducirían a situaciones políticas aparentemente nuevas, pero, en realidad, replanteadas sobre las mismas bases cuya pérdida se intentó elaborar en el duelo.

### **La transición esperada o el mito**

Hay dos elaboraciones distintas sobre la transición en los análisis políticos del posestronismo. Una, como mito antes del derrocamiento del dictador, y otra, como duelo después del derrocamiento.

---

31 Ídem, p. 143.

Hay una transformación en los modos de concebir el proceso de “democratización” (que se lo entendió siempre, salvo algunas excepciones, como proceso de liberalización política, en el sentido de vigencia de los derechos políticos y de las garantías individuales), que señala una ruptura al nivel del discurso, y ruptura en diferentes planos, como veremos luego, pero no un corte institucional: la “república”, el Estado, siguen superviviendo; solo ha cambiado el gobierno.

El discurso “antes” estaba organizado en torno a la muerte del dictador, que crearía un “vacío de poder”. Muerte y vacío eran figuraciones míticas elaboradas a partir del control de la comprensión de una realidad que se presentaba como una “caja negra”. El discurso “después” devela una realidad distinta. No hubo muerte ni mucho menos vacío de poder. En cuestión de horas, el Gral. Rodríguez asume formalmente la presidencia sobre un consenso masivo y eufórico, posiblemente único en la historia política del Paraguay. Consecuentemente, el discurso se rompe. En el mito, el futuro es tan inexistente como los hechos y personajes de su relato. El mito se derrumba cuando se verifica la inexistencia de la muerte y del vacío. El salto a la realidad tuvo que haber sido necesariamente traumático, ya que las figuraciones imaginarias cristalizadas, en este caso, en una conciencia política elaborada sistemáticamente, no se pierden con tanta facilidad.

La euforia determinada por la sorpresa de lo imprevisto, emergía de algo así como una utopía de la finalización de la dictadura que, como toda utopía, era deseada intensamente, promovía duros esfuerzos por conquistarla, pero cuya realización era percibida en el discurso secreto (no en el explícito, en donde es inevitable, por la fuerza de ciertos códigos de comportamiento político que no pueden violarse, cierta “hipocresía” triunfalista), como difusamente inalcanzable. Empieza a elaborarse, entonces, el discurso del duelo, es decir, el del desafío por la readaptación a una nueva identidad y a las nuevas reglas de juego. Colorados opositores son de pronto oficialistas. Se sale del Acuerdo Nacional para asumir la identidad-gobierno o se sigue perteneciendo para no perder la identidad-crítica que distingue a la conciencia democrática. Estas son rupturas, cuando se asume una posición francamente dolorosa. Así como también implican tanto dolor como desafío, las redefiniciones opositoras en relación al

apoyo al proyecto gubernamental que incorpora todas las reivindicaciones democráticas, desarrollo de un perfil crítico que no disuelva la oposición y la reafirme como alternativa en la lucha política.

La ruptura del discurso se da por lo menos en dos planos. Uno es en el plano del paso del mito al duelo, donde se establecen fuertes compromisos afectivos. Son compromisos entre la realidad y el deseo. Cuando se modifican las condiciones de la realidad que hacen posible el cumplimiento del deseo, éste se modifica por lo *inminente*, que pone a prueba la posibilidad de su cumplimiento. Los hechos que se van sucediendo confirman o no las posibilidades de su realización, lo que puede determinar tanto ansiedad (indeterminaciones, vaguedad de los logros y de las propuestas) como angustia (peligros, amenazas). Son los duelos de la pérdida del mito-”antes”, cuya elaboración desarrolla el mito-”después”, transfigurado como mito del nacimiento (de la democracia), así como antes era el mito de la muerte (del dictador).

El segundo plano de ruptura, entonces, es el de la transición a la democracia. El discurso “antes”, aunque comprendía distintas posibilidades, consideraba la desaparición de la dictadura como un episodio (la muerte del dictador) en un continuo hacia la democracia. Aquí no había ruptura, sino *la muerte de un personaje que demandaba a toda la comunidad política la concertación de gobernabilidad de un proceso a la democracia*. No hay corte, sino concertación entre intereses contrapuestos que daría como resultado el renunciamiento del aparato gobernante a privilegios y prerrogativas en favor de las libertades ciudadanas, de las garantías individuales, del estado de derecho. La concertación no era conflictiva. Por eso, el discurso de la transición “antes” era preciso, y “después” se hizo indeterminado frente a problemas reales del desarrollo político, no previstos en cierta medida, y para los cuales se necesita un tiempo para definir respuestas sistemáticas.

La ruptura del concepto de transición a la democracia que se produce “después”, define un *tercer plano* significado por el corrimiento de la transición hacia un periodo indefinido que se iniciaría después del 1 de mayo, para algunos políticos, y para otros recién después de 1993. Recapitulando, el mito corresponde al momento inmediatamente anterior al golpe e invade los días inmediatamente



siguientes, y está caracterizado por un voluntarismo pre-anunciador del fin del régimen, y por las “explicaciones” en un exceso de significación de las causas y de la concreción del golpe.

En ese primer momento, se elabora el *mito del fin* y de la *transición “natural”*, biológica, a la democracia. Como todo mito, se refiere centralmente al paso de la “*naturaleza*” (el fin del stonismo estaba vegetativamente determinado) a la *cultura* (vigencia y operatividad de *valores y normas expresadas en el estado de derecho y en las reglas del juego democrático*).

Luego, en el segundo momento, a partir del golpe de Estado, se inicia la elaboración de un *duelo paradójico* que determina ambivalencias en la aceptación o rechazo de la nueva situación, y que se refleja en la elaboración de propuestas a veces contradictorias, versátiles, abstractas, etc. Frente a la fuerza de la realidad, el duelo paradójico conduce a la resignación frente a hechos consumados, a expectativas no cumplidas, a cierta impotencia para influir sobre los acontecimientos. En duelos bien elaborados, se crean conductas reparadoras que pueden consistir en contribuciones efectivas al proceso o en aprovechamientos pragmáticos (el repetido “hay que ganar espacios”) que sirvan para crecer y aumentar grados de influencia.

En duelos mal elaborados, en donde se sigue negando a la realidad, se producen conductas persecutorias volcadas hacia afuera y hacia adentro mismo, elaborando esquemas rígidos, autoritarios, agresivos, que a la larga tienen efectos destructivos para el propio sujeto (personas, líderes, organizaciones).

Y el tercer momento, desdoblado y subsidiario del segundo, es el corrimiento de la transición hacia un periodo indefinido, al que lo denominamos por esto mismo, *pre-transición*. La *pre-transición* emerge del enfrentamiento con la realidad, de la elaboración del duelo, que desmitifica parcialmente el “paso a la cultura”, es decir, el paso al estado de derecho y a la democracia, aceptablemente constituida por el consenso general. La *pre-transición* es algo así como una *moratoria* al paso a la democracia, por la cual el proceso es vivido como un periodo de preparación, de espera, mientras se arreglan problemas de adaptación (unidad partidaria, procedimientos electorales que eliminen el fraude, medidas económicas de efectos inmediatos,

procesamientos judiciales, reorganización judicial, partidaria, sindical, etc.).

El desarrollo de la pre-transición es la preparación del *sistema hegemónico* que deberá dirigir la democracia, y que es lo que desarrollaremos a continuación.

### **El sistema hegemónico**

El sistema hegemónico está constituido por las relaciones sociales que mantiene una clase dirigente con el resto de la sociedad. La clase dirigente es la clase fundamental de una formación histórico-social. Por lo tanto hay una sola clase fundamental. Las demás son clases subalternas. Las relaciones que establece la hegemonía no se refieren solamente a hechos concretos, efectivos del dominio social y político, que se expresan por la capacidad de mando y de decisión, sino también a hechos abstractos, de eficiencia indirecta, como la ideología, los valores, la concepción de la sociedad y el hombre, la concepción y el ordenamiento normativo.

*Y el sistema hegemónico es la sociedad civil*<sup>32</sup>. Si la superestructura es el formato de la dirección social, el contenido de esta dirección es la sociedad civil. En otros términos, *la sociedad civil es la práctica ideológica, social y cultural de la dirección de la sociedad, a la que le corresponden, entonces, las funciones burocráticas gubernamentales, la comunicación masiva, el proceso educativo formal, y toda otra función orientadora y formativa que mantenga y desarrolle el sistema hegemónico*. Esta es la sociedad civil, de la que quedan excluidas las prácticas que no contribuyen al sostenimiento de la hegemonía, como los partidos revolucionarios (y no la oposición *en general* al gobierno), el movimiento obrero revolucionario (en la medida en que reivindique su participación en la estructura del poder político), y los movimientos sociales (también toda vez que planteen concepciones y programas estructuralmente críticos a la hegemonía). Igualmente quedan excluidas de la sociedad civil prácticas *relativamente* indiferentes a la hegemonía social (y subrayamos relativamente) tales como actividades productivas dependientes o de pequeña escala, ciertas actividades independientes y profesionales,

---

32 Gramsci, A Los intelectuales y la organización de la cultura, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.

actividades recreativas, deportivas, de convivencia y solidaridad comunitaria, artísticas, tecnológicas, científicas (estas tres últimas en la medida en que no propugnen contenidos directamente sostenedores de la hegemonía), entre otras.

En definitiva, la sociedad civil es la práctica de la dirección “intelectual y moral” de la sociedad<sup>33</sup>. El principal problema de la sociedad paraguaya es que ella no ha terminado de parir su clase fundamental. No es que ella no exista, sino que aún no logró un grado de desarrollo que le permita un grado de independencia suficiente como para constituirse en dirección social. La sociedad civil es débil y por ello no está organizada en torno a la hegemonía de una clase. Tal hegemonía la ejerce la sociedad política, que no está constituida por todos los políticos ni todas las instituciones políticas, sino por instituciones y sujetos que ejercen la función de coerción y administración de los aparatos de poder<sup>34</sup>: la burocracia estatal, la justicia, las FF.AA., la Policía. Paradójicamente, no pertenece a la sociedad política el partido gubernamental que forma parte, como fuerza “moral e intelectual”, de la sociedad civil.

Por no haber madurado nunca la sociedad civil, el sistema hegemónico paraguayo estuvo siempre en crisis. Es lo que ha ocurrido en la mayoría de las naciones latinoamericanas. La burguesía no ha podido crear instituciones sólidas, como el Parlamento, por ejemplo. Los partidos gobernantes –Liberal y Colorado– no tuvieron una organización independiente de los gobiernos de turno, sino que fueron administradores del Estado y de la prebenda. Siempre hubo una identificación entre partido y Estado, a tal punto que cuando del poder se pasaba al llano, el partido sufría un colapso hasta los límites de su extinción. La alternabilidad del poder se resolvía en los alzamientos militares. Igualmente la prensa nunca se constituyó en una institución fundamental de la dirección “intelectual y moral” de la burguesía. No existe en el Paraguay un diario de tradición secular como sí existieron en otros países latinoamericanos en donde la burguesía había madurado como dirección social, tales como La Prensa y La Nación en la Argentina, El Mercurio en Chile, El Día y El País en el Uruguay, etc. La Tribuna pudo haber sido, pero fue una

---

33 *Ibíd.*, p. 16.

34 Gramsci, A., *Cartas desde la cárcel*, Lautaro, Bs. As., 1950, p. 183.

prensa predominantemente informativa, casi sin opinión, que durante mucho tiempo incluso ni siquiera contaba con editoriales. Por eso, la sociedad paraguaya fue siempre una “sociedad política”, es decir, organizada y orientada por la coerción y la burocracia del Estado. *En esto consiste la crisis permanente de la sociedad paraguaya: ser permanentemente una sociedad política* (o como comúnmente se dice: “la abrumadora presencia del Estado en la sociedad).

No obstante, la historia existe, o lo que es lo mismo, la sociedad se mueve inexorablemente. Pero, en las condiciones como las que venimos exponiendo, el movimiento está desencajado. Por una parte, se amplía y profundiza el proceso productivo. Y en las últimas décadas, este proceso permitió crear una acumulación capitalista y el crecimiento de una burguesía nacional, con un grado de poder económico y de organización como nunca los tuvo. Los empresarios paraguayos han sistematizado y rigorizado su pensamiento, hasta tal punto que hoy puede decirse han adquirido cierta independencia para orientar, hacer planteos e influir sobre aspectos no solo económicos, sino también sociales y políticos, fuera de los aparatos del Estado, desde sus mismos portavoces y entidades de organización sectorial.

La creciente independencia de la burguesía nacional entró en colisión con la sociedad política y empezó a disputarle la dirección “intelectual y moral” de la sociedad. *El stronismo no pudo dar salida a esta disputa, no pudo absorber la contradicción, porque fue concebido, diseñado y preparado para la dirección política (burocrática y militar-policial) y no para la dirección civil (consenso entre lo ideológico y el poder, vigencia del Estado de derecho, y completa libertad de pensamiento, que apunta fundamentalmente a consolidar y desarrollar el pensamiento liberal, que es lo que corresponde a los niveles cualitativamente superiores de acumulación capitalista).* El golpe de febrero, que venía incubándose desde la década del 70 y que fue congelado por el “boom” de Itaipú para revivir con mayor fuerza en la crisis post-“boom”, significa el fracaso de la dirección social de la sociedad política. Rodríguez representa dicho fracaso, sigue siendo un representante de la sociedad política, y en tanto no dé lugar al gobierno de la sociedad civil (que en nuestro contexto no son los “civiles” sino la burguesía o a los intelectuales que la representan), no habrá emergencia de la crisis. Lo que está por verse,

entonces, es hasta dónde puede avanzar esta sociedad civil y convertir a la burocracia estatal y a las FF.AA. en lo que profesionalmente deben ser: la *prolongación* coercitiva y burocrática de la dirección “intelectual y moral” de la sociedad.

El golpe de febrero no es una ruptura, en el sentido de producir una transición cualitativa de la organización social, es una emergencia que plantea “encajar” la base económica y social con el aparato estatal. Entonces, podría sostenerse que no estamos viviendo una *crisis de organización*, sino una crisis de menor envergadura, una *crisis de orden*, que no afecta a la disposición del sistema hegemónico, en el sentido de su correspondencia con una formación social capitalista dependiente y de base rural, sino al “encajamiento”, al consenso entre la dirección ideológica y los aparatos de coerción y burocráticos.

La crisis de orden no se dirige al cambio de la organización social, sino al *reordenamiento de la organización* (que es un concepto que lo adoptamos en lugar de estructura, porque es más amplio). Toda organización se distingue de cualquier otro modo de ordenamiento porque tiene finalidades conscientes y una dirección (conducción, mando) que la lleva al logro de esas finalidades. La organización social paraguaya tiene fines que corresponden al desarrollo de una formación social capitalista dependiente de base rural y una dirección que programa y ejecuta, y así también, justifica y controla (ámbito de la ideología y educación social) el logro de los fines de esta formación social. En consecuencia, la *transición democrática plantea un reordenamiento interno de la organización, el tránsito de un modo de ordenamiento a otro*. En otros términos, podría hablarse de una actualización del sistema de hegemonía en sentido de la eliminación del retraso de la sociedad civil en relación a la política. El golpe de febrero fue una moderación de la crisis, un intento de atemperar el retraso, por medio de un reordenamiento del mando social. Por eso la transición pone énfasis en la concertación (pacto, contrato, consenso) y no en la ruptura. La transición democrática en estas condiciones será siempre restringida, más orientada a la actualización que al cambio estructural, y a lograr primordialmente la sobredeterminación liberal de la sociedad. Por lo tanto, no se trata de transición a la democracia en un sentido amplio y profundo, sino a un estado

liberal, de derecho, de una organización capitalista dependiente, con un severo predominio de la producción primaria.

Como esta organización social no resuelve la democratización del acceso a la tierra, al trabajo, la distribución del ingreso nacional, ni el acceso a los derechos sociales (educación, salud, etc.), el tránsito a la democracia estará reservado a una minoría liberal que sí tiene asegurados todos aquellos accesos.

En definitiva, la transición democrática sobre la base del reordenamiento de la hegemonía, que significa, y esto es extremadamente importante, la rehabilitación de las FF.AA., que gozan ahora de un gran prestigio social, supone solamente el beneficio de un Estado de derecho (que nadie puede dudar es muy importante), pero no la participación mayoritaria y autónoma de la mayoría *no-liberal* (es decir, de la que no participa de las prerrogativas económicas y sociales liberales) en la dirección de la sociedad, ni intelectual, ni moral ni administrativamente.

La transición de la sociedad civil al dominio de la política (de esto trata la actual transición democrática), o en otros términos, al dominio del Estado, se mediatiza en los siguientes hechos:

- la creación de una diversidad de expresiones políticas, que permite distintos tipos de combinaciones para cambiar hombres y programas y asumir el control *liberal* de la sociedad (que no se refiere solamente a las libertades políticas, sino también al fortalecimiento de las prerrogativas económicas y sociales capitalistas);
- un sistema de recompensas a fracciones de clase auxiliares (pequeña y mediana burguesía, pequeños y medianos productores rurales, intelectuales, obreros y técnicos calificados, profesionales liberales, burócratas), que en su conjunto forman la comúnmente llamada “clase media”, y que están destinadas a constituir la base social de apoyo a la organización liberal (no a un gobierno en particular). El sistema de recompensas está formado por políticas económicas, facilidades de acceso laboral, elevación del estándar de vida, etc.;
- la reconstitución del partido único (o unido) que representa mejor el dominio de la sociedad civil (sociedad liberal, o burguesa dependiente de base rural) y cuya fusión es lo único que puede

resolver la crisis de mando. También forma parte de este proyecto *el predominio bipartidario* que monopolizará el uso efectivo de las libertades liberales (participación en el gobierno, acceso a recursos materiales y humanos para la educación ideológica, cierta inmunidad a los efectos del control y represión política en sus múltiples formas).

## 2. HACIENDO INTELIGIBLE EL FIN DE LA DICTADURA: LA TRANSICIÓN

Recién a partir de 1985 empiezan a formularse propuestas concretas sobre la transición por parte de la dirigencia política<sup>35</sup>, que no fueron muchas y no abarcaron todo el espectro político nacional. En 1985, el Dr. Domingo Laíno, en su exilio en Buenos Aires, presenta en el marco de un seminario “Las Bases para un Proyecto de transición de la dictadura a la democracia”. En 1986, el Dr. Euclides Acevedo, en colaboración, publica el “Manifiesto Democrático”. En diciembre de ese mismo año, el Movimiento de Integración Colorada, liderado por el Dr. Edgar Ynsfrán, lanza el “Esquema político. Una opción republicana”. En abril de 1987, el Dr. Fernando Levi-Ruffinelli da a conocer su “Plan Z. El sistema de libertad en vez del sistema de opresión”. También en 1987, el Dr. Antonio Salum-Flecha, del MIC, publica un análisis sobre el “Esquema político”; el Ing. Carlos Romero Pereira, del Movimiento Ético Doctrinario (MOED), lanza su libro “Una propuesta ética”; el Partido Revolucionario Febrerista publica sus “Propuestas de emergencia para la realidad nacional”; el Partido Liberal Radical presenta sus “Bases para un gobierno nacional”. Y finalmente, en 1988 Laíno y Romero Pereira conjuntamente hacen público su “Compromiso democrático”, y el MOPOCO y el MOED suscriben su “Propuesta para la transición democrática”.

En su conjunto, todas estas propuestas expresan la ausencia de una dirección civil que pudiera dirigir el proceso de democratización. Todos manifiestan el carácter inerme de la oposición para acabar con el régimen. El diálogo que comprende a todos, sin discriminar a los grupos gobernantes ni a las FF.AA., la concertación, las elecciones limpias, son los recursos que aparecen invariablemente en todas las propuestas, con los que se pretende cambiar una *voluntad* autoritaria. La idea central de las propuestas de transición, aunque no explí-

---

35 No consideramos comentarios o ideas aisladas sobre la transición que abundaron en los años inmediatamente anteriores al golpe del 3 de febrero. Nos interesan solamente los planteamientos concretos sobre la transición formulados por la dirigencia política. Por eso, no incorporamos a este estudio los trabajos de científicos sociales-políticos sobre el tema.



cita, salvo alguna excepción, era la *muerte del dictador* y el *vacío* de poder subsiguiente.

Estos eran los fantasmas que se movían en la conciencia política. El golpe de Estado estaba en la cabeza de todos, y más aún en los deseos. En la conversación informal el golpe no era un fantasma. Se tenía información, a veces fantaseada, a veces obtenida de fuentes confiables y sobre hechos ciertos, de la intención del Gral. Rodríguez muchas veces anunciada de tomar el poder. Sin embargo, en la comunicación formal se practicaba la “hipocresía” de descartar el golpe de Estado y de condenar, incluso, toda aventura golpista como contraria a toda intención democratizadora, como lo vamos a ver.

La omisión del golpe de Estado como salida, se podría explicar por la enorme debilidad del poder civil frente al predominio absoluto del poder militar. Esta omisión no era consciente. Como una especie de intuición, los políticos de la oposición (no los tradicionalistas) planteaban el fin de la dictadura con las armas que sabían manejar: el diálogo, la concertación y la agitación “pacífica” de los partidos políticos y movimientos sociales. A simple vista, parecería ser que no se trataba solo de una intuición sino de la racionalidad apropiada al proceso de transición. Sin embargo, la agitación social estaba subordinada al diálogo y la concertación, lo que hacía suponer *el tránsito de una voluntad autoritaria a otra permisiva en la esfera del poder* cualquiera lo estuviere ocupando después de la muerte del dictador (porque todos estaban de acuerdo en que la transición era sin Stroessner, y se esperaba su muerte o incapacidad en forma inmediata), o, según la increíble fantasía que dan a entender muchas propuestas, después de su derrota en elecciones libres. Siempre primaba la concertación. La oposición sabía muy bien que la agitación política y social por sí misma no podía acabar con el régimen. La desventaja en la correlación de fuerzas la empujaba a la concertación. Propugnar el golpe de Estado, por otra parte, significaba priorizar la fuerza de las armas que condenaba a la oposición a la subalternización indefinida. Por eso, aunque se deseaba el golpe no se lo proponía por un instinto de conservación. Y lógicamente se lo condenaba, como explícitamente lo condenó el Dr. Laíno en 1985, desde su exilio en Buenos Aires.

En cambio, los tradicionalistas sí propugnaban el golpe de Estado y en los discursos de sus dirigentes se incitaba a las FF.AA. a intervenir. Como el inesperado discurso del Dr. Argaña de diciembre de 1988, en el que advirtió sobre la repetición de otro 13 de enero de 1947, en alusión al golpe en que el Partido Colorado recuperó el poder. Era natural, las FF.AA. los mantuvieron durante 34 años en el poder, y los tradicionalistas eran conscientes de que constituían la única fuerza política que podría otorgar incondicionalmente el apoyo legitimador a un gobierno militar.

De una cosa la oposición estaba segura: su debilidad organizativa no solo para enfrentar a la dictadura y derrocarla (lo que era casi poco menos que imposible), sino para controlar la situación en un hipotético “vacío de poder”. Sus propuestas reflejaban claramente tal debilidad, en la forma de la *elaboración imaginaria del cambio de la voluntad autoritaria por el diálogo y la concertación*. En otros términos, en la elaboración del *mito de la transición*. Mediante el mito la oposición hizo *inteligible* el curso de los acontecimientos, lo que le permitió *controlar la racionalidad* del proceso político, dos consecuencias funcionales del pensamiento mitológico.

Pero el mito falla en la vivificación de la “naturaleza”, que sería en nuestro caso político, la vivificación de la transición. Esto significa que un hecho singular, concreto, como serían la muerte, el vacío del poder, el diálogo, elementos centrales del mito de la transición, cobran una autonomía y un poder de predeterminación de los acontecimientos, al margen de ciertos principios generales que rigen el desarrollo histórico, como sería, por ejemplo, el desarrollo y la capacidad de fracciones de clase dirigentes para readaptarse y seguir manteniendo la gobernabilidad del sistema. Lo singular y lo concreto, la muerte-el vacío-el diálogo, se elevan al rango de principios generales de desarrollo histórico, con el que se logra *reinterpretar* hechos complejos y oscuros. Téngase en cuenta que el paso de la dictadura a la democracia no es un paso cualquiera, es el punto de inflexión en la *historia social*, más que política, que no puede explicarse por lo singular-concreto.

Otra cuestión importante que plantea el mito es cierta armonización de los conflictos. La forma operativa de armonización es eliminar fases que implican rupturas y readaptaciones generadoras

de conflictos y que perturban la “economía” del relato mítico. Así, fin del régimen y la transición democrática coinciden; la *libertad política* (de expresión, reunión, elección, etc.) es al mismo tiempo *transición política*, y en casos más extremos, incluso la democracia misma. No es más que la consecuencia de la relación de lo concreto-singular a lo general.

Analicemos algunos aspectos relevantes del discurso de la transición antes del 3 de febrero, que nos permitirá más adelante, analizar el discurso de la *pre-transición* después del golpe, frente a la refutación del mito muerte-vacío-concertación.

En su exilio, en agosto de 1985, el Dr. Domingo Laíno, entonces vicepresidente primero del Partido Liberal Radical Auténtico, formula “Las Bases para un Proyecto de Transición de la Dictadura a la Democracia”, en el marco de un seminario realizado en la Universidad de Buenos Aires y dirigido al Tercer Mundo<sup>36</sup>. Allí define el rol del pueblo en estos términos: “En las circunstancias actuales el pueblo debe combatir contra quienes desean mantener el injusto ‘statu quo’ social vigente. Su rol debe dirigirse a apuntalar el proyecto de transición hacia la democracia mediante el diálogo político (...)”. Entre líneas puede leerse que el “proyecto de transición a la democracia” sería efectivizado por el cambio de la voluntad autoritaria mediante “el diálogo”. Diálogo implica, en este contexto, concertación entre dirigencias políticas, en donde el combate del pueblo (“el pueblo debe combatir”) adquiere una importancia secundaria en tanto “su rol debe dirigirse a apuntalar el proyecto”. Es el discurso de un dirigente que no puede contar con una base popular organizada suficiente para imponerse en la confrontación con la dictadura. Por eso, en el párrafo el proyecto de transición no parece suceder a un derrocamiento, para el cual no se cuenta con fuerzas, sino más bien parece desarrollarse en el interior mismo del esquema vigente de poder.

La propuesta del “proyecto de transición” planteada como una debilidad se expresa en el temor de su fracaso: “La lucha política por el cambio, a través del proyecto de transición no terminará siendo un

---

36 Laíno, Domingo, “Bases para un Proyecto de Transición de la Dictadura a la Democracia en el Paraguay”, en Brítez, Edwin y otros, Paraguay: Transición, Diálogo y Modernización Política, Anexo Documental IV, El Lector, 1987, pp. 172/176.

fracaso. Es el testimonio de muchos que ofrendaron su vida, el que nos da la seguridad que deseamos para el Paraguay”. La proposición es negativa: “no terminará siendo un fracaso”. Si se hubiera sentido seguro habría formulado de otra forma, por ejemplo: “la transición será exitosa”. La sola utilización del término “fracaso” es indicativa del temor. Además, como demostración del no-fracaso se recurre al testimonio trágico, y *por supuesto perdedor*, de los “muchos que ofrendaron su propia vida”. Como puede verse, no hay una apelación a la capacidad de las organizaciones populares para imponer el proyecto, sino a la inmolación de opositores.

Más adelante, las expresiones de debilidad se refuerzan cuando se define el carácter pacífico de la transición. “La transición de la dictadura a la democracia deberá ser pacífica. La *No Violencia Activa* deberá regir todas las gestiones relacionadas con el mecanismo de la transición”. El discurso está dirigido a las FF.AA., a los aparatos de represión. El Dr. Laíno trata de asegurar la integridad del recurso de la *concertación entre dirigencias*, y así también la integridad del *apoyo de la agitación social* (no violencia activa), que es lo único que puede contar en las negociaciones por el poder. La “no violencia activa” no indica ruptura con el esquema de poder. Era una consigna lanzada como estrategia política con pleno dominio de la dictadura. Esto queda confirmado claramente en el pensamiento que sigue inmediatamente al anterior: “Las intenciones golpistas y los propósitos armados serán considerados traiciones a la causa democrática, pues la violencia engendrará violencia y de esa forma se postergará indefinidamente la participación del pueblo a través de los modos y formas de la democracia pluralista”. Después del golpe del Gral. Rodríguez, se tuvo que haber producido una ruptura en el pensamiento del Dr. Laíno, y un reacomodamiento aún más desfavorable en la correlación de fuerzas con el poder militar mediante el apoyo a su legitimación.

Desde luego que la posibilidad del fracaso de la transición, sin el derrocamiento de la dictadura, por la vía pacífica, estaba presente, no de una manera latente, como vimos en la utilización del término, sino manifiesta. “Considerando que nos encontramos actualmente ante un gobierno de facto y régimen de fuerza, la responsabilidad principal de la conducción hacia la democracia, corresponderá al

Ejército paraguayo. Se nombrará una Junta Militar Provisoria (...) (quien) será uno de los promotores principales e imparciales de la transición. Será el (sic) responsable y el que garantizará que el proceso culmine, en el menor tiempo posible, en un Estado de derecho democrático y pluralista”. Casi todos los observadores y analistas políticos creyeron ver aquí una contradicción. Del protagonismo del pueblo al protagonismo militar. En realidad no hay ninguna contradicción.

En “Las Bases...” el pueblo tiene, podríamos decir, una presencia “logística”. Su “combate” estaba dirigido a “apuntalar” el proyecto de transición, mientras que la responsabilidad principal de la *conducción* hacia la democracia, “corresponderá al Ejército paraguayo”. Es evidente la diferencia entre “apuntalar” y “conducir”. Y no solo es el “responsable”, sino quien garantizará que el proceso culmine. También se lo denomina al Ejército “uno de los promotores principales e imparciales. En otros términos, la tesis principal del documento es que frente a “un gobierno de facto y régimen de fuerza”, el protagonismo en la transición no es pertinencia del pueblo sino del Ejército. Esta tesis es formulada en relación a un “vacío de poder” producido por la muerte del dictador. Se descartaba el golpe, que era rechazado en favor de la concertación entre cúpulas. Y en este contexto, el protagonismo militar venía a constituirse en el reaseguro del fracaso civil de la concertación.

Dando por descontado el control militar del proceso, el Dr. Laíno imagina, como recurso final de la supervivencia de la dirigencia política en el proceso, la mediación de la Iglesia. “Se propone –expresa– al ilustrísimo Mons. Ismael Rolón –y asesores– como mediador entre la Junta Militar provisoria y el Consejo de Representantes Políticos para la Transición”, esta última, entidad consultiva de los partidos políticos.

El encuadre, imaginario de “Las Bases...” estructura el mito de la transición, que reúne el *sentimiento de debilidad, el temor al fracaso y la apelación a fuerzas providenciales: FF.AA. y la Iglesia, como fantasía compensatoria.*

En 1986, el Dr. Euclides Acevedo en colaboración con José Carlos Rodríguez, publica el “Manifiesto Democrático. Una propuesta

para el cambio”<sup>37</sup>. En el prefacio, los autores señalan su propuesta principal. “Lo que el *Manifiesto* propone es una *ruptura pactada*, esto es, un pacto político constitucional, que incluya al poder real, pero que rompa totalmente con su naturaleza despótica (...)”<sup>38</sup>. La *ruptura pactada* es una variante de la vía *pacífica* de la transición del Dr. Laíno. La idea principal está dirigida al control del “vacío de poder” que sobrevendría luego de la muerte del presidente, sobre la base de la concertación entre cúpulas y frente a la debilidad organizativa de la oposición.

La crisis político-institucional iba a producirse por la muerte del presidente. Un hecho tan singular y concreto cobraba una autonomía tal que era capaz de provocar un proceso de transición de la dictadura a la democracia como el “mayor desafío, la tarea de mayor grandeza de la historia paraguaya del presente. Más grande quizás que el proceso que nos condujo a la soberanía en 1811, o a la tarea de la reconstrucción nacional después de la guerra de 1870”<sup>39</sup>. “El presidente no es inmortal –afirman– y a los 73 años tampoco es joven. Su desaparición de la escena política nacional –aunque solo fuese por el inevitable imperativo biológico– despierta temores, desata cabildeos, enciende esperanzas y genera inestabilidad. La ausencia de Stroessner se prefigura como el fin de un proceso y el inicio de otro. Emerge como una crisis político-institucional”<sup>40</sup>. Es decir, “La ausencia del general dejará pues, un vacío de poder. Cuándo y cómo, son preguntas que aún no tienen respuesta. Sin embargo, ese futuro presentido no parece ya tan remoto y la mera sensación de su inminencia alborota o desvela tanto a los que lo aman como a los que lo aborrecen”<sup>41</sup>.

Evidentemente, la ausencia del presidente se presentaba como amenazante para los autores. Temores, cabildeos, inestabilidad, desvelo, no solo valen para los otros, sino para los mismos Acevedo y Rodríguez. Es justamente porque han sentido estas emociones que se

---

37 Acevedo, Euclides y Rodríguez, José Carlos, *Manifiesto democrático. Una propuesta para el cambio*, Araverá, Asunción, 1986.

38 Ídem, p. 31.

39 Ídem, p. 32.

40 Ídem, p. 37.

41 Ídem, p. 38

vieron impelidos a escribir el Manifiesto. Esta debilidad básica es la fuente de la *ruptura pactada* que permitirá la sucesión legítima de la dictadura personal, al sistema democrático de gobierno.

La *ruptura pactada* maximiza el pacto y minimiza la ruptura. Se elabora así el mito de la neutralización del conflicto que necesariamente debe producir toda ruptura en el paso de la dictadura a la democracia. Es el mito del triunfo de la armonía, del orden, del equilibrio, sobre el terror a la muerte, al vacío, al desorden. “La dictadura personal carece de sucesión legal”, afirman, y por eso “habrá de producirse una *ruptura* final con la dictadura”. Esto significa conflicto, imposible de ser controlado por la oposición. Entonces, “a fin de evitar que se engendre una nueva dictadura, de no incurrir en costos sociales innecesarios y de asegurar el cambio político desde la legalidad, es que proponemos una *ruptura pactada*”<sup>42</sup>, sostienen. Se trata de evitar, además de la repetición de la dictadura, costos sociales innecesarios, y se propugna el cambio político desde la *legalidad*. En otros términos, la *ruptura pactada* descarta la movilización popular, esta no es idónea para asegurar la *legalidad*. Solo el *pacto*, que en el lenguaje político del poder, no tiene otro referente que no sea el pacto entre dirigencias.

El sentido de la *legalidad*, emergente del *pacto*, como contenedora de la movilización social, y por lo tanto del conflicto, está claramente definido en este párrafo: “El *pacto democrático* que proponemos, es un compromiso que, con pleno respeto a la autonomía e identidad de los actores sociales y políticos, defina un marco global, un *compromiso*, que establece unas *reglas de juego dentro de las cuales los conflictos inherentes a la existencia misma de la sociedad pueden encauzarse sin desembocar en el caos, o resolverse sin recurrir a la violencia o la represión*” (énfasis de los autores)<sup>43</sup>.

El concepto de *ruptura pactada* se vivifica y determina, por imperio de su gran autonomía, todos los contenidos de la democracia que los autores desarrollan extensamente en su obra. La complejidad del proceso de la transición, que solo puede explicarse por principios generales del desarrollo histórico social, es significada por lo singular-concreto del pacto, que bloquea la ruptura y otorga legalidad.

---

42 Ídem; todas las citas del párrafo corresponden a la pág. 59.

43 Ídem.

Por otra parte, la *legalidad* que sobreviene de la ruptura pactada hace inteligible el desarrollo de la transición y del complejo entramado de fuerzas que participan. Frente al desorden que implica toda ruptura, el mito controla la racionalidad. Estas son manifestaciones de la “economía” conceptual, presente en la estructura mitológica.

Estos dos documentos son los que presentan los argumentos más elaborados y específicos sobre la transición. Aunque son solamente representativos del pensamiento de dos dirigentes políticos, las ideas que contienen ejercieron y ejercen una vasta influencia en la política nacional. En cierta medida, y aunque de un modo particular según estilos de cada uno, Las Bases y el Manifiesto reflejan debilidades del pensamiento de una oposición sin chances en la dirección del proceso de la transición. Los otros documentos que hemos mencionado al comienzo de este capítulo, contienen diagnósticos y propuestas programáticas puntuales. No hacen una referencia explícita acerca del paso de la dictadura a las libertades políticas y a la democratización. No obstante, en forma latente expresan la expectativa del cambio frente al vacío de poder. Esto explica, como lo afirman Acevedo y Rodríguez, el “alboroto y el desvelo” de los políticos que los impulsan a presentar proyectos de democratización. Por lo tanto, puede suponerse legítimamente que todas esas propuestas fueron concebidas sobre el mito de la muerte y el vacío del poder.



### 3. EL FIN DEL MITO: STROESSNER SE HA RENDIDO ANTE “EL SOLDADO PARAGUAYO”

En la noche del 2 de febrero de 1989, tropas del Gral. Andrés Rodríguez salen de sus cuarteles y ocupan objetivos militares de la capital. Se combate frente al Regimiento Escolta Presidencial y al Cuartel Central de la Policía de la Capital, los únicos focos de resistencia gubernamental. A las 0.30 hs. del 3 de febrero, el Gral. Rodríguez lanza su primera proclama a través de la radio Primero de Marzo *“Hemos salido de nuestros cuarteles en defensa de la dignidad y del honor de las Fuerzas Armadas; por la unificación plena y total del coloradismo en el gobierno; por la iniciación de la democratización en el Paraguay; por el respeto a los derechos humanos; por la defensa de nuestra religión cristiana, católica, apostólica, romana”*. La plataforma se *“ofrecía con el sacrificio del soldado paraguayo”*. Quince minutos más tarde, el valor del soldado paraguayo es destacado nuevamente, en un pronunciamiento dirigido a los miembros del cuerpo diplomático acreditados ante la República: *“Fue necesario que el soldado paraguayo estuviera presente de nuevo para defender los derechos inalienables del hombre (...) Con el sacrificio de los hombres de armas –se reitera– hemos salido a las calles buscando mantener la dignidad de las Fuerzas Armadas”*, se proclama, ubicando en el primer lugar la salvaguarda del honor militar. En segundo lugar, se desea *“buscar y restablecer la unificación total del coloradismo en el gobierno”*. Y en los últimos lugares, se mencionan el deseo de defender *“los preceptos de una real democracia en el Paraguay”*, de *“respetar los derechos humanos, sin ambages o falsas interpretaciones”*, y de los mandamientos de la religión católica.

A las 7.30 de la mañana, por la cadena de radiodifusión, el Gral. Rodríguez anuncia, finalmente, la rendición del Gral. Stroessner: *“El momento de la toma de decisiones ha llegado y las Fuerzas Armadas de la República del Paraguay nuevamente han cumplido con su deber a entera cabalidad. Ha sido restablecido el orden y juntamente con ello se harán respetar los valores humanos, así como en un todo nuestra Constitución”*. *“Les comunico –continúa más*

*adelante— que la situación ha sido totalmente controlada”, y “que el general Stroessner se ha rendido (...)”. Por la tarde, el diario “Última Hora” publica el documento confirmatorio: “Asunción, 3 de febrero de 1989. Por este documento presento mi renuncia indeclinable al cargo de Presidente de la República del Paraguay y al de Comandante en Jefe de sus Fuerzas Armadas. Fdo.: General de Ejército Alfredo Stroessner”.*

Casi inmediatamente al anuncio del Gral. Rodríguez de la renuncia presidencial, la Jefatura de la Policía de la Capital, por intermedio del Jefe de Plaza de la Ciudad Capital, el Gral. de Brigada Francisco Sánchez, divulga un comunicado en el que anuncia que “todo ha vuelto a la normalidad y que el manejo de los mandos se encuentra bajo un absoluto control”, y que “toda la ciudadanía puede transitar libremente y dedicarse a sus actividades habituales”.

De un modo insólito, dada la importancia extraordinaria de los hechos, todo volvió a su más completa normalidad en cuestión de unas pocas horas. A las 17 del mismo día, el Gral. Rodríguez presta juramento como “Presidente Provisional de la República”, y asimismo, jura la mayoría de los miembros del gabinete ministerial. *Stroessner no ha muerto. Se ha rendido. Tampoco hubo vacío de poder ni le sobrevivió una “crisis político-institucional”.*

Una constante en nuestra historia fue el vacío en dirección civil, es decir, de clase, de la sociedad. Hasta nuestros días, aún no ha terminado de formarse una clase fundamental que se encargara de la dirección “intelectual y moral”, de un sistema hegemónico civil. En otros términos, aún no terminó de constituirse la *sociedad civil*, que no son los “civiles”, los ciudadanos, como algunos interpretan, sino la práctica ideológica, social y cultural de una dirección de clase, y el entramado de relaciones sociales y políticas que esta dirección establece. Si esta sociedad hubiera existido, entonces la *sociedad política* hubiera estado subordinada a ella, que es lo que ocurre en una real democracia. La *sociedad política* como ya vimos en el primer capítulo, es *prolongación coercitiva* de la *sociedad civil*, y está constituida tanto por el orden jurídico, por la *legalidad*, como por los aparatos de represión, esto es, por las fuerzas armadas y policiales, y hasta por organizaciones paraoficiales de represión (grupos de choque, bandas, grupos para-policiales, e *incluso hasta formas*

*partidarias, movimentistas, sindicales, etc., de presión, coacción, amedrentamiento).*

En la democracia la sociedad política está subordinada a la sociedad civil, y ésta es la que monopoliza todas las iniciativas relacionadas a decisiones sociales y políticas. En nuestro país, los hechos ocurrieron casi siempre al revés. *Primó la sociedad política*, que siempre estuvo constituida sobre una sociedad civil poco estructurada y poco desarrollada. Es lo que distingue a las dictaduras (aun en los países socialistas, en donde el proletariado no pudo constituirse como sociedad civil y su poder fue transferido a la burocracia, al control partidario de la burocracia y a los aparatos de represión).

La nunca finalizada conformación de una clase hegemónica que pudiera asumir la dirección civil de la sociedad, es lo que explica el stronismo y su larga duración. Desde los orígenes de la república independiente, en el Paraguay la dirección social estuvo en poder de la sociedad política (la burocracia y los aparatos de represión). La independencia nacional se resuelve en los cuarteles, así como ahora en el Regimiento Escolta, y en la post-independencia, el vacío de la dirección civil es cubierto por el providencialismo de *personajes totales*, que encarnaban todo, la nacionalidad, la voluntad y la soberanía populares, la administración del Estado, los negocios internacionales, el cuidado de la educación, y hasta la guerra patria y el patriotismo.

En la posguerra, el ensayo de instaurar una sociedad liberal fracasó desde sus comienzos, precisamente porque no existía una clase hegemónica. La profunda inestabilidad política hasta 1954 fue la expresión natural de una malformada y maltrecha oligarquía nacional quien, desprovista de bases económicas por la severa explotación imperialista que impidió su desarrollo, no pudo asumir la dirección civil de la sociedad paraguaya. La guerra del Chaco salva del colapso a la sociedad liberal. Sin embargo, el Ejército paraguayo, anteriormente en total desprestigio por la interminable historia de cuartelazos, resurge de la guerra como el más alto exponente del honor nacional. Nace, entonces, como ya se lo ha definido, el *partido militar* que produce con grandes inconsistencias ideológicas, primero la revolución de febrero y después, el golpe de Estigarribia, el gobierno de Morínigo, y tras un caótico interregno, el stronismo. Y

ahora el post-estronismo, en un intento de instaurar el *liberalismo pero con vigilancia militar*. En definitiva, *la sociedad paraguaya fue dirigida siempre, hasta hoy mismo, por la sociedad política, y éste es el sentido de su crisis político-institucional permanente*.

La crisis del 2 y 3 de febrero se desarrolló dentro de la *sociedad política*. Es conveniente volver a reiterar que no asimilamos *sociedad política* con el campo de los partidos políticos, según la hemos definido anteriormente, sino con la prolongación burocrática y coercitiva de la sociedad civil. Y que en el caso de nuestra sociedad, esta prolongación asume los roles de la *sociedad civil*, es decir, de la dirección de clase. Esto hace que el programa de democratización del Gral. Rodríguez, y la amplia apertura de la libertad política (a pesar de algunas pocas restricciones), *no signifiquen todavía una emergencia de la crisis político-institucional* que, desde la independencia nacional, *es permanente*. La tendencia de esta apertura política es la de transferir la dirección social a la *sociedad civil*. En general, en nuestra literatura política no se aprecia suficientemente el carácter de crisis político-institucional permanente que afecta a la república independiente desde su constitución. Esto dificulta también la caracterización y el alcance (la frontera) del actual proceso político.

La frontera del actual proceso está determinada por las posibilidades de consolidación de la burguesía nacional que le permita hacerse cargo de la dirección social, es decir, que le permita *funcionar efectivamente como sociedad civil*. Pero, debemos ser justos: si bien la crisis se desarrolló en el seno de la *sociedad política* (burocracia estatal y aparatos de represión), la base de la crisis fue la ampliación y profundización del proceso productivo de las últimas décadas, que permitió crear una acumulación capitalista, y por consiguiente, el crecimiento de una burguesía nacional con un grado de poder económico y de organización (*corporativización*) como nunca antes lo tuvo. Decíamos en el Cap. 1, que “los empresarios paraguayos han sistematizado y rigorigado su pensamiento, hasta tal punto que hoy puede decirse que han adquirido cierta independencia para orientar, hacer planteos e influir sobre aspectos no solo económicos, sino también sociales y políticos, fuera de los aparatos del Estado, desde sus mismos portavoces y entidades de organización sectorial”. Y así también que “la creciente independencia de *la burguesía nacional*

*entró en colisión con la sociedad política* y empezó a disputarle la dirección “intelectual y moral” (Gramsci) de la sociedad. El stonismo no pudo dar salida a esta disputa, no pudo absorber la contradicción, porque fue concebido, diseñado y preparado para la dirección política (burocrática y militar-policial) y no para la dirección civil (consenso ideológico y el poder, vigencia del Estado de derecho, y completa libertad de pensamiento, que apunta fundamentalmente a consolidar y desarrollar el pensamiento liberal, que es lo que corresponde a los niveles cualitativamente superiores de acumulación capitalista)”.

Y el proceso se ha echado a andar. La transferencia de la sociedad política a la civil será posible solo en la medida en que la burguesía nacional realmente se consolide. El destino de nuestra incipiente libertad y el retiro de los militares a sus cuarteles, que significará la despartidización de las FF.AA., está en relación directa con el desarrollo de la economía nacional: reducción de la capacidad ociosa de la industria, ampliación de la “frontera” industrial, agro-industrialización, reducción drástica del contrabando, ampliación y diversificación de la “frontera” del comercio exterior, etc. Si este desarrollo no se produce, la *sociedad política* seguirá mandando en el país y no se resolverá la crisis político-institucional, que seguirá siendo permanente.

Y tampoco podrá resolverse la crisis del pensamiento liberal en todas sus variantes, incluyendo al pensamiento social-demócrata, que domina el análisis político. Incluimos a la socialdemocracia porque su ideología del poder, de su *legalidad*, es decir, de los procedimientos de constitución y representación, coincide con el *formalismo* de la ideología liberal, a pesar de ciertas propuestas económicas suyas de carácter social. Tal crisis se expresa en la elaboración de mitos de la transición antes del golpe, y a la *reacomodación* de sus contenidos, después.

La crisis liberal del análisis hizo pasar desapercibidos algunos elementos del discurso de la *sociedad política* (burocracia y aparato militar-policial) en los momentos mismos del *reordenamiento* político-institucional. Solo no pasó desapercibido el orden programático de la proclama del Gral. Rodríguez. Eso, por demás, era muy evidente: se ofrecía la unidad del coloradismo antes que el inicio de

la democratización. No obstante, no se le dio mucha importancia al hecho de enunciar en primer lugar la dignidad de las FF.AA. ni al reconocimiento del exclusivo protagonismo del soldado paraguayo. Que, por otra parte, era propio del discurso identificado con la sociedad política.

A las 00:30 del 3 de febrero, el Gral. Rodríguez anunciaba que se salió de los cuarteles “en defensa de la dignidad y el honor de las FF.AA.”, y en segundo lugar “por la unificación plena del *coloradismo en el gobierno*”. Aquí lo que debería llamar la atención no es por qué en primer lugar se aboga por la unificación partidaria y luego por el inicio de la democratización, como casi a todo el mundo le llamó la atención, sino por qué se enuncia primero la dignidad y honor de las FF.AA. y *en segundo lugar la unificación partidaria. Este orden, en la escala valorativa del poder social del Gral. Rodríguez, es absolutamente coherente con la ideología de una sociedad política que gobierna sobre el vacío de una sociedad civil.*

El esquema de la sociedad política *en funciones gubernamentales*, está basado sobre el *sujeto de la coerción* y el *sujeto de la burocracia*, en contraposición al *sujeto del consenso* que protagoniza la sociedad civil, en una democracia, y que comprende a las organizaciones populares (movimientos sociales gremiales), organizaciones sectoriales (profesionales, productores, etc.), y partidos políticos *en interacción tanto complementaria como contradictoria*. El *sujeto de la coerción* está simbolizado, en el caso nuestro, por “*el soldado paraguayo*”, y el de la *burocracia*, por el *funcionario partidario* encargado de la administración del Estado. La sociedad política en funciones de gobierno, amalgamó Estado, Fuerzas Armadas y Partido, en un largo proceso histórico de incompetencia de la sociedad civil para el gobierno, que se cristalizó en el stronismo. Esto, la larga duración de la incompetencia, que significó una crisis político-institucional permanente, es lo que permitió contar al poder militar con una base política, así como ocurrió en Alemania, Italia, y Argentina en los primeros gobiernos peronistas. La organización partidaria incorporada a la burocracia estatal, en el caso de un partido tradicional que compartía con otro el esquema bipartidista del sistema político, es lo que otorgó una extraordinaria longevidad al gobierno de Stroessner.

Por eso, la proclama del 3 de febrero está dirigida *en primer y segundo lugar, respectivamente, a las FF.AA. y al “coloradismo”* –atiéndase bien– *“en el gobierno”*. *El discurso estuvo dirigido en primer lugar a los sujetos de la coerción y de la burocracia, a quienes se les asigna el protagonismo principal, y en cuyos nombres se realiza la “gesta histórica”*. Esto debe entenderse muy bien, porque si el golpe se hizo para salvaguardar la sociedad política, *que es lo que está antes de las intenciones de la “democratización”*, la “gesta histórica” empezó a desarrollar en su nacimiento mismo el antídoto de la sociedad civil. Es en los primeros enunciados de la proclama del 3 de febrero en donde se encuentran los gérmenes de la frustración del proceso de democratización.

El “soldado paraguayo” como símbolo del sujeto de la coerción, se reitera en los documentos iniciales. En la proclama inicial, luego de la enumeración programática, se consigna específicamente que la propuesta se “ofrecía con el sacrificio del soldado paraguayo”. En la segunda proclama, quince minutos más tarde, se justificaba que “fue necesario que el soldado paraguayo estuviera presente *de nuevo* (confirmando su permanente protagonismo en el poder político) para defender los derechos inalienables del hombre”. En este documento, que fue dirigido al cuerpo diplomático, se repite por segunda vez “el sacrificio de los hombres de armas”, para “mantener la dignidad de las Fuerzas Armadas”, en primer lugar, y luego el restablecimiento de “la unificación total del coloradismo en el gobierno”.

A las 07:30, cuando anuncia la rendición de Stroessner, vuelve a insistir que las FF.AA. “*nuevamente* han cumplido con su deber a entera cabalidad”. Tras prestar el juramento como Presidente provisional de la República, el Gral. Rodríguez, en un discurso, por supuesto leído, vale decir, elaborado, atribuye a las FF.AA. y a ningún otro sujeto, ni siquiera en forma compartida aunque fuera de un modo secundario, ni de manera indirecta, la tarea de realizar la democracia. “Este rumbo que hoy toman las Fuerzas Armadas a mi cargo –expresó– busca hacer realidad tangible en nuestra patria la democracia sobre la base de la igualdad de oportunidades a todos los partidos políticos (...)”. El discurso revela la intención de transferir el poder a la sociedad política (“igualdad de oportunidades a todos los partidos políticos”), pero resulta completamente claro que el úni-

co sujeto que realizará la transferencia son las FF.AA. Queda, por lo tanto, *el proceso de democratización bajo la exclusiva voluntad del sujeto de la coerción*. Es posible deducir, entonces, que si la sociedad civil no se consolida pueden no cumplirse los designios de aquella voluntad. En el párrafo anterior, esta posibilidad está enunciada en forma latente: “Al ocupar el cargo de Presidente provisional de la República asumo el compromiso personal de defender las instituciones *con energía si fuere necesario*; pero siempre dentro del marco de la ley y del respeto a los derechos humanos *de los demás*”.

Es curioso el *lapsus* (error, utilización inapropiada de términos, que se comete *inconscientemente*): “derechos humanos *de los demás*”. El Gral. Rodríguez, que habla en representación de las FF.AA., de la sociedad política, promete el respeto de los derechos humanos y se coloca *afuera*, el beneficio es para los demás, como si pudiera discriminarse derechos humanos para unos o para otros. De ahí que *el compromiso de “defender las instituciones con energía”*, puede significar la *prórroga indefinida de la transferencia del poder a la sociedad civil*. Por supuesto que en el marco de la ley y la justicia, así como la sociedad política trata de gobernar actualmente.

En segundo lugar, el discurso está dirigido al *sujeto de la burocracia*. En el mensaje tras la jura presidencial, no cabe la menor duda que el proceso de democratización está condicionado al vínculo *FFAA.-unidad del coloradismo en el gobierno*. No solo por los primeros lugares que ocupa en los compromisos presidenciales, sino por el énfasis y por los argumentos que les dedica, argumentos ausentes en los compromisos restantes (legalidad, paz, libertad de expresión, compromisos internacionales, relaciones con la Iglesia). Inmediatamente después de declarar que asume el cargo de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, se dirige, no al pueblo paraguayo en general, sino solamente a los colorados: “Pienso que para hacer la unidad nacional debemos comenzar por la unidad total, sin límites ni restricciones del Partido Colorado, a cuyo efecto debemos echar un manto de fraterno olvido a algunas rencillas que en las luchas cívicas pudieron haber sucedido, por ello hago un llamado a todos los colorados de la República a que colaboren con mi gobierno”. Es la reafirmación del pensamiento de la sociedad política en el gobierno, en donde el Estado, las FF.AA., la



democracia, la *unidad nacional* y la unidad del coloradismo, coinciden. Obsérvese, por otra parte, que *en el mensaje no se propone a la democracia como un objetivo independiente, sino como subalternizado a la responsabilidad de las Fuerzas Armadas.*

¿Por qué el énfasis en la unidad del coloradismo? Porque *el derrocamiento de la dictadura no significó el derrocamiento de la sociedad política, sino fundamentalmente el reordenamiento de los sujetos de la coerción y de la burocracia estatal.* Se producen cambios de mando en las fuerzas armadas y policiales y en el elenco gubernamental. Como el Partido Colorado cumplía las funciones de administrar la burocracia gubernamental, es decir, no formaba parte de la sociedad civil, como correspondería en una democracia, sino de la sociedad política, que otorgaba a dirigentes, bases y seccionales, poderes para-oficiales, *el cambio de elenco gubernamental y para-gubernamental vació a la organización partidaria.* El nuevo gobierno necesita reconstituir el sujeto de la burocracia, para lo cual se apoya en el tradicionalismo y en los sectores contestatarios que fueron paulatinamente segregados durante el stronismo. El esquema de la sociedad política necesita *reconstituir el coloradismo en el gobierno.* Este es el sentido de la unidad del Partido Colorado, y del *paso de los contestatarios de la oposición al oficialismo.*

Cabe tenerse en cuenta que la reconstitución del sujeto de la burocracia no podía hacerse solamente con el tradicionalismo, en razón de que la “militancia” ejercía el control absoluto de las bases partidarias (seccionales). Tal control exigía el dominio de la Junta de Gobierno en poder de los tradicionalistas, que fue resuelto por el “atracó” del 1 de agosto de 1987. El completo dominio de las bases por la “militancia” impidió toda reacción del tradicionalismo para conservar la dirección partidaria, y bloqueó, entonces, la intervención del Gral. Rodríguez en favor de los tradicionalistas, quien incluso hasta logró sacar sus tanques a la calle aquel 1 de agosto. Además, la “militancia” representaba al stronismo, y las FF.AA. no podían intervenir solo en el conflicto partidario sin afectar al mismo liderazgo del Gral. Stroessner. Para eso, primero debía destituirse a Stroessner y con él a la militancia. Esto es, aniquilar el liderazgo para controlar la situación. Es lo que ocurrió el 3 de febrero. El re-

emplazo de un líder por otro, y con el poder de las armas, aniquiló toda resistencia militante.

Pero, los tradicionalistas no tenían bases. Y las bases “militantes” eran una ficción política. Éstas no se constituyeron sobre una conciencia política, sobre una identidad partidaria, sino sobre la “prebenda”, es decir, sobre el acceso a los cargos públicos, a las planillas de funcionarios fantasmas (“planilleros”), a los negocios, a la protección de las actividades ilícitas. Al ser destituida la “militancia” del poder partidario, las bases “militantes” se diluyen. En cuestión de horas nadie se definió “militante”. El partido se “vacía”, “desaparece” el sujeto de la burocracia, protagonista necesario en el esquema de poder basado en el predominio total de la sociedad política. Por eso se apela a la “unidad total del coloradismo”. Solo la incorporación de los contestatarios, en medio de un enorme descontento y de movilizaciones sociales, es lo que permitió recomponer al sujeto de la burocracia. La salida de los militantes no podía hacerse sin la recuperación de la identidad política del partido. En cierta medida, esto significa construir, para el Partido Colorado, el *sujeto del consenso*, protagonista de la sociedad civil. El proceso de “transición” a la democracia estaría basado en la construcción de la sociedad civil mediante la transformación del sujeto de la burocracia en sujeto del consenso. No obstante, son tendencias; la concreción del proyecto está determinada por la consolidación de una clase dirigente que pueda asumir el control del poder social. Si esto no fuera posible, el esquema del dominio del poder por la sociedad política continuaría vigente, y el Partido Colorado seguirá constituyéndose como sujeto de la coerción y la burocracia.

En definitiva, todavía no hay emergencia de la crisis político-institucional, en tanto no hubo ruptura, lo que a su vez significa que tampoco hubo vacío. La rendición de Stroessner significó un cambio de *orden*, no de *organización*. La diferencia radica en que el cambio de organización significaría el paso (la transición) de la sociedad política a la sociedad civil, del dominio social por la coerción y la burocracia, al dominio por el consenso. Al no producirse todavía esta transición, el proceso actual puede ser caracterizado solamente como proceso de liberalización. Las libertades ciudadanas y las garantías individuales se encuentran vigiladas por el poder militar.

En otras palabras, el cambio de orden significa cambio en ciertas disposiciones internas de la hegemonía (alianza militar-colorada), y no el paso de un sistema hegemónico a otro, como sería en el caso de cambio de organización.

Es al nivel de la *legalidad* del gobierno del Gral. Rodríguez en donde puede apreciarse en toda su magnitud la continuidad del sistema de hegemonía. Y el hecho fundamental que *legaliza* la continuidad fue la *renuncia de Stroessner*. Mediante ella, se “reata” la *historia constitucional*. El Gral. Rodríguez, o cualquiera en su lugar, vendrían a completar el periodo constitucional de Stroessner por procedimientos totalmente constitucionales. En este sentido, cambia la significación del derrocamiento: no hay ruptura de un orden constitucional a otro. Stroessner *ha renunciado*. Aunque fue *obligado* a dimitir, la renuncia formal, comunicada a las 7 de la mañana del 3 de febrero, implica, a los efectos jurídicos, un hecho voluntario admisible en la Constitución. Los otros casos admisibles son la muerte o incapacidad. Es para completar el periodo constitucional que se convoca a elecciones presidenciales. Por lo tanto, hasta podría sostenerse que ni siquiera hubo golpe de Estado. Tal como algunos stonistas sorprendidos quisieron justificar en un primer momento: “no hubo golpe, el Partido Colorado sigue en el gobierno”. Todos los hechos que suceden entre el 3 de febrero y el 15 de mayo conducen al restablecimiento de la legalidad del sistema hegemónico, con las variantes de la apertura política, del reconocimiento de toda la oposición y la vigencia de las libertades públicas, y que recorre las siguientes fases:

1. La crisis de orden, es decir, de mando. Entre la renuncia y la disolución del Congreso y el llamado a elecciones.
2. La consolidación de la *autoridad* del nuevo orden y las nuevas reglas del juego opositor. Desde el llamado a elecciones hasta la proclamación de las candidaturas presidenciales.
3. La campaña electoral. Hasta el 1 de mayo.
4. Las elecciones, la constitución de la Corte y los partidos cortesanos, y el restablecimiento de la *legalidad del orden constitucional*. Entre el 1 y el 15 de mayo.

#### 4. CRISIS DE ORDEN Y DE LEGALIDAD. LA ELABORACIÓN DEL DUELO

Desde el punto de vista de la organización social, el golpe de Estado fue una ruptura de orden, no de organización. Las bases económico-sociales no fueron cuestionadas. Por el contrario, el nuevo gobierno plantea la aceleración del crecimiento capitalista de la economía, en las condiciones de la dependencia y del predominio de la producción primaria. El libre cambio, el control del gasto público, el control de la corrupción, libre comercio, reforma crediticia, entre otras medidas, contribuyen al desarrollo de la acumulación capitalista en las condiciones en que el Paraguay se desenvuelve en las últimas décadas, y al mejoramiento de la eficiencia y productividad particularmente en el sector de la agroexportación y agroindustrias. El esquema de poder tampoco ha sufrido modificaciones. Un general-presidente colorado, con apoyo del “coloradismo en el gobierno”, continúa al mando de la República. No obstante, los cambios en la esfera del poder son importantes, en tanto significan una apertura política que dio legalidad a la oposición y propugna un Estado de derecho. Que es lo que, por otra parte, corresponde al desarrollo “liberal” de la economía. Por lo tanto, no hay ruptura de organización. Si esto hubiera ocurrido, *por lo menos* se hubiera alterado el esquema de poder. En esta situación, el nuevo mandatario surgido del golpe no hubiera asumido el mando “para completar el periodo constitucional”, sino para iniciar un proceso completamente nuevo.

La idea de que se trataba solamente de una “recuperación institucional”, de que se trataba de poner orden en la casa y no cambiar de casa, primó en el pensamiento de los tradicionalistas y permitió a algunos militantes ensayar defensas. Así, el ex-senador Enrique Reverchon, a su regreso de Costa Rica, en donde estuvo en misión oficial por el gobierno derrocado, definió la nueva situación de esta manera: “Es un gobierno colorado que sucede a otro gobierno colorado y nosotros acatamos al gobierno colorado del general Rodríguez, que es un brillante líder militar”. A pesar de haber sido uno de los mentores del “atracón” del 1 de agosto y haber actuado en esa

oportunidad como presidente de la Convención partidaria, agregó finalmente que “su postura era la de total acatamiento a la autoridad partidaria que es la Junta de Gobierno. Acatamos total y absolutamente al doctor Chaves”, dijo, como si todo fuera igual.

El mismo 3 de febrero, Pedro Hugo Peña, alto dirigente tradicionalista, presentó los acontecimientos como una mera suspensión del ejercicio del mando: “Existe una situación de hecho, el Gral. Stroessner ha dejado la presidencia, ha dejado de ejercer el mando. Esa es una situación de hecho que no tenemos que desconocer y que tenemos que afrontar. Ahora adoptaremos un sistema que se adecue a la democracia, para poder regularizar la vida institucional del país”, dijo. Y agregó luego que “*para los buenos colorados la situación actual no es un golpe militar, es una regularización democrática del país*”. El sentido de este pensamiento es complejo. Por un lado, expresa duelo: hay una resistencia por cortar vínculos con el pasado. El duelo es una lucha entre el lazo con el pasado y la aceptación de la pérdida. La solución militar, por su forma violenta, da la noción de cambios drásticos y de pérdidas irrecuperables. Para los tradicionalistas que estuvieron comprometidos más de 30 años en la configuración del stronismo, la ruptura debe ser, sin dudas, amenazante. Por eso se racionaliza y se niega el golpe. Pero, por otro lado, dejando de considerar esta racionalización, la idea de que no hubo ruptura es la que más se aproxima a la realidad. Los tradicionalistas nunca trabajaron el mito de la transición, por eso, ahora no hay ninguna transición, sino solo una “regularización democrática”. Este pensamiento es complejo, porque combina racionalización, negociaciones, con cierta “objetividad”. En cambio, para quienes trabajaron con el mito de la transición, el discurso tiene un sentido contrario: hubo golpe y ahora se inicia un proceso de transición a la democracia, como transfiguración del mito.

La negativa a cortar vínculos con el pasado se expresa cabalmente por la idea de la “regularización”. Regularizar significa retomar, rescatar una situación original, o por lo menos anterior, que es valorada como positiva, exitosa, etc. Por lo tanto, *no se enfatiza en la ruptura sino en la continuidad* de un proceso anterior, es decir, *reencauzar* un proceso, retomar la vía anterior. El discurso tradicionalista expresaba, en los primeros días después del golpe, la idea de

la “regularización”, relativamente abandonada después, dotada de una significación profética por cuanto es anunciadora del desarrollo de una tendencia autoritaria en el tradicionalismo, en contradicción con las tendencias democratizadoras dentro del Partido Colorado. Las raíces de la lucha interna del coloradismo en la actualidad, se encuentran en el fuerte compromiso que la dirigencia del tradicionalismo asumió en la constitución y consolidación del stronismo en la mayor parte de su existencia. Lo que explica la negación latente de la ruptura.

En el curso de un reportaje periodístico, el Dr. Argaña manifestó el 8 de febrero que el “gobierno del general Stroessner tuvo distintas etapas y dentro de esas etapas yo creo que hubo 32 o 33 años de un gran gobierno. Les puedo asegurar que para mí, el general Stroessner fue un gran presidente durante muchos años. Desgraciadamente, en los últimos dos años de su vida institucional fue rodeado por un grupo de políticos totalmente irresponsables, voraces y sin ningún sentimiento de paraguayidad, y eso ha perjudicado a su gobierno en los últimos años”. Según el Dr. Argaña, el “gran gobierno” de Stroessner solo tuvo una interrupción en los últimos dos años, lo que implica, en cierta medida, una adhesión a un modelo de gobierno y sociedad imperante en la dictadura, y por supuesto, a la negación misma del carácter dictatorial de ese gobierno.

Al día siguiente del golpe, Juan Esteche Fanego, presidente de la Junta Electoral Central del gobierno derrocado, y alto dirigente “tradicionalista”, sostuvo que el Partido Colorado *seguirá regulando la vida nacional*: “la oposición y todos los sectores del país van a encontrar nuevamente en este gran Partido Colorado (la seguridad) que puede estar regulando la vida nacional. Y tengan seguro que el Partido Colorado que a partir de ayer se volvió a reinstalar con la vieja bandera del Dr. Juan R. Chaves en la presidencia, va a iniciar esa labor primordial para la restauración de la vida institucional democrática del país”. El vínculo con el pasado se expresa en la adhesión al esquema de poder Estado-Partido, a la definición del rol del partido como “regulador de la vida nacional”, y en la idea de la “restauración de la vida institucional democrática”.

El concepto de “restauración” fue clave en los primeros momentos después del golpe. El Dr. Argaña, el mismo 3 de febrero,

sostenía que “esto es la restauración de la legitimidad del Partido Colorado”. Un hecho definitorio para la vida institucional del país, con el derrocamiento de un presidente de la nación, y además de un presidente que ejerció por más de tres décadas, es definido como la *restauración de la legitimidad de un partido*. Partido, gobierno, FF.AA., liderazgo, tienen la misma identidad. Por esto mismo, tampoco hubo claridad en identificar el hecho del derrocamiento como de naturaleza militar, en un sentido restringido, o de naturaleza gubernamental, en el sentido más amplio de cambio de régimen. Esto puede apreciarse en el comunicado que la Junta de Gobierno unificada del Partido Colorado lanzó el mismo día del golpe que lo calificó como “la fiesta del triunfo de las Fuerzas Armadas de la Nación”, omitiendo expresamente “la fiesta” cívica del derrocamiento de la dictadura.

Según el Dr. Juan Manuel Cano Melgarejo, que luego fue nombrado ministro de Salud Pública y Bienestar Social, el derrocamiento de la dictadura es una cuestión que tiene que ver solo con la suerte del Partido Colorado. En un segundo lugar, como por añadidura, es un problema vinculado a la suerte de la democracia del país. “Hoy, 3 de febrero, amanece un nuevo día glorioso para el Partido Colorado. Después de muchas vicisitudes, estamos viviendo una nueva esperanza. Un movimiento cívico-militar, que constituye la reivindicación de las glorias del Partido, ha constituido su gloriosa Junta de Gobierno”. Más adelante agregó que “Gracias a las FF.AA., gracias a los jefes, a los oficiales y tropas de nuestras gloriosas FF.AA. de la Nación, hoy nuestro país está en vísperas de una normalización institucional”, y que de “aquí en más, estaremos sacudiéndonos del yugo de la opresión, de los bastardos que estaban dentro del Partido Colorado”.

También se llegó a equiparar a la acción militar, con la legitimidad del uso de la fuerza de los pueblos sojuzgados. En un acto en Coronel Oviedo, realizado el 4 de febrero, el Dr. Julio César Frutos dijo que “el curso de la vida partidaria ha retomado la normalidad institucional con la presidencia actual del Dr. Chaves”. Afirmando que él era el único presidente legítimo, agregó que “la verdad es esa, y a la larga triunfa, en este caso mediante la patriada de los hombres de las FF.AA. que interpretaron la crisis y la resolvieron con la fuer-

za, que es el último argumento que usan los pueblos sojuzgados”. En otros términos, quiso decir que las FF.AA. representan la fuerza del pueblo sojuzgado, a quien lo interpreta y le devuelve el *poder partidario*, resolviendo la crisis en general. En el contexto de este discurso, la crisis de la nación, de la “democracia”, etc., era exactamente la crisis de dirección del partido.

Aún más, el Dr. Argaña hasta llega a justificar que la “restauración” de la legitimidad partidaria, que coincidía con la restauración de la “democracia”, era un derecho consagrado por las Naciones Unidas. En una entrevista del 8 de febrero, cuando anunciaba la candidatura del Gral. Rodríguez, dijo que se había violado la Constitución y atracado la convención partidaria, “y entonces para restaurar la legitimidad y la institucionalización de nuestra democracia es que se ha tenido que recurrir al derecho de la revolución que está consagrado inclusive en la Carta de las Naciones Unidas”. En una proclama “Del coloradismo encarnaceno por la candidatura del Gral. de División D. Andrés Rodríguez”, del 11 de febrero y firmada por Juan Esteche Fanego, Lorenzo Garbet y Ramona Bertoni, se declara que “las FF.AA. de la Nación, lideradas por el valiente militar Gral. de División D. Andrés Rodríguez, lograron reinstaurar los legítimos valores del coloradismo eterno y permitieron la recuperación de la ética, la moral y la dignidad para felicidad del pueblo paraguayo”. Aquí, la “reinstauración” de los legítimos valores del coloradismo significan la “felicidad” del pueblo paraguayo.

En un mensaje a “todos los colorados de la República”, el Dr. Juan R. Chaves y en nombre de la dirección restaurada afirmó que, “al hacerse cargo del mando gubernativo el General de División don Andrés Rodríguez, pundonoroso militar y buen paraguayo, quien, interpretando los ideales patrióticos de casi todos los Jefes y Oficiales de las FF.AA. de la Nación, ha tomado las riendas del poder, a fin de *restablecer* el imperio de la Constitución y de las leyes del país”. Por su parte, el Dr. Ynsfrán, líder del Movimiento de Integración Colorada (MIC), expresó que lo sucedido fue un hecho “exclusivamente militar, hasta el momento; luego tendrá su solución política”. En estas declaraciones parecería ubicar al golpe como una cuestión interna dentro de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, tal vez ésta haya sido la versión más “objetiva” de los sucesos, en tanto



el protagonismo fue militar y los partidos políticos “acompañaron” al proceso”. Es lo que caracteriza al régimen posestronista como de *apertura política con vigilancia militar*. En otros términos, el tradicionalismo, y el MIC asociado a él, no elaboraron previamente el mito de la transición, sino el programa pragmático de la *restauración de la legitimidad* de la dirección del partido. En tanto el partido fue siempre el administrador de la burocracia del gobierno militar, tal restauración solo era posible mediante la intervención de las FF.AA. Es lo que ocurrió y lo que se expresó en las declaraciones del “tradicionalismo” y del MIC.

Este programa de “restauración de la legitimidad” de la dirección partidaria es el determinante del proceso posterior de las contradicciones entre el poder “restaurado” y las fracciones “contestatarias”, y asimismo, de las contradicciones en el proceso de la apertura política. Es decir, el curso de los acontecimientos a partir del 3 de febrero, estuvo coloreado por la lucha entre el *mito de la transición a la democracia*, elaborado por la oposición, y la concepción pragmática de la restauración de la legitimidad de la dirección partidaria. La elaboración del duelo se dio en ambas posiciones. En una, como ajuste doloroso a situaciones no previstas en el mito y que se vive en la secuencia euforia-depresión-resignación, lo que permite finalmente acompañar al proceso militarmente vigilado y burocráticamente monopolizado y controlado por la “restauración” partidaria. Y en otra, como el esfuerzo sumamente difícil de reatar la continuidad de un esquema de poder en una situación que, a pesar de todo, significó un cambio de gran magnitud en la conciencia cívica en general y en las expectativas por la construcción de un régimen democrático. En esta posición (del “tradicionalismo” y del MIC), el duelo se plantea como lucha entre los objetivos de la restauración y el deseo democratizador de la ciudadanía en general, que son, por supuesto, antagónicos.

En la oposición, el hecho más notable fue la “incursión” del Dr. Domingo Laíno, presidente del Partido Liberal Radical Auténtico, al local de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, el mismo día del golpe, a la tarde. Allí, alzado en andas por los mismos colorados, pronunció un discurso con un contenido *inconsciente* altamente significativo. Como resultado de una euforia emergente de una depre-

sión anterior, inició su discurso combinando los calificativos “compatriotas” y “correligionarios” dirigidos a los colorados. “*Estimados compatriotas, me permito decirles así porque somos paraguayos y tanto ustedes como nosotros somos demócratas, por eso me permito decirles queridos correligionarios paraguayos*”. Esta formulación revela, al nivel del inconsciente, el reconocimiento a los colorados de la calidad de paraguayos auténticos como se identificó el coloradismo autoritario frente a los opositores, y por otra parte, el reconocimiento de que para ser demócrata había que ser correligionario, pero como era liberal, resolvió el problema mediante la adscripción del calificativo “paraguayo”.

Así, en el primer reconocimiento les trata a los colorados como “Estimados compatriotas”, pero enseguida el inconsciente le crea un “ruido” que le dificulta la equiparación de nacionalidad con sus antiguos contendientes, quienes se atribuían de un modo exclusivo la “paraguayidad”. Los opositores por lo general, y más aún cuanto más radicales fueran, eran considerados como “legionarios” (en alusión a los paraguayos que acompañaron a los ejércitos de la Triple Alianza en la guerra contra el Paraguay), traidores, y cosas por el estilo. Por eso, ensaya una justificación persuasiva para que su auditorio le acepte su condición de “compatriota”: “me permito decirles así porque somos paraguayos”. Obsérvese que es una aclaración totalmente fuera de lugar. Si tuvo que hacerla fue con el fin de convencer que él también era paraguayo como los colorados, y que por eso “*se permitía*” llamarles “compatriotas”.

En el segundo reconocimiento se justifica que él también es demócrata, otro atributo que los colorados autoritarios se asignaban para sí solos, lo que les servía de pretexto para perseguir a la oposición en nombre de “la paz”, “el orden”, “la democracia”. Y hace una síntesis entre el ser “correligionario” y el ser “paraguayo”.

Resulta evidente que lo de “correligionario” se refiere al ser colorado, puesto que está dirigido a militantes de ese partido. Lo contrario, si lo decía en el sentido del ser liberal, hubiera sido una grosería o una provocación. Por eso, se permite una segunda licencia: “tanto ustedes como nosotros somos demócratas, por eso *me permito decirles, queridos correligionarios paraguayos*”. Las dos veces que repite el “me permito”, revela el discurso inconsciente

de entrar en el “ser” colorado. Solo pide permiso quien pide entrar a un dominio ajeno. Estos dominios eran el de la nacionalidad y la democracia, identificados, en el inconsciente del Dr. Laíno, con el coloradismo. La misma irrupción a la casa de los colorados es una conducta simbólica altamente expresiva del deseo inconsciente de cobijarse en el ser colorado. Es importante señalar que se trata de comportamientos inconscientes, no percibidos ni elaborados al nivel de la conciencia.

En ese discurso tampoco estuvo ausente la idea de restauración, desde el momento en que lo reconoce al Dr. Chaves como “líder y patriarca”, y a quien le ofrece su “amistad” para la lucha común. Reafirmando nuestro análisis anterior, agregé más adelante “Me considero hermano, compatriota, amigo y correligionario de ustedes. Puedo decirle al Dr. Juan Ramón Chaves, líder y patriarca del Partido Colorado, que tendrá en nosotros a unos amigos sinceros para la lucha común”. Utilizó cuatro calificativos para reclamar su identidad con el “ser” colorado, y esta vez, lisa y llanamente el de “correligionario de ustedes”. Por otro lado, si es un “líder y patriarca” del coloradismo quien reasume el poder partidario, entonces se reconoce la *restauración* del pasado, puesto que la condición de “líder y patriarca” no fue adquirida recién a partir del golpe. *Esta es una manifestación muy clara de la elaboración del duelo*. El Dr. Laíno, a pesar de la euforia que le obliga a expresarse con ligereza, y casi en una “libre asociación” de ideas, se enfrentaba a la ruptura con el pasado, que significaba asumir desafíos y ganarse una nueva identidad, tareas para las que se sentía inseguro a causa de la debilidad estructural de su partido en particular, y de la oposición en general. Más adelante elabora el duelo, y se resigna a acompañar el proceso en condiciones desventajosas, desiguales, cuando emerge la realidad y se derrumba el antiguo mito de una transición en la que el Dr. Laíno aparecía como el líder natural del proceso.

Que la transición se iniciara sin la prevista “ruptura pactada”, reafirmó la concepción fatalista, independiente de ciertas “leyes” de desarrollo social-político, de que el régimen iba a terminar simplemente porque todas las cosas terminan. Tal fue el caso de las declaraciones de Carlos Romero Pereira, dirigente “Ético”, el día del golpe: “Extraordinario. No tiene calificativo. Realmente no tiene calificati-

vo (...) Nosotros pensábamos que esta pesadilla de 34 años no iba a acabar nunca. Y se terminó. Todas las cosas se terminan en la vida”. La renuncia de Stroessner no fue pensada por nadie. Como ya hemos dicho, lo que se esperaba era la muerte del dictador. Incluso circuló la sospecha, en distintos círculos políticos, que el golpe fue una anticipación al fallecimiento, para controlar definitivamente el poder y eliminar toda posibilidad de la “militancia” por retenerlo. Romero Pereira refleja la sorpresa que invadió a todo el espectro político, y el escepticismo latente que dominaba anteriormente, a pesar de las “profecías” del fin del régimen, que más bien expresaban deseos que posibilidades evaluadas objetivamente. Finalmente, lo que nunca iba a acabar, se terminó. Pero se terminó “porque todas las cosas se terminan en la vida”. Es un pensamiento fatalista, que coloniza el rol de la oposición y la concibe como manejada por fuerzas superiores a ella, imposible de controlarlas. Esta es una concepción auténtica, propia de una dirigencia política que no disponía de recursos organizativos y movilizadores para enfrentar la situación con vistas a la disputa por el poder. Aunque se trata de una declaración aislada, atribuible a Romero Pereira, ella es una síntesis de las posibilidades de la oposición de intervenir e influir sustancialmente sobre el esquema de poder “FF.AA.-Partido Colorado en el gobierno”. Este mismo fatalismo, de que “todas las cosas se terminan en la vida”, indica el inicio del duelo como lucha entre la antigua concepción de un régimen que parecía no se iba a acabar nunca, y la nueva realidad que desafía tanto las posibilidades como la capacidad de la oposición de intervenir en el curso de los acontecimientos.

La lucha en estos términos afectó al grupo de la oposición que especulaba con las posibilidades de llenar el vacío de poder. Era a partir de la ocupación de ese vacío que se planteaba la transición a la democracia. Los proyectos de transición fueron concebidos como arreglos de cúpulas y, fundamentalmente, como resignación voluntaria de los factores de poder (burocracia partidaria y Fuerzas Armadas) al diálogo y al consenso que terminara con el régimen dictatorial. Vale decir, la transición fue diseñada en la *restauración* de la legitimidad de un poder, cuya diferencia con el viejo orden consistía en gobernar no por la coerción sino por el consenso. En este sentido, tanto tradicionalistas del tipo de Juan R. Chaves o Argaña, coinci-

dían con la mayoría de la oposición que después se hizo *cortesana*, como veremos más adelante: “contestatarios” colorados, radicales auténticos “lainistas”, febreristas.

Así, la oposición estuvo dividida en dos grupos bien diferenciados. Uno, como ya lo dijimos, que especulaba con las posibilidades de llenar el vacío del poder; y otro, que no especulaba con esas posibilidades y para quienes la transición no se basaba en una *restauración de la legitimidad*, en el restablecimiento pactado del orden, en el consenso entre dirigentes que mantendrían el esquema de poder, sino en el *cambio de organización*, basado en un nuevo esquema de relaciones políticas a través de la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, y en estrecha interacción con la solución de las reivindicaciones populares. Este grupo estaba constituido por los movimientos sociales en su gran mayoría, particularmente campesinos, obreros y universitarios, y movimientos políticos, partidos y movimientos partidarios internos del primer grupo. Después del golpe se formó también una oposición “marginal” que se enfrentó al bloque legitimista, pero conformando una oposición oportunista. Tal es el caso de los demás partidos liberales, incluso de la democracia cristiana después de su fracaso electoral, que utilizaron un discurso de reivindicaciones estructurales como reacción a su desplazamiento del esquema de poder.

En el contexto de este trabajo nos referiremos fundamentalmente a la oposición legitimista, ya que es la que domina el proceso de “transición”, y la que ha elaborado, y posteriormente re-elaborado, el discurso de la pre-transición, en la forma del duelo que adviene de la muerte del mito de la transición voluntaria de los factores de poder hacia el posestronismo. Solo circunstancialmente analizaremos el discurso de la otra oposición, en la medida en que ha tenido destaque en la prensa nacional independiente y de su utilidad como referencia comparativa.

Al respecto, un caso elocuente de discurso que no está dirigido a la restauración de la legitimidad, es el del abogado constitucionalista Justo Prieto. El 5 de febrero sostuvo que “con el movimiento de insurrección, la Constitución ha quedado rota, al igual que el Parlamento”, y que, por otro lado, “no hay que dejarse ganar por la euforia dado que los que ahora están, también estuvieron antes”. Es

la opinión de un político liberal que se mantuvo independiente de los distintos movimientos partidarios, y que no fue capturado por el mito de la transición posestronista sobre la base de la voluntad democratizadora del esquema de poder, estar constreñido por el deseo de que las cosas cambien, como expresa el concepto de “ruptura pactada” y sus variantes, sino por una visión más objetiva de los acontecimientos, *positiva* desde el punto de vista del derecho. El Dr. Prieto define exactamente la calidad jurídica del golpe de Estado y de su consecuencia más importante, la “renuncia” del Presidente de la República. “La Constitución ha quedado rota”, afirmó, y con ella todos los poderes del Estado. Por lo tanto, la conducta consecuente sería la de *iniciar*, no de *reconstituir*, un nuevo orden institucional, que significaría un cambio de organización, no solamente de orden, de mando. Por eso advierte que no hay que “dejarse ganar por la euforia”, porque el solo cambio de mando ha logrado mantener a los sujetos de la coerción y de la burocracia que “estuvieron antes”. No hubo la pérdida de un mito que enfrentar, por lo tanto, tampoco este discurso fue capturado por el duelo.

Otro caso, del cual la prensa se hizo eco, es el manifiesto del Movimiento Democrático Popular (MDP). En primer lugar, el manifiesto define el protagonismo del pueblo paraguayo, quien “a través de su lucha y sus organizaciones democráticas, vino enfrentando por décadas a la tiranía de Stroessner (...) que es preciso sustituirla y construir bases firmes para el desarrollo de una democracia plena”. No se recurre a los pactos de cúpula, sino a la tradición de lucha y organización populares. No se reclama un cambio “democratizador” en la voluntad del poder, sino “la sustitución” de ese poder y la “construcción de bases firmes” para el desarrollo de un proceso auténticamente democratizador. Como punto de partida para la iniciación de un real proceso democrático se reivindica “la inmediata convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente”, en concordancia con la calificación del Dr. Prieto de que la “Constitución ha quedado rota”.

En ninguna de las dos propuestas anteriores se insinúa un gobierno provisional que complete el periodo constitucional iniciado por el dictador “renunciante”. Es decir, no contienen la noción de la continuidad, de la restauración del orden institucional, como postu-

la la oposición legitimista. Como lógica consecuencia, tampoco se apela a intermediarios “meta-políticos” como las FF.AA. y la Iglesia que conduzcan, en un caso, y garanticen, en el otro, la transición a la democracia.

Un comunicado “tardío” del Partido Demócrata Cristiano (PDC), del 9 de febrero, es un discurso caracterizado por la ambigüedad. Comienza señalando que “con asombro y alegría recibió la ciudadanía honesta y democrática del país” el derrocamiento de la dictadura. Aunque se congratula por el derrocamiento, sostiene que “la caída de un dictador no es suficiente”, y que —lo dice más adelante— “el pueblo está hastiado de mentiras y solo creerá en los hechos”. A pesar de proponer “el trabajo solidario de todos los paraguayos sin exclusiones”, para el cual “la Democracia Cristiana compromete institucionalmente su participación”, el comunicado deja en manos del esquema de poder la responsabilidad del desarrollo de la transición, al que le advierte que el pueblo “está hastiado de mentiras”. Es claro en el discurso el rol del pueblo de mero receptor de promesas, que pueden cumplirse o no, según la voluntad de los detentadores del poder, y por eso, “solo creerá en los hechos”. Es decir en “hechos” que, así como está construido el discurso, no son producidos por el pueblo sino que le son dados por el poder. Sobre esta base, la DC “compromete institucionalmente su participación leal”. Con el compromiso de la “lealtad”, el discurso deja abierta la posibilidad de participar en el sostenimiento de la legalidad de la restauración del esquema de poder. Decíamos que el comunicado es ambiguo, porque a simple vista pareciera saludar críticamente la sublevación militar, cuando que el contenido latente más bien parece señalar una actitud subordinada al poder militar, quien, según el comunicado, es el único productor de “hechos”.

La idea de un “amplio diálogo”, que predomina con exclusividad y descarta explícitamente la movilización popular por la democracia, está contenida en el pronunciamiento del Partido Revolucionario Febrerista del 6 de febrero. Las medidas concretas que plantea están referidas a reivindicaciones de un estado de derecho. Aunque se pide convocar a una Asamblea Nacional Constituyente “para ofrecer al país un nuevo ordenamiento constitucional”, el documento gana ambigüedad cuando apela solamente al medio de

“un amplio diálogo, con la participación de todos los sectores políticos y sociales, además de la Iglesia, y con la intervención activa del ministerio político provisional”. Es sobre esta base “que todos juntos, gobierno, partidos políticos y organizaciones sociales nos incorporaremos a la tan ansiada democracia”, sostiene el PRF. El pronunciamiento no advierte en ningún lado que el proceso de democratización supone lucha. Más aún cuando un partido que se identifica socialista, debe considerar en sus propuestas de cambio las fuertes contradicciones que conlleva un proceso dominado por los mismos sujetos que conformaban la estructura del poder dictatorial. Vuelve a aparecer la idea de que estos sujetos son capaces de transformarse voluntariamente por el diálogo con la oposición. La idea fundamental que prima en el discurso es la de una “transición no traumática”, como proponían Acevedo y Rodríguez, en la obra ya mencionada anteriormente. Aquí persiste el mito de la “ruptura pactada”, pero enunciado de otra forma. Y la elaboración del duelo se hace en el sector del febrerismo que se adhiere a esta postura mucho más difícil, en tanto se afirma el mito de la “ruptura pactada”, lo que impide elaborar una estrategia política no en el plano de lo imaginario, dominado por el deseo y el sentimiento de inferioridad, sino por el plano de lo real.

Concluyendo, *la oposición legitimista* interpreta el derrocamiento como una ruptura del orden que debe ser restaurado, cambiando en intención, coerción por consenso, pero manteniendo en pie el esquema de poder partido en el gobierno-FF AA. Los reclamos por un Estado de derecho están orientados al restablecimiento de la legalidad del poder militar-burocrático. En otros términos, se trataría de restablecer la legalidad de la sociedad política, así como lo habíamos definido antes, la que en el proceso de transición transferiría voluntariamente la dirección social a la sociedad civil, tanto por vía del diálogo, como por la vía de un sistema electoral lo más “limpio” posible. El mito de la transición cambia de escenario. Antes del golpe, la escena estaba conformada por la muerte del dictador y el vacío de poder. Ahora, la escena está marcada por un general-presidente que promete y una oposición parlamentaria y electoral que deberá encargarse, en la transición, de ser lo suficientemente persuasiva



como para que el general-presidente se transforme en un presidente civil, y voluntariamente los sujetos de la coerción y de la burocracia cedan sus bastones de mando. La conquista de la democracia como un proceso profundamente contradictorio y que requiere necesariamente de movilización y vigilancia populares, es, en el discurso de la oposición legitimista, una noción ausente.

## 5. EL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD DEL NUEVO ORDEN

### La convocatoria a elecciones

El 6 de febrero, el Gobierno Nacional disuelve el Congreso y llama a elecciones presidenciales y parlamentarias para completar “el periodo que falta cumplir”. Por la importancia decisiva que tiene el texto, reproducimos los considerandos del Decreto N° 3 del PE.

“CONSIDERANDO:

Que en fecha 3 de febrero de 1989 se produjo el movimiento cívico-militar por el cual se designa un nuevo Jefe del Poder Ejecutivo.

De un tiempo a esta parte han surgido en el país hechos de notoria publicidad, y cuya repetición acarrearía una grave falta de armonía en la vida social y política.

Por otro lado, se ha roto el equilibrio entre los Poderes del Estado, circunstancia que debe ser superada para crear un clima de paz y tolerancia entre todos los sectores que actúan en nuestra sociedad.

La Constitución Nacional dispone en el Art. 182 que “*el Poder Ejecutivo podrá decretar la disolución del Congreso por hechos graves que le sean imputables y que pongan en peligro el equilibrio de los Poderes del Estado, o de otro modo afecten la vigencia normal de esta Constitución o el libre desenvolvimiento de las instituciones por ella creadas*”.

En el Art. 2° se agrega además que “De conformidad con la disposición del Art. 182 de la Constitución Nacional (última parte), llama a elecciones para elegir un Presidente de la República y miembros del Congreso Nacional que *deben actuar en el actual periodo que falta cumplir*” (énfasis nuestro).

En sus considerandos se invierte el sentido del Art. 182 de la Constitución Nacional a los efectos de justificar la “renuncia” presidencial y presentar los hechos como si se encontrara “en peligro el equilibrio de los Poderes del Estado”, la “vigencia normal” de la Constitución, y “el libre desenvolvimiento de las instituciones por ella creada”. En la Constitución Nacional no se contempla bajo nin-

gún aspecto el derrocamiento del Presidente de la República por un levantamiento militar, o su renuncia por imperio de una intimación militar de rendición, a pesar de cualquier alianza que exista con la civilidad. El nuevo gobierno prefirió su legitimidad por vía de la continuidad constitucional. Así, no hubo ruptura, sino una situación que ponía en peligro el equilibrio de los poderes y la existencia de las instituciones de la República. Esta forma de plantear la crisis institucional, está en la base de las dificultades que posteriormente se irán desarrollando en el proceso de apertura política y en las intenciones del desarrollo de la democracia. La estrategia del golpe fue la continuidad, no la ruptura, que entró en contradicción con el deseo generalizado de la ciudadanía y las expectativas de la oposición política de una reorganización, no un reordenamiento, del esquema político institucional propio de la dictadura.

Como ya lo mencionamos, el Dr. Justo J. Prieto había observado que con el golpe de Estado “quedaba rota la Constitución”, ya que no existe la figura constitucional del golpe de Estado. Más bien, el Art. 182 previene el golpe, y autoriza la disolución del Congreso frente a amenazas graves al equilibrio de los poderes y el desenvolvimiento de las instituciones de la República. El Decreto N° 3 invierte el sentido y procede de una manera exactamente contraria a lo previsto por el Art. 182. Aunque no haya existido equilibrio de poderes en la dictadura, la Constitución no autorizaba a un PE surgido de un levantamiento militar a tomar tan extrema medida, sino solo al PE “constitucional”. En otros términos, solo Stroessner estaba facultado a disolver el Congreso, y en caso de incapacidad, renuncia voluntaria o muerte de éste, era el Congreso quien debía disponer de la sucesión presidencial, pero nunca el Gral. Rodríguez.

El Decreto N° 3 fue un error de interpretación constitucional. Y sobre este error, que fue sin lugar a dudas consciente, se diseñó la estrategia del proceso de democratización anunciado por el General Rodríguez en su proclama inicial. La apertura política se encuentra fuertemente limitada por este error (que no lo es desde el punto de vista de la estrategia política del golpe de Estado), lo que explica, desde el punto de vista político, la reiteración de hechos autoritarios y represivos que fueron apareciendo posteriormente.

Lo que más llama la atención es que la oposición no advirtió el error constitucional del Decreto y aceptó la continuidad del “periodo gubernamental”, es decir, la no ruptura. Solo se cuestionó el plazo fijado para la realización de las elecciones. La inadvertencia abarcó a todo el espectro político sin exclusiones, y es lo que determinó, de una manera definitoria, las posibilidades de la oposición de intervenir con independencia en el desarrollo de la libertad política, en la constitución de un Estado de derecho, y en el inicio real de la transición a la democracia.

El primer combate de la oposición tuvo que haberse librado en el campo de la interpretación jurídica del Decreto N° 3 y del derrocamiento del dictador. Aquí es donde la oposición pudo haber tenido fuerza de negociación, porque la legitimidad del Decreto era esencial para el nuevo gobierno. Además, en torno a su interpretación se pudo haber planteado una lucha ideológica que orientara el pensamiento y la acción de las fuerzas democráticas, quienes precisamente estuvieron desprovistas de un pensamiento elaborado y coherente que las guiara en sus relaciones con el poder.

El paso del gobierno provisional al constitucional, significaba el paso de la toma del poder al de la conquista de la *autoridad*, que es lo que se ganaba con la legitimidad del nuevo gobierno. La autoridad es el aspecto subjetivo de un dominio, es la aceptación del poder, el consenso de los sujetos bajo dominación de las prerrogativas y facultades del poder. En este sentido, se puede tener poder, es decir, la capacidad y la fuerza para dominar, pero no autoridad, si los sujetos dominados no reconocen a esa capacidad y a esa fuerza la jurisdicción sobre sí mismos. El reconocimiento del poder no significa obligatoriamente que los sujetos bajo dominación se identifiquen con los intereses del poder. La identificación o no, es lo que permite la realización de pactos, consensos críticos, apoyos críticos, especulaciones por la reducción de los espacios del dominio, o simplemente el sometimiento incondicional. De cualquier manera, otorgar autoridad al poder, legitimarlo, sostenerlo con el consenso, quiere decir aceptar la hegemonía social del grupo dominante. Lo grave es que cuando la legitimidad se otorga en situaciones de un gran desnivel en la correlación de fuerzas, como sería en nuestro caso, en donde dominan las FF.AA. y una estructura partidaria omnímoda, la hegemonía tiende

a perpetuarse, constriñendo el proceso de democratización, en lugar de disiparse, de igualar las posibilidades de dominio y, en consecuencia, de ampliar y profundizar el desarrollo democrático.

No es lo mismo, entonces, otorgar autoridad (legitimidad) a un poder en situación de relativa igualdad de posibilidades, que en otra, en donde las diferencias de capacidad y fuerza están determinadas y sostenidas por una hegemonía omnímoda. En el caso de la “transición” paraguaya, el nuevo gobierno *impon*e paradójicamente el consenso, la legitimidad. La aceptación en todos sus términos del Decreto N° 3, por parte de la mayoría de la oposición, otorgó autoridad al poder omnímodo de la hegemonía cívico-militar representada en la presidencia constitucional del General Rodríguez. Dado el mandato de completar el periodo constitucional iniciado por Stroessner, a este gobierno se le podría denominar “*gobierno constitucional complementario*”.

El análisis revela, entonces, que la lucha política por la transición a la democracia, en que parecen estar todos empeñados, no está dirigida a una cuestión tan profunda y decisiva como el *control del poder*, sino a las formalidades del reconocimiento del poder, es decir, a las modalidades en que los sujetos bajo dominio deben aceptar los *códigos de la autoridad*. A esto es lo que se denomina “las reglas del juego político” de la transición, o en el lenguaje de Acevedo y Rodríguez, “la ruptura pactada”. *Toda normativa, en definitiva, que no cuestione ni el origen ni el control del poder, ordena, en lugar de las condiciones en que debe establecerse un dominio, las condiciones por las cuales debe aceptarse la legitimidad del dominio.*

*Poder o autoridad*, he aquí dos conceptos que determinan orientaciones distintas con relación al ordenamiento político-institucional, y a la superación de la crisis. El golpe de Estado no afectó al *poder*, afectó a la *autoridad*. El cambio de mando y el programa de liberalización política lograron ganar la autoridad que Stroessner no tuvo. La crisis de su gobierno fue crisis de poder y de autoridad, en la medida en que el poder lo detentaba la sociedad política (el complemento coercitivo y burocrático de la dirección de una clase), en lugar de la sociedad civil, la dirección “moral e intelectual” de una clase social hegemónica. El golpe de Estado resuelve temporariamente la crisis de autoridad, pero no la de poder, en donde persiste todavía la

sociedad política. Por lo tanto, el golpe no ha resuelto aún la secular crisis político-institucional de la sociedad paraguaya.

El replanteo de la autoridad, sin afectar al poder, es una debilidad constitutiva del proceso de transición. En la medida en que la burguesía nacional, representada por sus fracciones industrial y agroexportadora, no logren su independencia por medio de un partido político en el gobierno que la represente, y constituya el medio de la “dirección moral e intelectual” de la sociedad, el poder de los aparatos de coerción y de la burocracia perderán la autoridad que lograron después del 3 de febrero, lo que hará intolerable “el equilibrio del poder” y amenazará el proceso de apertura. Los movimientos sociales y los partidos de la oposición “no legitimistas”, debido a su enorme retraso organizativo, no podrán todavía en esta etapa controlar por sí solos el proceso de democratización. Necesariamente, la iniciativa desde la esfera del poder la seguirán llevando los dos grandes partidos tradicionales, el Colorado y el Liberal. *Una nueva crisis de autoridad está latente, y peligrosamente latente, porque podría suponer la restauración de un gobierno represivo.* Lo que implica la posibilidad, por supuesto, de crisis militares y movimientos golpistas.

### **La contradicción unidad-poder partidario en el bloque de poder**

La convocatoria a elecciones se inscribe en el proyecto de consolidación de la autoridad del nuevo orden. Es un hecho político que afecta de manera diferente a cada uno de los bloques políticos en que puede agruparse a partidos y a movimientos internos. Por un lado, al bloque de poder constituido por las FF.AA. y el “tradicionalismo”, las elecciones presidenciales y parlamentarias significan, como ya hemos visto, la restauración del orden mediante dos hechos políticos que restablecen la unidad del esquema “FF.AA.-partido en el gobierno”, seriamente deteriorada en el gobierno de Stroessner: el reemplazo del presidente de la República y la recuperación de la antigua presidencia del Partido Colorado.

Este cambio implica para el continúo del esquema de poder, un conjunto de alteraciones y readaptaciones costosas y contradictorias, que serían las siguientes:

- la contradicción que implica el asumir la nueva identidad “democrática” del tradicionalismo y mantener al mismo tiempo la identidad histórica, originaria, con el pasado stronista;
- el rol “liberador” de las Fuerzas Armadas y su conflicto con el rol gobernante;
- la ampliación del “coloradismo en el gobierno” con la incorporación de los “contestatarios”, que implica la inclusión del conflicto con la oposición en el interior del partido;
- la contradicción de identidades de los “contestatarios” como oposición y como “partido en el gobierno”;
- la absorción de los aparatos burocráticos estatales y partidarios de los conflictos originados por la supervivencia de estructuras y sujetos del régimen anterior; la “mentalidad” opositora de los nuevos sujetos incorporados (“contestatarios”); el cierre de las fronteras estatales a la oposición no-colorada; y, por supuesto, la lucha por el control de la burocracia, que implica lisa y llanamente el control global de la sociedad; lo que en su heterogeneidad determina un estado de tensión de todo el aparato burocrático del esquema de poder que lo mantiene constantemente al borde de “rupturas”.

Lo que denominamos *el discurso de la pretransición*, está conformado por la pérdida y reelaboración del mito de la transición, y por la elaboración subsiguiente del duelo, es decir, del proceso de adaptación a lo real emergente. El tiempo que dura este proceso (el tiempo de la elaboración del duelo), que se caracteriza por el planteamiento de múltiples contradicciones y por la relativa indefinición y abstracción de objetivos democráticos, es el de la pre-transición, en tanto, la transición supone la emergencia del duelo y, por lo tanto, la delimitación de objetivos más claros del tránsito a la democracia.

En el *bloque de poder*, mito y duelo están configurados de un modo mucho más complejo que en el *bloque de la oposición legítima*. Esto es debido a la heterogeneidad, incorporaciones y contradicciones que sobrelleva el bloque de poder, como lo señalamos más arriba. En relación al mito, las FF.AA. y el “tradicionalismo”, no especularon nunca con la transformación democrática del gobierno y de la sociedad. El problema para ellos era de distinta naturaleza en relación a los problemas que planteaba la oposición. Cuando se

produce el golpe no se devela ningún mito. El paso al posestronismo fue una cuestión pragmática: la recuperación del poder partidario por el “tradicionalismo”, el verdadero tronco del pacto militar-civil que conforma el esquema de poder, y por consiguiente, la recuperación de la unidad partido-FF.AA., irreversiblemente deteriorada por el stronismo. El golpe restaura el “orden”, aunque con un planteamiento distinto, actualizado y reparador del Estado de derecho, que es lo que exigía el esquema de poder: una *autoridad* profundamente alterada, que no permitía la gobernabilidad de la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, la incorporación de los “contestatarios” a la burocracia partidaria, es al mismo tiempo la incorporación de la oposición, aunque restringida, al esquema de poder. Los “contestatarios” sí que pierden el mito de una transición en donde se imaginaban en la cumbre del poder. La realidad les demostró por lo menos dos cosas: que no disponían de una base social tan extensa como se especulaba, ni lograron controlar las organizaciones de base, ni la misma Junta de Gobierno, y que no pudieron acceder al gabinete ministerial ni a las altas posiciones de la burocracia estatal. Tuvieron que elaborar así un *duelo* que los condujo a la *resignación*, en medio de un enorme gesto de energía psíquica producida por las duras transacciones con la realidad de los verdaderos factores de poder que, finalmente, se les impusieron. En la aceptación de las limitaciones que obligaron los hechos concretos, tuvieron que renunciar a una buena parte de sus proyectos iniciales. Esta renuncia, que aún no terminó de laborarse, contiene un potencial reivindicatorio que tarde o temprano tendrá que hacer eclosión.

En los hechos, el *antagonismo poder-unidad* en la recomposición institucional del Partido Colorado, se inicia en la constitución, el 6 de febrero, de la Junta de Gobierno Provisoria de la ANR, encabezada por Juan R. Chaves, presidente y por los vicepresidentes Luis M. Argaña, Edgar L. Ynsfrán y Pedro H. Peña. Las primeras medidas que adopta consisten en declarar intervenidas todas las seccionales coloradas y organismos auxiliares, que eran los verdaderos órganos de poder de la “militancia”; la convocatoria a convención extraordinaria para el 1 y 2 de abril, a los efectos de elegir candidatos



a la presidencia y al Congreso; y el llamado a la reincorporación a los movimientos “contestatarios”.

Lo que dominaba en este conjunto de medidas era, por supuesto, la nominación de candidaturas a la presidencia y al Parlamento. En esta circunstancia tan particular, en donde el Partido Colorado, a diferencia de los demás, regularizaba su vida institucional en una muy estrecha vinculación con la regularización del gobierno nacional, la unidad partidaria quedó subordinada a la fuerza del poder gubernamental, en donde los “tradicionalistas”, secundados por el MIC, ejercían el control exclusivo, no compartido con los demás movimientos. La suerte de la hegemonía “tradicionalista” estuvo decidida desde los primeros momentos después del golpe. Para los “contestatarios”, el recurso de la unidad significaba la pérdida de su independencia y la subordinación a la hegemonía. Al exigírsele, como veremos luego, el retiro del Acuerdo Nacional al MOPOCO, lo convierte a éste en un híbrido, que pierde su calidad de opositor y gana el de un oficialismo “rosado”, que forma parte del “coloradismo en el gobierno” pero que no gobierna. Esta “hibridación” es transferida, contagia, a los demás movimientos.

Esto lo sabían muy bien los “contestatarios”. Si cayeron en el esquema que los “tradicionalistas” les tenían preparado, fue porque no tuvieron organización ni fuerza de movilización para ganar la contienda. A cambio del *poder* que no disponían, recurrieron a la *autoridad* que sí la tenían frente a la opinión pública y a la conciencia democrática. Utilizaron la “presencia” de las personalidades “contestatarias” y el discurso del “capital moral” que representaban.

El 8 de febrero, Miguel Ángel González Casabianca, al frente de una delegación de la Junta de Gobierno Unificada, que representaba a los movimientos contestatarios, se abraza con el Gral. Rodríguez en el Palacio de Gobierno. En esa oportunidad, el Gral. Rodríguez reitera el esquema de poder: “lo que a mí más me interesa es la unificación total del coloradismo en el gobierno”, y con ello expresaba, casi como una orden, dada la autoridad de su investidura y su protagonismo militar que regía los acontecimientos, la necesidad de lograr la unidad, por sobre cualquier cosa, incluso resignando la lucha de los “contestatarios” por el control partidario. “Les pido que se olviden un poquito de esos resquemores, de esos arañazos”, del pa-

sado, agregó el Gral. Rodríguez. Es difícil encontrar un consejo así dirigido a los “tradicionalistas”. La alocución iba dirigida solamente a quienes estaban dispuestos a conquistar la hegemonía.

El mismo día, los dirigentes en pleno de los movimientos “contestatarios” se dirigen en manifestación al local del Partido Colorado, para “apoyar” a la nueva Junta de Gobierno Provisoria. Allí, el entonces vicepresidente del MOPOCO, Juan Carlos Galaverna, expresó al periodismo, de un modo directo, las intenciones de la movilización: “El motivo es simple y categórico: testimoniar que los dirigentes de los movimientos contestatarios que van a integrar la Junta Provisional, tienen el respaldo y el calor popular. No son dirigentes improvisados, ni aceptan ningún tipo de designación a dedo, sino que como todo poder y representación verdadera, emergen y se sustentan en las bases populares de nuestro Partido Colorado”. Frente a las “designaciones a dedo”, que sabía se iban a producir y que los reducían a una minoría formal y subordinada a los “tradicionalistas”, Galaverna intentaba persuadir del “respaldo y calor popular” que tenían los “contestatarios”. Parece ser que este tipo de recursos, basados más en la “presencia” y en la verbalización, fueron los únicos que pudieron echar mano en la pugna por el poder. Consciente de las pocas chances que tenía, Galaverna al final recurrió a la buena voluntad y condescendencia de sus contrincantes: “Confiamos en el espíritu de autocrítica, de reflexión *de los* correligionarios, para juntos construir un partido *grande*”. Y esto nunca se dio. Los “tradicionalistas” no utilizaron la autocrítica para compartir el poder.

Unas horas después de la marcha de los “*contestatarios*” a la Junta de Gobierno, Blas N. Riquelme, vicepresidente 3º de la Junta de Gobierno Provisoria, anticipa la voluntad hegemónica del tradicionalismo. “El MOPOCO tiene que desvincularse del Acuerdo Nacional para lograr la integración efectiva del coloradismo. Esa es la condición”, dijo. También la ANRER se había manifestado por el retiro del MOPOCO del AN. Aunque es comprensible que la pertenencia a un frente opositor, no oficialista, de un movimiento interno del partido, dificultaba la unidad, la permanencia en el AN era un recurso del MOPOCO para negociar con mayor fuerza por el control del poder. La alianza significaba independencia, y al mismo tiempo la amenaza latente de pasar a la oposición, si las negociaciones le eran

desfavorables. La pertenencia al Acuerdo tenía un sentido disuasivo. Esto lo entendieron los “tradicionalistas” y los demás movimientos “contestatarios”. Por otro lado, el retiro del Acuerdo representaba para el MOPOCO romper con el pasado, lo que provocaba, probablemente, un sentimiento de inseguridad frente a la reelaboración de una nueva identidad colorada, agravada por la debilidad organizativa.

La inseguridad por la debilidad organizativa, que planteaba el retiro del Acuerdo por el MOPOCO, afectó seriamente a los radicales auténticos. Para ellos, sus aliados colorados representaban una fuerza de negociación en sus pretensiones por el poder. Era algo así como la retención de una pieza infaltable en el armado del rompecabezas de la unidad colorada. Pero, al mismo tiempo que tenía un poder disuasivo, para los radicales auténticos significa una resta valiosa en la fuerza de una oposición que indudablemente lideraba. También significaba cierta soledad, ya que con los febreristas nunca sus relaciones fueron fluidas. La presencia del MOPOCO en la Junta de Gobierno fue muy mal vista por los radicales auténticos y lo sintieron como intolerable. Domingo Laíno fue categórico en este sentido: “Por de pronto el MOPOCO eligió a la Junta de Gobierno rodriguista, ex-stronista, y nos abandonó. En el Acuerdo Nacional no caben posturas ambiguas; somos demócratas de ayer, de hoy, y de siempre”, dijo, calificando a las negociaciones del MOPOCO por la unidad partidaria de “elección” del “ex-stronismo”, y de abandono de la calidad de demócrata, según se desprende de sus palabras “de hoy, y de siempre”.

La mala elaboración de rupturas, el duelo mal elaborado, llevó a los radicales auténticos a provocar el alejamiento del MOPOCO de manera conflictiva. Habíamos señalado anteriormente que los duelos mal elaborados podían estar determinados por debilidades constitutivas. Es lo que le pasó al radicalismo auténtico. La pérdida de su antiguo objeto de alianza lo tornaba a éste como un objeto perseguidor, amenazante a su propia integridad. Y se crea un círculo vicioso en donde la angustia persecutoria se apodera de ambas partes en conflicto. Emerge, entonces, una cadena de comportamientos fuera del control de la consulta y de decisiones concordadas. Laíno, al mencionar a los integrantes del Acuerdo Nacional, omite al MOPOCO. Y

Galaverna, el 11 de febrero, expresa su extrañeza por las reacciones que generó la decisión del MOPOCO de participar en la Junta de Gobierno, y lo trata a Laíno de “mezquino”.

La lucha por el poder en el Partido Colorado estuvo bajo la iniciativa permanente del sector “tradicionalista”, quienes fueron colocados en la dirección por el golpe militar y dispusieron, en consecuencia, de todos los mecanismos de control y manipulación. La suerte de la convención extraordinaria, en donde en definitiva iba a resolverse tanto la composición del gobierno partidario como la unidad, estuvo resuelta en las designaciones de los delegados partidarios ante las seccionales. El 10 de febrero, Carlos Romero Pereira expresaba su disconformidad por la integración de las comisiones, en donde “el tradicionalismo –dijo– aparece con el 90%, el MIC con el 8%, y los otros movimientos con el 2%”. En esa oportunidad, Romero Pereira hizo acusaciones graves: “Vamos a luchar contra cualquier dictadura incipiente que se comience a plantear hoy ya. Somos intransigentes con la democracia (...), hay un neostronismo que se llama tradicionalismo”.

A la supremacía “tradicionalista” en el control de las elecciones de seccionales, se agregaba también la intención de imponer listas únicas, que fue denunciada el 15 de febrero por Waldino R. Lovera, así como también por otros dirigentes “contestatarios”. A estas denuncias se agregaban las de “falta de equidad” y “discriminación” en la participación de las responsabilidades partidarias, que motivaron a los cuatro sectores “contestatarios” a plantear, el 17 de febrero, la intervención del mismo Gral. Rodríguez en la solución del diferendo. A pesar de las promesas del presidente, el conflicto se fue ahondando. El 20 de febrero, Julio César Frutos, “tradicionalista”, llegó a advertir que “el Partido Colorado desunido perderá proyección histórica”. Lo hizo desde la posición de no revisar lo actuado conforme con las denuncias, sino desde la recriminación a los “contestatarios”, por “no demostrar espíritu de reconciliación”. Tal inflexibilidad llevó a las negociaciones a un punto muerto. Mario Mallorquín advirtió el 22 de febrero que “el proceso de unificación está estancado”.

Mientras que el discurso de los “contestatarios” estaba centrado en la denuncia de irregularidades de los procesos electorarios internos, de marginación, de soberbia, etc., el de los “tradicionalistas”,

en cambio, estaba orientado a la minimización de los conflictos y a la aseveración de que en el partido reinaba una “unidad total”. Ambas posiciones tenían un sentido distinto de la unidad. Para unos se trataba de oponerse a la hegemonía, la unidad era sinónimo de lucha. Para otros se trataba de mantener la supremacía del poder, desde esta perspectiva, la unidad significaba dominio del aparato partidario. Es un concepto de la unidad por la coerción, es decir, desde las posiciones de fuerza que otorga el poder. Como unidad y gobierno estaban identificados, toda disputa por el gobierno partidario era considerada como ataque al partido.

Conforme con cada concepción, la unidad se definía como porcentajes diferentes. Los “contestatarios” pedían el 50%, el 1 de marzo, de representación en la Junta de Gobierno. Chaves contesta que solo se ofrecía el 10%. Los “contestatarios” no aceptan e interrumpen las negociaciones por la unidad el 7 de marzo. Al mismo tiempo, y escamoteando porcentajes a sus contrincantes, Luis M. Argaña, tradicionalista, afirma que “en las tratativas de integración (...) predomina el criterio de unidad”, que traducido quiere decir “predomina el criterio de hegemonía”.

El 8 de marzo, los “tradicionalistas” esperan en vano a los “contestatarios” para proseguir las negociaciones, a quienes responsabilizan del “empantanamiento de las negociaciones”. Al día siguiente se restablecen las tratativas y se acuerda elaborar listas para la Junta por el sistema de consenso. Curiosamente, el mismo día la Junta de Gobierno Provisionaria se apresura en postular al Gral. Rodríguez como candidato a la Presidencia de la República. Posiblemente, este hecho haya producido un fuerte condicionamiento en los criterios del “consenso” para mantener la mayoría tradicionalista en la dirección unificada del partido. Frente al hecho consumado de la postulación de la candidatura, las amenazas de retirarse de las negociaciones, de romper la unidad, se podían decodificar como retiro del apoyo a la presidencia del Gral. Rodríguez. La identidad *gobierno-burocracia partidaria* operó como una fuerte restricción a las pretensiones “contestatarias”. El esquema de poder de la Nación se imponía como esquema de poder dentro del partido, lo que, por otra parte, era inevitable.

Los argumentos de los “tradicionalistas” en favor de la candidatura del Gral. Rodríguez, en plena negociación por la unidad, fueron altamente significativos. Persio Da Silva ofrece la imagen de una candidatura no personalista, anunciando que el Gral. Rodríguez ya no aceptará una candidatura en 1993. Julio César Frutos da la imagen moral en el apoyo al candidato: “Apoyo la candidatura de Rodríguez porque él combate la corrupción, la parte más sensible (en los deseos) del pueblo paraguayo”. Luis M. Argaña aporta la imagen democrática: todos apoyaron la candidatura por ser “el principal gestor del proceso democrático”. Juan R. Chaves la imagen constitucional: “la postulación se ha hecho sin ningún tipo de condicionamiento, como lo manda la Constitución Nacional”.

Sin embargo, hubo algunas voces avisadas. Enrique Riera, del MOPOCONA, sostuvo que “las tratativas de unificación en la ANR son un simple arreglo de cúpulas para generar paz partidaria después de 35 años de lucha”, con lo que dio a entender la capitulación final de los “contestatarios”. Y agrega luego que la “incondicionalidad no existe en la jerga del Partido Colorado, ya que su candidatura existe en función de objetivos que se persiguen en su proclama inicial”.

El día 10 de marzo, el Gral. Rodríguez acepta oficialmente la candidatura a la presidencia, con la promesa de “cumplir con los postulados de la revolución”. No obstante, Julio C. Vasconsellos, del MOPOCO, cuestiona el “procedimiento verticalista de elección del candidato a la presidencia por parte de la cúpula del Partido Colorado”.

Finalmente, sobre el trasfondo de la candidatura del Gral. Rodríguez, el 11 de marzo se llega a un acuerdo de unidad entre “tradicionalistas” y “contestatarios”, calificado como “histórico”. De los 35 miembros de la Junta de Gobierno, 23 correspondieron a los “tradicionalistas” y 12 a los “contestatarios”. Y triunfó la unidad, es decir, la hegemonía. Con esta integración los sectores “contestatarios” quedaron fuertemente debilitados en su lucha por el control compartido del poder.

Inmediatamente después del pacto de unidad, se manifestaron las dos concepciones contrapuestas del mismo. Para quienes reafirmaron el dominio de la dirección, la diversidad de los movimientos ya no existía, lo que era consecuente con sus intereses de dirección.

Argaña, por ejemplo, manifestó que la “distinción entre ambos sectores” ya no existe, porque “a partir de este momento hablamos solamente como colorados”. Para quienes quedaron en minoría, la unidad no comprometía a la diversidad, con lo que defendían su identidad y con ella mantenían latentes las posibilidades de acceder alguna vez al poder. “Las corrientes internas del coloradismo no desaparecerán y no conviene que desaparezcan porque es la base del pluralismo”, sostuvieron los “contestatrios” el 11 de marzo. De hecho no desaparecieron, y posteriormente las diferencias con la cúpula gobernante del partido se fueron haciendo cada vez más profundas.

En el proceso de la legitimidad del orden, el bloque de poder enfrentó duramente la unidad partidaria y la reorganización de su dirección, como lo vimos. Pero, también enfrentó las consecuencias del desmantelamiento *parcial* de los aparatos de coerción del partido, las seccionales coloradas. Los domingos 12 y 19 de marzo se realizan elecciones de autoridades de seccionales, que registran un ausentismo del 50% de votantes. Para Pedro H. Peña, el ausentismo “debe constituir una profunda preocupación y exige el estudio de la situación de padrones abultados en los últimos tiempos”. En cambio, para Miguel Ángel González Casabianca, el fenómeno “reveló una apatía cívica” que podía traducirse “en las elecciones a nivel nacional”. Cualquiera fuese la opinión, el hecho causó alarma entre todos los dirigentes del partido. Las seccionales ya no funcionaban como aparatos de coerción, como en el stronismo, en donde se combinaban el fraude de los padrones, la prebenda y la obligación de votar. No obstante, en los días siguientes a las elecciones internas, se acumularon una gran cantidad de denuncias de irregularidades y pedidos de anulación de actos comiciales. El resultado final otorgó un amplio predominio “tradicionalista”, lo que contribuyó a bloquear aún más las posibilidades de los “contestatrios” de acceder a una proporción equivalente a los escaños parlamentarios. El 27 de marzo, sectores contestatrios manifiestan su desagrado ante la aprobación total por la cúpula del coloradismo, de las asambleas internas del partido.

Algunos lograron resignarse frente a la realidad, con lo que en cierta medida terminaron la elaboración del duelo. González Casabianca, por ejemplo, reconoció el 15 de marzo que “ya no importaban tanto los porcentajes a que hemos podido acceder, sino el espíritu de

unidad que prevaleció en todo momento”, adoptando un giro radical de posición. En cambio, el Comité Central de la Juventud Colorada elabora el duelo como desafío a la autoridad, y reclama participar en la Junta de Gobierno y en el Parlamento. La juventud del MOPOCO va más lejos y “repudia y desconoce –el 22 de marzo– la actitud autoritaria de la Junta de Gobierno”. Mallorquín, incluso amenazó con formar una Junta de Gobierno paralela, si se modificaba la composición de listas para el Parlamento.

Lo que se destaca, finalmente, en el proceso de consolidación de la autoridad del nuevo orden, es la ausencia de un pensamiento político claramente orientado a la construcción democrática de la sociedad. La lucha entre contestatarios y tradicionalistas, y las negociaciones por la unidad, estuvieron vacías de contenido doctrinario, y dirigidas a la ocupación de espacios de dominio y al reparto de funciones burocráticas tanto partidarias como estatales. Es la consecuencia de un estado generalizado de desorganización que no permitió, en esta etapa de liberalización, dejar de ser sociedad política (cumplir funciones burocráticas y de coerción) para transfigurarse en sociedad civil (cumplir las funciones de dirección “intelectual y moral” de la sociedad). Como ya lo expresamos, el problema es expresivo de la debilidad estructural de las clases sociales en el Paraguay. *Por eso, el proceso actual es de pre-transición.* Solo cuando se supere la ausencia de un pensamiento democrático, y éste pueda estructurar la vida política y social en general, se estará encarando el proceso de transición, porque entonces se habrá terminado la elaboración del duelo y asumido la ruptura con el pasado, con sus posibilidades y sus severas limitaciones, para encarar el cambio, no de orden, de burocracia, de mando, sino de la organización de toda la sociedad.

La lucha por el control partidario y la unidad partidaria son caras de una misma moneda. Ambos aspectos representan formas de elaboración de la ruptura-pérdida del pasado. Mientras que para los “tradicionalistas” la “unidad” significa el mantenimiento de la hegemonía, para los “contestatarios” es, por el contrario, el desplazamiento de esa hegemonía. De cualquier manera, en ambas posiciones se desenvuelven comportamientos culposos, tanto la culpa propia de “los tradicionalistas” por haber sostenido el régimen dictatorial, como la



*culpa de identidad*, de pertenencia, de los “contestatarios”, por la adscripción política a un partido que hizo posible la implementación de la dictadura, de la que ellos mismos participaron originariamente. El sentimiento culposo envuelve al Partido Colorado en su conjunto, y es lo que le obliga a estructurar el discurso persistente, mucho más que en los demás partidos, de los principios democráticos que lo animan desde su fundación, así como de sus propuestas democráticas actuales y de la sinceridad de las promesas del Gral. Rodríguez. Los enunciados sobre la democracia están más dirigidos hacia adentro, en la reafirmación de una identidad principista, que hacia afuera, en la propuesta sin culpa de construir la democracia.

La culpa no da la sensación de ser bueno, sino la de débil e ineficiente. En situaciones de pérdida-ruptura, determina conductas agresivas que son movilizadoras de la autovaloración y de la autoconfianza. Hasta aquí se trataría de una elaboración normal del duelo. Cuando la elaboración resulta alterada por debilidades, o incapacidades estructurales para enfrentar la pérdida-ruptura, la agresividad transforma los objetos que deben ser restaurados (como el caso de la unidad del coloradismo) en objetos perseguidores. Se desarrollan más aún los sentimientos de ineficiencia y debilidad, y el objeto que se pretende restaurar (la unidad partidaria), es un objeto amenazante, que despierta desconfianzas y temores. La culpa no elaborada, la que no puede superar la debilidad y la ineficiencia, promueve sentimientos de angustia, que es el temor que se siente frente a la inminencia de un ataque, identificado difusamente, a la propia integridad.

El verdadero contenido de una transición a la democracia sería el de liberarse de los objetos perseguidores, que no significa indiferencia ni ausencia de vigilancia, sino agresividad crítica y recuperación de la autoconfianza, indispensables para enfrentar la ruptura con el pasado. *Esto no es solo un problema de voluntad. Señalarlo es muy importante. Es un problema relacionado con la capacidad o incapacidad estructural, organizativa, de enfrentar rupturas.* El drama del Partido Colorado, como es el de la política paraguaya en general, es la incapacidad institucional (que compromete a la ideología, a la identidad, a las lealtades políticas, a la fuerza de convocatoria y movilización) de enfrentar el proceso de transición, que quiere decir materializar la conciencia de cambios en la sociedad.

*En el contexto de la incapacidad estructural, el poder y la unidad partidarias coexisten antagónicamente, sin posibilidades inmediatas de resolución.* “Tradicionalistas” y “contestatarios” se necesitan a pesar de sus peleas. En el compromiso con el esquema de poder, que les otorga el rol del “coloradismo en el gobierno”, les impide la independencia, el desarrollo de un grado de autonomía tal que les permita encarar la toma del poder partidario a costa de la prescindencia del contendiente. Más allá del 15 de mayo, que es hasta donde cubre este trabajo, la fusión de los movimientos internos MOPOCONA y ANRER parece indicar el intento por lograr la autonomía en la lucha por el poder, y por lo tanto, superar el duelo y la culpa, y encarar, finalmente, la solución traumática o no (que depende de la plasticidad de los “tradicionalistas”) de la contradicción unidad-poder partidario.

### **La oposición legitimista en la trampa de la doble legitimación**

En el bloque del poder se desarrollaban contradicciones mucho más complejas que en la oposición legitimista, porque además de la lucha, del desafío, del esfuerzo por readaptarse a la nueva situación, se incorporaba la contradicción entre los “tradicionalistas”, por un lado, y los “contestatarios” por otro, que formaron parte de la oposición histórica al stronismo. Los problemas de la identificación poder-unidad partidaria, en donde cualquiera de estos términos se asumía *en nombre* del otro (el poder por la unidad, o la unidad por el poder), se complejizaban por la contradicción oficialismo-oposición, identidades mutuamente excluyentes no muy bien aceptadas ni elaboradas por los “contestatarios”. En el avance del proceso, estas contradicciones multidimensionales afectan ya, e irán afectando, el contenido, la dirección y las limitaciones de la transición, por el rol dominante que el coloradismo juega en la estructura política.

Por esto mismo, las orientaciones valorativas hacia la legitimidad del gobierno del Gral. Rodríguez son mucho más difíciles que en la oposición legitimista. Su adscripción al “coloradismo en el gobierno” impone el reconocimiento de la legitimidad del poder que, según el Decreto N° 3, es *un poder complementario al poder constitucional iniciado por Stroessner en su último periodo constitu-*

*cional*. Para el esquema del “coloradismo en el poder”, reconstituido después del golpe de Estado, no hay trampa, sino coherencia interna en el discurso del esquema. Pero, para los “contestatarios” sí hay trampa, en tanto al legitimar el carácter complementario del poder, lógicamente *están legitimando, otorgando validez constitucional al último gobierno de Stroessner*, lo que no crea ningún cargo de conciencia al “tradicionalismo”-MIC, y mucho, si es que tomaran conciencia de ello, a los “contestatarios”.

En última instancia, los “contestatarios”, aun conscientes de la trampa de la doble legitimación, podrían disimularla en función de su consolidación como pertenecientes al partido de gobierno, y por esto mismo, en función de sus posibilidades, por la vía de la lucha interna, de acceder plenamente al poder. Podríamos decir que tienen “un pie adentro”, y que la *doble legitimidad* sería una cuestión *táctica* para tener adentro los dos pies.

En cambio, en la oposición legitimista la *doble legitimidad* es una *cuestión estratégica*, es una *trampa eficiente*, porque, al contrario de los “contestatarios” que le permiten maniobras tácticas y estratégicas, la convierte en “servidumbre” del esquema de poder, la subalterniza, le reduce sus posibilidades de maniobra, y la debilita aún más en el juego de las correlaciones de fuerza.

Desde la convocatoria a elecciones, en la intencionalidad del Decreto N° 3, como lo hemos visto, hasta el presente, la oposición legitimista cayó en la doble trampa que significa *constitucionalizar* el golpe de Estado, mediante la elección en comicios “libres” (lo entrecomillamos porque el condicionamiento irreversible del plazo de los comicios en contra del clamor generalizado de la ciudadanía para prorrogarlo, vició su carácter “libre”), y al mismo tiempo *constitucionalizar el último periodo del gobierno de Stroessner*. Aceptar, a través de la participación electoral, el complemento de un periodo “constitucional” (así, entre comillas), es aceptar el *todo* por el reconocimiento de lo que es su *parte*. Es decir, el mandato complementario del gobierno electo reconoce el carácter constitucional del gobierno de Stroessner. *Y no solo del último, sino de todos sus gobiernos “constitucionales” que, según esta lógica, son sus antecedentes jurídicos suficientes, en tanto no hubo interrupciones de facto.*

Con esta perspectiva analizaremos el discurso de la *oposición legitimista* a partir de la convocatoria a elecciones. El restablecimiento de la “legalidad” es lo que, por otra parte, define al proceso actual como *pre-transición*, por cuanto la *transición* exige el requisito ineludible de la ruptura formal con el régimen político anterior.

## 6. LA GRAN PARADOJA: ELECCIONES “DEMOCRÁTICAS” Y CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DICTADURA

La convocatoria a elecciones en cierta medida tomó de sorpresa a la oposición. Aunque se suponía que el gobierno provisorio llamaría a elecciones, no se esperaba que a escasos tres días de producido el golpe se produjera la convocatoria comicial. La sorpresa se sumó a la debilidad organizativa en las determinaciones del comportamiento de la oposición. *Tan fuerte fue el impacto del derrocamiento del dictador que el contenido y los alcances de las elecciones pasaron en gran parte desapercibidos para la oposición.* Solo fue visible para ella el corto tiempo que mediaba entre la convocatoria y la fecha de los comicios. El problema se redujo a la confección del cronograma electoral, omitiendo los alcances jurídicos de la propuesta oficial de legitimidad.

El 7 de febrero, el AN establece oficialmente su posición ante la convocatoria, cuestionando la fecha de las elecciones y el padrón electoral existente. En el mismo sentido se manifestaron a título individual dirigentes de los principales partidos de la oposición. El 10 de febrero, Domingo Laíno y Miguel Abdón Saguier mantienen una reunión con el ministro del Interior, Gral. Machuca Vargas, a invitación de éste, y reiteran el pedido del AN de prorrogar la fecha de elecciones, así como la derogación de las leyes liberticidas. Para reforzar el pedido al ministro, ese mismo día representantes del AN recurren al Arzobispo de Asunción y le informan, tratando de comprometerlo, sobre la prórroga solicitada al gobierno.

El 11 de febrero, la oposición organiza su primer acto público desde el golpe en la plaza del Panteón de los Héroes. Ocho días le llevó a la oposición realizar su primera convocatoria de masas, lo que demuestra la lentitud con que reaccionó frente al derrocamiento de la dictadura. En el acto, organizado por el AN, en el que predominó particularmente la concurrencia liberal, se reivindicaron comicios libres y justos, se denunciaron las posibilidades de repetir

la comisión de fraudes, y se solicitó la prórroga del plazo fijado y la confección de nuevos padrones.

A pesar de las denuncias de condicionantes jurídico-stronistas que impedirían elecciones “justas” y “libres”, *toda la oposición omitió el hecho de la legitimación del periodo constitucional iniciado por Stroessner*, a través de elecciones que *completarían* el mandato. Las críticas a la convocatoria, en sus distintas variantes, omitieron lo más importante, y en consecuencia aceptaron como hecho consumado el origen constitucional del gobierno derrocado. Lo que hizo que *todo el proceso de legitimidad posterior se constituyera en una gran falacia jurídico-política*.

Mientras los sectores “contestatarios” del Partido Colorado, no sin conflictos, se integraron al esquema del “partido en el gobierno”, y libraron la lucha fundamentalmente en el campo del control de las seccionales, y en la integración de la Junta de Gobierno y en las candidaturas parlamentarias, como ya lo vimos, la oposición legitimista se concentró en el saneamiento de las formalidades de los comicios (ley electoral, padrones, calendario electoral, libertad de acceso a los medios de comunicación, etc.). Algunas veces, el tono de las denuncias daba la impresión de planteamientos de fondo, estructurales. En realidad no se trataba más que de la energía con que se planteaban reclamos meramente formales, pero que en nada afectaba la legitimidad de la *restauración de la continuidad institucional*.

En el Partido Liberal Radical Auténtico se dio la siguiente sucesión de hechos. En su reunión del 6 de febrero, el Directorio condiciona su participación con el discurso de la igualdad política y de la justicia electoral. Pero, lo más importante era la prórroga del calendario, en razón del poco tiempo que se disponía para su reorganización después de la represión a que fue sometido por el stronismo. Toda la oposición legitimista coincidía en este argumento, por lo cual la crítica a la participación electoral estaba dirigida fundamentalmente al escaso tiempo para competir, y no al sentido jurídico que tenían las elecciones. De ahí la nominación que le damos de oposición legitimista, en virtud de que se definen por lo formal y no por los objetivos estratégicos de la participación.

El 16 de febrero, el Directorio en su sesión extraordinaria ratifica su posición de reclamar la prórroga de las elecciones, y manifiesta

su deseo de concertar con el AN sobre esta cuestión. El 21 de febrero, el Dr. Laíno califica de injusto el plazo de 30 días para la inscripción de ciudadanos en la Junta Electoral Central (JEC), al mismo tiempo que el Directorio, ya con la idea de participar, resuelve realizar el 24 y 25 de marzo su asamblea general extraordinaria para decidir sobre la convocatoria electoral. El 24 de febrero Laíno entrega a Rubén Stanley, de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, una nota en la que solicita en nombre del Acuerdo Nacional enmiendas a la Ley Electoral. Esto es tratado en la sesión de la Junta de Gobierno realizada al día siguiente.

Algunos gestos del “partido en el gobierno” con relación a las demandas de los radicales auténticos, son significativos de la “buena voluntad” que lo anima, y que está orientada a conseguir el apoyo del principal partido de la oposición a su estrategia de “restablecimiento” de la legitimidad. Esta necesidad de contar con la participación electoral de la oposición, y principalmente de los radicales auténticos, no fue lo suficientemente comprendida por los partidos del AN, y eludieron la enorme fuerza negociadora que les otorgaba una posición inflexible (tanta como la de los “tradicionalistas” para no postergar las elecciones) para imponer, no la legitimidad de la continuidad institucional, sino la legitimidad de una ruptura democrática que iniciara (y no que complementara) un mandato presidencial constitucional completamente nuevo.

Esos gestos de buena voluntad eran, por ejemplo, la modificación de la Ley Electoral propuesta por dirigentes de la ANR y de la JEC del 22 de febrero, en la que facilitaba la inscripción de todos los partidos no reconocidos, la derogación de la exigencia de las diez mil firmas para la inscripción de un partido, la reapertura del registro cívico, y que fue remitida al Ministerio del Interior. Este temperamento es reafirmado en la reunión de la Junta de Gobierno del Partido Colorado del 25 de febrero. Asimismo, al día siguiente, en un mitin de los radicales auténticos en Ciudad del Este, al que asisten de 15 a 20 mil personas, se presentan sorpresivamente el Delegado de Gobierno y el presidente de la seccional colorada de la zona, quienes abrazan al Dr. Laíno. El 28 de febrero, el Dr. Chaves, por su parte, anuncia que el gobierno nacional concederá beneficios a los partidos políticos para solventar parte de sus campañas electorales.

Al esfuerzo oficialista se agregan los recursos persuasivos del gobierno norteamericano. El 28 de febrero se anuncia la visita del Dr. Laíno a los EE.UU. para mantener conversaciones con autoridades gubernamentales y dirigentes políticos sobre el proceso de democratización, auspiciadas por el Comité de Relaciones de América Latina, presidido por el ex-embajador en el Paraguay, Robert White.

Demasiado fuertes eran las presiones facilitadoras de la participación electoral, dirigidas a una oposición tan débil y carenciada, no tanto en la faz material y organizativa, como en lo que se refiere a la conformación de un pensamiento social y político de mayor alcance del que disponía, a cambio del pensamiento limitado a la desaparición de Stroessner y de propuestas generalizantes de transición.

Dada como un hecho la legitimidad del periodo constitucional iniciado por el dictador, y sobre el que ya no cabía ninguna discusión, *los radicales auténticos se lanzan a rescatar el mito de la conquista del poder después de Stroessner*, y empiezan a elaborar su discurso electoral. El mito estaba basado en que un gobierno radical auténtico iba a iniciar el proceso de transición a la democracia. *Esto no les permitió elaborar correctamente el duelo de la pérdida que significaba el derrocamiento de la dictadura por vía de un golpe militar*, que mantuvo en el esquema de poder al “coloradismo en el gobierno”. La situación del poder, planteada en estos términos, tuvo que haber sido para los radicales, consciente o inconscientemente, un golpe muy duro a su pensamiento imaginario. Hasta después de las elecciones, no alcanzaron a sobreponerse a la realidad de sus propias posibilidades de gobernar y de sus modalidades de intervención en el proceso.

El duelo mal elaborado (no asumir la nueva realidad ni las rupturas en el pensamiento imaginario, en el mito), convirtió al mismo proceso electoral en un objeto persecutorio, a pesar de haberlo aceptado aun críticamente. *Las denuncias de fraude y las amenazas de retiro fueron expresiones de la afectividad de un duelo mal elaborado, más que la manifestación de líneas políticas tácticas y estratégicas, de las que evidentemente no disponía*. Por eso sus denuncias no pasaron a mayores ni sus amenazas fueron cumplidas. El predominio de la afectividad los hizo contradictorios y a desdecirse en más de una oportunidad.



La contradicción principal que sobrellevó el radicalismo auténtico en toda la campaña electoral fue la lucha por el control del partido entre el movimiento “Cambio para la Liberación”, liderado por Laíno, y “Movilización Popular para el Cambio”, encabezado por los hermanos Saguier. Mientras el sector de Laíno denunciaba más la *posibilidad de fraude* que hechos concretos de fraude (esto es muy importante), como discurso preparatorio para justificar posteriormente su derrota electoral, y aliviar los efectos del nuevo duelo que después sobrevendría, el sector de Saguier utilizaba el recurso de la denuncia de fraude para disputar el poder partidario, y como discurso compensatorio de su derrota en la convención partidaria, que sabía muy bien, era inevitable.

El 1 de marzo, en un acto realizado en Trinidad, Miguel Abdón Saguier, en relación a las próximas elecciones sostiene que “no nos podemos prestar al fraude una vez más, tenemos que ser firmes y aferrarnos a nuestros principios”. Lo que se le pasó por alto a Miguel Saguier fue que la misma convocatoria a elecciones, en los términos en que planteaba el Decreto N° 3 (completar, después de un golpe de Estado, un periodo “constitucional”), era en sus orígenes un *fraude constitucional*. Evidentemente, esto no era un supuesto de su pensamiento, y la denuncia de fraude está dirigida más que nada a cuestionar la legitimidad de las decisiones de la próxima convención, es decir, a cuestionar el poder de Laíno.

Al día siguiente, formula reivindicaciones formales sobre la Ley Electoral, como la proporcionalidad en el Congreso, la posibilidad de alianzas electorales, y la prolongación del periodo de inscripción, que de hecho, a pesar de la crítica, es una actitud participacionista. *La oposición a la participación electoral, asumida por el grupo de Saguier, al no cuestionar la convocatoria desde sus orígenes, no era más que una oposición al poder partidario que disputaban.* En la misma línea, Miguel Ángel Martínez Yaryes, saguierista, asocia la no prórroga de las elecciones al fraude electoral, en declaraciones hechas el 3 de marzo. La “*prórroga*” fue el discurso participacionista de la oposición. Convertida en un mito, por sí sola se convertía en la *condición principal* de realización o no del fraude. Vista desde las condiciones estructurales de las elecciones, no había prórroga suficiente, en esta etapa, que eliminara el fraude. La lucha debió haberse

planteado en otro terreno (en el de la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, podría haber sido), en la dirección de una *ruptura democrática* que superara el estrecho marco de la Ley Electoral, de la que estuvo cautiva la oposición legitimista.

El 3 de marzo, el Dr. Laíno se reúne con el Gral. Rodríguez en el despacho presidencial. Al término, declara a la prensa: “Yo no soy maximalista (...), no estoy pidiendo unas elecciones perfectas, pero sí quiero que las condiciones sean más o menos equitativas, para que dignamente podamos participar todos”. Sorprende la elocuencia del discurso. *Aquí no hay denuncias ni amenazas, sino el enunciado del programa político real que animó la conducta del Dr. Laíno.* Al confesarse como “no maximalista”, reduce significativamente el alcance de sus reivindicaciones políticas. Cuando dice “elecciones perfectas” no se refiere precisamente a la perfección. Es un recurso discursivo para aceptar las condiciones impuestas por el poder, y mantener, al precio de renunciamentos, el reconocimiento oficial como principal fuerza de acompañamiento de la “restauración institucional”. Solo pide condiciones “más o menos equitativas”, en una ambigüedad en la que no quedan claros los límites del “más o menos”, pero que define su *resignación*: “para que dignamente podamos participar todos”. Esta última expresión contiene la *transfiguración de objetivos políticos de democratización en el moralismo de una participación por lo menos “digna”*. Las palabras por más arbitrarias e “impensadas” que fueran, en la complejidad del pensamiento expresan deseos, autovaloraciones, valuaciones, miedos, concepciones de las cosas, que no aparecen en la racionalidad del discurso. Precisamente en la espontaneidad del discurso y en la libre asociación es donde se liberan las represiones de la conciencia, de lo racional, y se manifiesta la “realidad” del pensamiento. En este sentido, toda palabra es una “memoria” infalible.

En sus declaraciones, Laíno envuelve las propuestas que en nombre del Acuerdo Nacional hizo al Presidente: reconocimiento de los partidos que integran el Acuerdo; representación proporcional en las Cámaras; posibilidad de coaliciones; integración equitativa de la Junta Electoral Central; separación de listas para presidente y parlamentarios; compromiso de llamar a Asamblea Nacional Constituyente. *Todas estas propuestas eran aceptables, para el esquema de*

*poder, en el marco de la renuncia al “maximalismo”, a la “perfección”, a los “más o menos” equitativo, y de la “dignidad”, que tiene el sentido de la capitulación sin ofensas.* La Asamblea Nacional Constituyente, como furgón de cola, está destinada en este contexto a producir una legitimidad de tipo superior del orden institucional.

Al día siguiente de la entrevista presidencial, el Directorio radical auténtico resuelve inscribirse en la JEC, y llama a todos sus correligionarios a inscribirse en los padrones electorales para los comicios de mayo. Este fue otro paso atrás en las negociaciones con el poder. Fue una capitulación ante la reivindicación principal contra el fraude que mantenía la oposición. El pedido de prórroga fue uno de los últimos baluartes en perder. El próximo sería el recurso de no participar en las elecciones.

Y el proceso de “desarme” de los radicales auténticos continúa. El 3 de marzo, la Conferencia Episcopal Paraguaya, contestando al pedido que en su oportunidad hiciera el Arzobispo, en nombre del AN, rechaza la mediación ante el gobierno en relación a la prórroga y a la modificación de la Ley Electoral, sobre la base de que estas cuestiones no eran de su competencia. Al día siguiente, el Arzobispo Rolón se entrevista con el Gral. Rodríguez. Alguna información adicional tuvo que haber recibido el Directorio radical auténtico, para que ese mismo día anuncie que acataba la resolución de la CEP, y decidía por unanimidad su inscripción en el registro electoral.

La Iglesia no fue neutra de ninguna manera. Los radicales auténticos esperaban una resolución arzobispal favorable. Una contestación afirmativa por parte de la Iglesia hubiera significado un sensible apoyo a la oposición, y restringido, por supuesto, la maniobrabilidad del gobierno. La cuestión fue al revés. La negativa significó un apoyo al planeamiento estratégico del esquema de poder y dejó a la oposición librada a su propia fuerza, es decir, a la debilidad de su capacidad negociadora. La Iglesia demostró que ahora formaba parte del esquema de poder.

Decidida la participación, los radicales auténticos empezaron a hacer uso del recurso de la denuncia y de la no participación como solución compensatoria a las batallas que iban perdiendo. Como quedó demostrado a lo largo de todo el proceso, las amenazas tenían solo un carácter electoral, en la dirección de mantener frente a la

opinión pública la imagen opositora, y fundamentalmente a sostener la moral de su electorado, que en una buena proporción vacilaba en su voto por Laíno o por Rodríguez. *A pesar de las amenazas, nada iba a detener a los radicales auténticos hasta el reconocimiento final de las actas electorales que consagraban la presidencia del Gral. Rodríguez.*

En Villa Hayes, el 5 de marzo, Laíno reitera las condiciones de su participación: “siempre y cuando se realicen en una cancha limpia y transparente”. Al día siguiente, en Eusebio Ayala, expresa el deseo de presentarse a elecciones y pide al Partido Colorado “a no temer elecciones limpias”. Ese mismo día, Miguel A. Saguier, “exige que se abandone el presupuesto fascista de la unidad del gobierno, el partido y el ejército”, sin mencionar que la aceptación del Decreto N° 3 significaba mantener ese “presupuesto fascista”. En la misma limitación se encuadra su declaración del 10 de marzo, cuando rechaza la candidatura del Gral. Rodríguez y afirma que “el coloradismo es un fracaso rotundo como partido político civilista”. El coloradismo como generalización se justificaba en la lucha electoral. Nunca antes hizo esta generalización, y se cuidaba, por el contrario, diferenciar a los “contestatarios” de los demás.

Ese mismo día, Laíno reafirma las expresiones de Saguier: “el hecho de que el Partido Colorado nombre a un militar es una línea político-ideológica de la ANR. Esperemos que alguna vez decidan a nominar otros candidatos no uniformados”. El lenguaje se endurecía al fragor de la campaña. Después, fue rápidamente restaurado el respeto al Gral. Rodríguez.

Luego de denunciar la “posibilidad de que se realicen fraudes” (Laíno, por Radio Cáritas el 10 de marzo), y que la JEC no entrega talonarios de inscripciones, el 14 de marzo se anuncia que el PLRA “enviará informes a organismos internacionales sobre los primeros fraudes electorales”. El acoso se acentúa: el 15 de marzo Laíno afirma que el Gral. Rodríguez “solicite su pase a retiro si quiere ser presidente”. Pero, *esta vez no cuestiona su carácter de militar, sino el específico de militar “activo”.*

El 16 de marzo, vuelven a aparecer las amenazas. El mismo advierte que “de ninguna manera nosotros vamos a concurrir a elecciones al estilo stronista” y manifiesta su “enérgico repudio” contra

“miles de maniobras dolosas de la JEC en los Juzgados de Paz del interior”. El 17 vuelve a insistir: “así como están las cosas, se torna imposible decidir afirmativamente para una participación electoral”. Juan Carlos Zaldívar lo secunda el 18 de marzo: “las elecciones que se están preparando serán solamente de fachada, ya que no se cumplen las promesas que se hicieron”.

Cambiando de contenido, Juan Manuel Benítez Florentín, vicepresidente del PLRA, informa que el partido “tiene previsto seguir negociaciones con las demás nucleaciones políticas para realizar una mesa de diálogo en torno a temas de futuro inmediato, tales como una Asamblea Nacional Constituyente”. Movido solo por la expresión de deseos, a cambio de una planificación política, esta mesa nunca se llevó a cabo. Es lo que tuvo que haberse hecho inmediatamente a la convocatoria electoral. La campaña electoral desvió la atención de la oposición legitimista de los problemas de fondo del proceso de liberalización, que no eran los relacionados precisamente con las elecciones, sino los relacionados con el esquema Partido Colorado-gobierno (más específicamente “tradicionalismo”-gobierno), la función y el equilibrio de poderes, la vigencia de libertades, los problemas sociales, etc. El tema de la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente era fundamental en ese momento. Después de las elecciones quedó subordinado y condicionado por la nueva legitimidad del poder.

Las denuncias de fraudes (tanto de los anticipados como de los posibles) no impiden, no obstante, a Laíno vaticinar, en un acto realizado en Pilar el 20 de marzo, que “seremos gobierno constitucional de la Nación”. El doble significado de su discurso (hay y habrá fraude y seremos gobierno), no pudo haber aclarado nunca a la conciencia popular, si sería gobierno con el fraude anunciado, es decir, si se aceptaba participar aun con fraude. Declaraciones de este tipo tuvieron que haber reducido sensiblemente la vigilancia del electorado hacia el fraude electoral. La idea principal del discurso era la de participar a pesar de todo. La denuncia de fraude era en el contexto de esta significación, una idea falsa, de efectos meramente electoralistas dirigidos a descalificar al desde ya aceptado contendiente electoral.

Un reflejo de la ambigüedad de ese discurso fueron las opiniones de Juan C. Zaldívar del 21 de marzo: “la decisión de participar o no de las elecciones es sumamente difícil, puesto que hasta este momento no hay un consenso sobre lo que debe hacer el partido”. A pocos días de la convención, la dirigencia radical auténtica no tenía bien claras las cosas, debido a la subalternización optada conscientemente en relación al proceso.

Pero, el 22 de marzo, frente a la decisión de la democracia cristiana y del febrerismo de participar, Laíno *aprovecha la oportunidad para lamentar el hecho y desviar hacia sus aliados la culpa por su decisión de participar en las elecciones*, tomada desde el momento mismo de la convocatoria gubernamental. “Sentimos mucho –dijo en esa oportunidad– que eso haya ocurrido, porque significó un pequeño debilitamiento en el poder de negociación del Acuerdo Nacional”. No obstante, inmediatamente revela que con Acuerdo o sin Acuerdo, los radicales auténticos participarían lo mismo: “Sin embargo el PLRA se cree con suficientes fuerzas propias para seguir insistiendo y reclamando condiciones mínimas más o menos equitativas”. Laíno sabía muy bien que esas “condiciones mínimas” ya estaban dadas por el oficialismo, y que las mismas eran “menos” que “más” equitativas. Además, al decir que el PLRA se creía “con suficientes fuerzas propias”, estaba significando que poco le interesaban las cesiones de sus aliados.

No obstante, en ciertos sectores del radicalismo auténtico, que estaban en aumento, se iba creando una conciencia abstencionista. Superada la euforia, veían con mayor claridad que el proceso electoral se dirigía a sostener y legitimar en cierta medida un continuismo institucional. El movimiento liderado por los hermanos Saguier era portavoz de esa conciencia, a pesar de las limitaciones que imponía su concepción acerca de la naturaleza del golpe y de las intenciones del Decreto N° 3. Así, el 23 de marzo, Miguel A. Saguier anunciaba que su movimiento “recomendará al PLRA que no participe de las elecciones ya que existen condicionamientos fraudulentos”. Frente a la presión abstencionista, Juan M. Benítez Florentín y Juan C. Zaldívar, en representación del Directorio, ponen a consideración del Movimiento Popular para el Cambio “la propuesta de retirar al partido del Parlamento en caso de que no se cumplan los postulados

de la proclama del Gral. Rodríguez del 3 de febrero”. Esta propuesta tenía por finalidad lograr el consenso partidario para la participación, y no estaba fundada en la intención de cumplirla, como se puede comprobar en los hechos ocurridos inmediatamente después de las elecciones.

El día anterior a la convención de los radicales auténticos, emerge el verdadero contenido participacionista, casi sin condiciones (equivalente al vago “condiciones mínimas”) promovida por el Directorio. El 25 de marzo el movimiento “Cambio para la Liberación”, rompe negociaciones pre-convencionales con el saguierismo, y al mismo tiempo anuncia que “llevará a la convención una posición favorable a la participación condicionada del partido”. *Las condiciones que mencionaban eran enunciadas de un modo tan general que hacía de la participación del partido un hecho consumado.* Solo el improbable regreso a un estado de cosas semejante al stronismo podía determinar la no participación. En efecto, las causales de no participación eran “el cercenamiento significativo de las libertades públicas y las violaciones reiteradas de los derechos humanos”.

También en vísperas de la convención, Hermes Rafael Saguier asegura que si su posición de no participar resulta vencida, no aceptará la candidatura a ningún cargo. Sin embargo, después de la derrota de su posición en la convención, se comprometía a apoyar la campaña electoral de los radicales auténticos. Eran contradicciones que reflejaban la ausencia de bases programáticas de la oposición a la legitimidad. Planteado así el discurso, Hermes Saguier renunciaba a candidaturas por una cuestión de “amor propio” (algo así como un código de honor del que pierde), pero aceptaba indudablemente la participación cuando racionaliza el acatamiento a la mayoría.

Finalmente, tras largos debates en su convención, el PLRA decide participar con “condicionamientos” de las elecciones generales. Con el 77% de votos favorables, Domingo Laíno es aclamado candidato a la Presidencia de la República. Entre los condicionamientos más importantes figuraban: el fraude generalizado en el día de las elecciones, la no elaboración de una nueva ley electoral, la no derogación de las leyes liberticidas, la no convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, la no promulgación de una ley que prohíbe la afiliación política de los militares, la reelección del Gral. Rodríguez.

La convención autorizaba suficientemente al Directorio a no participar en próximas elecciones o a retirarse del Parlamento Nacional.

La lista de condicionamientos fue consecuencia de la fuerte presión que ejerció el Movimiento Popular para el Cambio en el curso de las deliberaciones, y la simpatía que demostraron muchos de los convencionales que asistieron al acto con el mandato de votar por la participación. La decisión no surgió de la misma convención. Y estuvo predeterminada por el aparato de poder controlado por el lainismo. Cualquiera de los compromisos contenidos en los condicionamientos podía no cumplirse, en tanto estaban formulados sobre el “relativismo” de las situaciones concretas. Tal “relativismo” fue aplicado al día siguiente de las elecciones frente al clamor partidario de retirarse del proceso debido a las claras evidencias de fraude generalizado. Con la justificación de cierto “realismo” político se aceptó, en medio de grandes irregularidades, el resultado de las elecciones. Con el mismo “espíritu” podían encararse los demás condicionamientos.

La transición interna del PLRA consistió en transformarse de sujeto político<sup>44</sup>, que era en el periodo stronista, en sujeto de la burocracia. La trampa de la doble legitimidad fue la trampa de una sociedad política (burocracia y coerción, o lo que es lo mismo, esquema “partido en el gobierno-FF.AA.”) que mantuvo su dominio después del golpe, por la incapacidad de la sociedad civil (sistema de consensos programáticos en función del interés general) de asumir la dirección social. Las elecciones fueron un recurso de legitimidad de la burocracia, de la sociedad política.

Por lo tanto, participar de la legitimidad significó participar de la sociedad política. En el periodo stronista, la oposición aspiraba a constituirse como sociedad civil (a la que le corresponde el rol de sujeto político). Solo como sociedad civil podía iniciar un proceso de transición.

Al resto de la oposición solo le dedicaremos unas pocas líneas, no porque no queramos extendernos más, sino porque no produjeron hechos políticos significativos en todo el periodo que corre desde el 3 de febrero hasta el 15 de mayo. Mientras la oposición no legitimista (la

---

44 Lo “político” tiene sentidos distintos cuando se trata de “sociedad” o de “sujeto”. A la “sociedad política” le corresponde el sujeto de la burocracia; a la “sociedad civil” el sujeto político, o del consenso.



que no participó del proceso electoral) mantuvo, a pesar de todas sus debilidades, su carácter de sujeto político, la oposición legitimista entró con pocos conflictos al esquema de la restauración burocrática. Igual que los “contestatarios” y los radicales auténticos, se transfiguraron en sujetos de la burocracia. La incorporación de toda la oposición al Parlamento les confirió, además, la calidad de *partidos cortesanos*.

El 15 de febrero, los febreristas anuncian la realización de su convención, para decidir sobre las elecciones, el 18 y 19 de marzo. En la convención eligen al Dr. Fernando Vera candidato a presidente, y relegan a una tercera posición en la lista de candidatos a diputados al presidente del partido, Euclides Acevedo. Ambas designaciones fueron mucho más conflictivas que la misma decisión de participar. En unas declaraciones de José A. Duarte del 21 de marzo, se define al Partido Febrerista como la “tercera opción”, que expresa claramente la conciencia de pertenencia a la legitimación del sujeto de la burocracia. Con el juego de las opciones se daba a entender que las elecciones estaban enmarcadas en el juego de la sociedad civil, cuando en realidad ellas no eran otra cosa más que el recurso de la restauración, ampliada y mejorada, si se quiere, del esquema burocracia-coerción de la dirección social. Por supuesto que no faltaron los discursos febreristas denunciativos de las condiciones irregulares del proceso electoral ni las reivindicaciones propias del sujeto político por la vigencia del estado de derecho, de las libertades públicas y las referidas a la cuestión social. Pero esto no lo distinguió de las demás fuerzas políticas, así como no distinguió a ninguna en particular. Haber aceptado el esquema de legitimidad, y dentro de este esquema incluso un papel bien marginal, fuera de la polarización colorados-radicales auténticos, rebajó las posibilidades del febrerismo de constituirse verdaderamente en una opción a la conciencia auténticamente democrática del país.

Los demócratas cristianos, por su lado, provocaron el alejamiento de Luis Alfonso Resk, en su convención del 19 de marzo, quien enérgicamente impugnó la participación electoral del partido, y eligieron la candidatura de Secundino Núñez, un ex-sacerdote sin experiencia en los ajeteos de la vida política-partidaria. En tanto el 30 de marzo un sector del Partido Liberal Radical propone al Gral. Rodríguez como candidato presidencial, y el 21 de marzo Carlos

Ferreira denuncia que ocho entidades políticas, y en particular los radicales auténticos, reciben dólares de fundaciones norteamericanas. Como quedó demostrado en los resultados de las elecciones (aunque fraudulentas, tienen un buen margen de significación), este sector de la oposición, extremadamente débil y huérfano de un pensamiento político suficientemente estructurado como para influir en la conciencia social, desempeñó y sigue desempeñando un papel completamente marginal. Después de las elecciones, su debilidad ha sido más extrema aún, hasta el punto que grandes sectores del liberalismo han planteado su incorporación a los radicales auténticos y su disolución como organización política.

Los liberales no radicales auténticos formaron parte del esquema stonista de poder. Después del golpe, la sociedad política (burocracia-coerción) renueva el sujeto de la burocracia y estos liberales pierden su identidad al mismo tiempo que autoridad para constituirse en sujeto político, que los condena a su extinción.

Aceptada la convocatoria electoral, la oposición legitimista se prestó al sostenimiento de la hegemonía de las FF.AA. y la subalternización de los partidos políticos. La instauración de libertades, de un Estado de derecho y la composición de un poder legislativo con un predominio de voluntades democráticas, aunque configuran un clima político propicio para el logro de conquistas en todos los órdenes muy sensibles a la sociedad paraguaya, ofrecen limitaciones y posibilidades de frustración en virtud de la hegemonía militar y el mantenimiento de la antigua burocracia. La participación en las elecciones, más que el ejercicio de un derecho constitucional y el usufructo de libertades políticas, significó el mantenimiento de la hegemonía militar-burocrática. Aceptar el juego de la legitimidad era otorgar ventajas adicionales a un contendiente que de por sí contaba con la inmensa ventaja del control omnímodo de los principales resortes que mueven a la sociedad, incluyendo por supuesto a los económicos. En otras palabras, se mantuvo la sociedad política en desmedro de la sociedad civil. Se aceptó la ruptura solo en el sentido del paso de una dictadura que se desenvolvía en la más completa impunidad, a un gobierno facilitador de las libertades y la vigencia del derecho, pero sin tener en cuenta la subalternización del sujeto político a la burocracia.

La proclamación de la candidatura del Gral. Rodríguez fue un juego “desleal”, ante la comunidad política (sociedad civil), para mantener la hegemonía de la burocracia. Todos esperaron, incluso los mismos “tradicionalistas”, un candidato civil. Esteche Fanego lo anunció públicamente al día siguiente del golpe. Pero el coloradismo en recomposición, en medio de una crisis de autoridad, que se manifestaba como ausencia de líderes, ponía a la hegemonía militar en situación de no poder controlar el proceso de democratización, que pudo haber comenzado realmente en serio. Por eso, inmediatamente el Dr. Argaña, quien fue el candidato propuesto, tuvo que resignar su candidatura en favor del Gral. Rodríguez.

Es bajo la justificación del protagonismo que le cupo al Gral. Rodríguez, presentado como figura providencial, que “el coloradismo en el gobierno” lo postule a la presidencia de la República. Con esto, el Partido Colorado se otorgaba el beneficio de la autoridad del que no disponía. El 2 de abril, la Convención Extraordinaria de la ANR lo proclama candidato presidencial. Como contrapartida, el Gral. Rodríguez promete entregar el poder a quien gane las elecciones en el 93, cumplir con los objetivos de la proclama del 3 de febrero, y llamar a una Asamblea Nacional Constituyente, su promesa de entregar el poder en las próximas elecciones constituía un reconocimiento de su *falta* ante la sociedad civil, un reconocimiento vergonzante de su condición militar.

Los sentimientos de culpa suelen ser constructivos. En la misma Convención, también como contrapartida de la candidatura militar, y con el ánimo de aquietar tensiones en la oposición, Juan R. Chaves anuncia que se decretará la prórroga del periodo de inscripción en el Registro Cívico Nacional, un reclamo de la oposición que el gobierno resistía. Más aún, el mismo Chaves en esa ocasión, como el vendedor que justifica la bondad de su producto frente a la incredulidad del cliente, afirmó que con el golpe no había tal transición, sino que se iba “derecho a la democracia”.

El 4 de abril, dirigentes de la Junta de Gobierno insisten en el tema. Afirman que después de las elecciones de mayo, el partido empezaría a buscar un candidato civil para los comicios de 1993. El 5 de abril se inicia la campaña electoral de la ANR, con la que quedan en cierta medida postergadas las diferencias internas que vaticinan

grandes dificultades para la elección futura de un candidato civil, con el riesgo, incluso, de fracturas irreversibles en el coloradismo.

Los anticipos de la lucha interna aparecieron en los mismos momentos en que se proclamaba la candidatura del Gral. Rodríguez. El ministro de Salud Pública y presidente de la seccional de Cnel. Oviedo, desafiaba el 3 de abril a los “contestarios” a que “se remanguen a trabajar visitando seccionales y sintiendo y palpando necesidades del pueblo colorado y paraguayo”. El 4 de abril se constituye la Junta de Gobierno de la ANR, con Chaves como presidente y Argaña, Ynsfrán y Riquelme como vicepresidentes. Inmediatamente, Mario Mallorquín, del MOPOCONA, reacciona frente a la designación de Ynsfrán, que “en su época ordenó matar y torturar”. La disconformidad por la presencia de Ynsfrán fue una constante en los reclamos de los “contestarios” y de la oposición general.

El 8 de abril, el Gral. Rodríguez inicia su campaña electoral en Caacupé. En esa oportunidad, promete “el esclarecimiento de los escandalosos fraudes al Estado y la aplicación estricta de la ley para quienes resultaren culpables” y reafirma la voluntad de respetar los derechos humanos. Estos fueron dos pilares programáticos indispensables para la legitimación del nuevo orden y para el reconocimiento de la autoridad del esquema de poder. La medida más espectacular impulsada por el gobierno y con la que logró efectivamente autoridad, fue la detención de los principales dirigentes “militantes”, y el proceso judicial que se les siguió por defraudación al Estado. Así también inicio de procesos judiciales a responsables de apresamientos ilegales, torturas y asesinatos. Con el triunfo previsible de la ANR, y por amplia mayoría de votos, el esquema de poder consigue, por procedimientos “democráticos”, y con el visto bueno de observadores internacionales, en representación de gobiernos y de partidos políticos extranjeros, adscriptos a distintas ideologías, la legitimación del gobierno constitucional iniciado por Stroessner en 1988.

Para la oposición legitimista, la participación electoral significó una enorme resta de independencia y capacidad de maniobra. Mientras el Gral. Rodríguez desplegaba, en sus promesas electorales, un amplio programa que contenía *todas* las reivindicaciones de los movimientos sociales y organizaciones políticas democráticas, la oposición quedó despojada de sus banderas. El *poder* y la *autoridad*

que concentraba el Gral. Rodríguez reducía al mínimo de efectividad la propaganda de la oposición legitimista, basada en clásicas y sentidas reivindicaciones populares. *La trampa de legitimidad de gobierno tuvo efectos en la ineficacia de la propaganda opositora.* Una dirigencia política sin definición de estrategias, no pudo evaluar ni prever las consecuencias desventajosas que la participación electoral afectaría a su propaganda política.

Fueron, entonces, múltiples los efectos de la participación: conferir constitucionalidad al gobierno de Stroessner (lo que él mismo nunca pudo lograr), legitimar la hegemonía militar, subalternizar a las principales fuerzas de la oposición, reducir la eficacia de las reivindicaciones opositoras y, por lo tanto, su misma capacidad de movilización.

Por eso, la oposición legitimista echó mano más a la amenaza de promover “escándalos”, que tenían la apariencia de ataques personales o de revivir enconos “anti-colorados”, que a promover un programa económico, social y político claramente diferenciado y hasta contrapuesto al programa oficial. La subalternización les impidió encontrar un discurso contrapuesto, crítico y fundamentalmente creíble para la opinión pública.

El mito de la transición en la época de Stroessner se transfigura en el mito de la pre-transición, en donde se imagina la “tierra sin mal” para después de 1993. En la conciencia política de los legitimistas se produce un *corrimiento* de los momentos inaugurales de la democracia: de la *muerte del dictador* y su subsecuente *vacío de poder*, se pasa a la renuncia de la *candidatura militar* y a la *omnipotencia de la participación parlamentaria y del voto popular* capaz de llevar, no solo a los radicales auténticos sino también a los febreristas, a la conquista del poder. Esto supone una deficiente elaboración del duelo, que *no facilita el cambio de una estructura imaginaria por otra*. A la larga, *el duelo mal elaborado convierte a sus objetos de restauración en objetos perseguidores*. Este es el peligro latente de la oposición legitimista: *las mismas conquistas democráticas pueden convertirse en objetos amenazantes*, en fantasmas, que alimentan autoritarismos y represiones. *Al no elaborar rupturas deja en invernación conductas ofensivas al proceso de democratización*. Tarde o temprano, una parte de la oposición legitimista producirá

intentos de manipulación del Estado de derecho y de las libertades públicas. Que tengan éxito o no, depende del grado de desarrollo de la conciencia democrática y de las organizaciones políticas y sociales que las representen; y que puedan enfrentarse a esos intentos.

El 1 de abril, el PLRA comienza su campaña electoral con una concentración en Tebicuarymí. El lema principal de la campaña es “manos limpias”, con el que denuncia el compromiso con la corrupción del Gral. Rodríguez y de los principales dirigentes “tradicionalistas”. Los afiches y anuncios televisivos difundían la imagen de Laíno mostrando sus “manos limpias”. El contenido central de su campaña fue moralista y no político. Fue un grave error para la estrategia partidaria, porque entregó al oficialismo definitivamente las banderas de las reivindicaciones populares. Reflejó por otro lado las vacilaciones propias de programas no revolucionarios, y del oportunismo frente a los objetivos de la transición.

Lo más destacado en el discurso electoral de los radicales auténticos, fue la fantasía del triunfo electoral, las denuncias de irregularidades *técnicas* del proceso eleccionario, y las amenazas de “destapar la olla más grande”, como se llegó a decir. En un momento culminante de la campaña, Laíno denunció en Concepción, el 9 de abril, a autoridades gubernamentales y al propio Gral. Rodríguez, de haberse enriquecido con el dinero del pueblo. Jamás se cumplieron aquellas amenazas. Y así como tampoco triunfó el PLRA, ni se retiró frente al fraude generalizado. Lo que demuestra en su conjunto la ausencia de un pensamiento político que orientara y *educara* a la ciudadanía en la confrontación electoral. El directorio del PLRA se había fijado objetivos que, en realidad, no iban más allá que su participación en el Parlamento. Por eso, su campaña no tuvo un mayor alcance, no estuvo orientada a preparar al electorado a una lucha cívica para después de las elecciones. Por el contrario, coherente con la subalternización que ya había elegido en relación al proceso político en general, en el curso de la campaña elaboró el discurso de la *justificación* de su derrota electoral.

En efecto, para anular las expectativas “triumfalistas”, en Brasilia Laíno sostiene, el 12 de abril, que “solo un fraude generalizado podía evitar que se convierta en presidente constitucional”. Estas ideas se inscriben más en una promoción de tipo personal que en

un pensamiento dirigido a la construcción de la democracia. Toda la campaña electoral estuvo dirigida a mostrar a Laíno y sus manos antes que un programa de gobierno (que lo tuvo, y fue confeccionado por un conjunto notablemente heterogéneo de 200 invitados, que contenía un listado programático exageradamente largo y disperso, y que no causó ningún impacto en la opinión pública).

En Villarrica, el 15 de abril Laíno acusa a Rodríguez y a “tradicionalistas” de ser cómplices de la violación de los derechos humanos en el régimen anterior, y reitera su confianza en ganar las elecciones. En el afán de distinguirse de las propuestas gubernamentales, al día siguiente, en Capiatá, toca un tema tabú para el oficialismo: anuncia la voluntad de establecer relaciones comerciales con los países socialistas. Lo destacable en este tipo de propuestas fue la sub-alternización a objetivos puramente electorales. Habiendo perdido toda iniciativa en la confrontación programática, las propuestas, por más justas que fueran, reducían su carga semántica y quedaban aprisionadas en un esquema de seducción, en perjuicio de la significación política y de la fuerza de transformación que podían contener.

No obstante, el 20 de abril, en Colonia Independencia, Laíno cambia abruptamente de lenguaje. A partir de ese momento elimina sus amenazas de “destapar la olla”, y pide a sus partidarios “mirar hacia adelante”. Lentamente comienza un proceso de ajuste al esquema de poder, en donde el valor de las palabras va adquiriendo dimensiones más reales.

El mismo día de las elecciones, Laíno duda del triunfo. Sostiene que si el fraude “se minimizara, *tal vez* seamos gobierno después del 14 de mayo”. Y el Gral. Rodríguez triunfa con el 74% de los votos. Y el mito radical-auténtico se rompe. Conocedores de antemano de la estructura fraudulenta de los comicios, *echan mano a la denuncia de fraude para justificar, no el triunfo que nunca lo creyeron, sino su participación en el proceso*. Frente al resultado electoral aparecía con todo rigor el verdadero rostro de la legitimación del esquema de poder, de la hegemonía militar.

El 2 de mayo se reúnen todos los partidos “legitimistas”, auténtico radical, febrerista, democracia cristiana y humanista (los radicales, quebrados totalmente en su identidad, estuvieron ausentes), en sesión permanente para evaluar “la magnitud de las irregularidades”.

En esa oportunidad, Laíno llega a denunciar que “las irregularidades han superado las expectativas de la oposición”. Miguel A. Saguier hace ese día una apreciación correcta de lo que significó la participación: la oposición y el PLRA “han dado un salto al vacío al participar de las elecciones, ya que se está legitimando la continuidad del autoritarismo”. Solo que le faltó decir “la continuidad constitucional del periodo de Stroessner”, con lo que su apreciación pudo haber tenido mayor profundidad y no quedar reducida al autoritarismo circunstancial en la organización de los comicios.

A pesar de las denuncias generalizadas, y de un estado de ánimo favorable al retiro del proceso de importantes sectores radicales auténticos, el 3 de mayo Laíno afirma que “no se salió de unas elecciones tolerables, más o menos regulares” y que “estaba dentro de las expectativas”. Fue un discurso real. Esas expectativas existieron desde el momento mismo de la convocatoria a elecciones. Desde luego que para el directorio radical auténtico el problema no consistía mucho en los resultados electorales ni en su calidad. El vago “más o menos”, el ambiguo “condiciones mínimas”, formaban parte del programa radical-auténtico de formar parte del entorno cortesano. Por supuesto que, a pesar de denuncias y presiones en contra, los partidos legitimistas aceptan finalmente los resultados. Y con ello adquieren la calidad de *partidos cortesanos*, es decir, de acompañantes parlamentarios del esquema de poder. *Renunciaron a la sociedad civil y se adscribieron a la sociedad política.*

El discurso de los demás partidos durante la campaña electoral (febreristas, demócrata-cristianos, radicales y humanistas) fue irrelevante. Como ya habíamos sostenido, *a la debilidad orgánica e ideológica se le añadió la restricción de su capacidad de maniobra, que implicaba participar en un proceso electoral viciado en sus comienzos*, y que tenía la finalidad de sostener la *vigilancia militar* de la apertura política. Finalizado el cómputo de los votos, la oposición se sorprende por la magnitud de “las irregularidades”. Lo notable es que da la impresión que cuando decidieron participar creyeron otra cosa. Es difícil dilucidar si se trató de ingenuidad, de vacilaciones, de debilidad, o de todo junto al mismo tiempo. En definitiva, el derrocamiento de la dictadura y su instantáneo llenado del vacío de poder, dejó al desnudo las verdaderas debilidades constitutivas e ideológicas de la oposición.



## CONCLUSIONES

El golpe del 3 de febrero no resolvió la *crisis política permanente* que afecta a la formación social paraguaya desde sus orígenes. Esta crisis consiste en la incapacidad constitutiva de la burguesía paraguaya para dirigir la sociedad, para constituirse como *sociedad civil*. A cambio de ello, la burocracia y los aparatos de coerción, es decir, la *sociedad política*, asumió la hegemonía social. Con el golpe del Gral. Rodríguez se inicia un proceso en el que se agudizan las contradicciones más profundas de la sociedad paraguaya. La burguesía nacional ha alcanzado un grado de poder económico que le permite participar *corporativamente* en decisiones gubernamentales como nunca antes pudo hacerlo. Sin embargo, ella no es homogénea y en su comportamiento se refleja la contradicción entre intereses económicos del “antiguo régimen” basados en la especulación, y los intereses de un sector que pugna por la preservación y ampliación del aparato productivo. La falta de resolución del problema de la tierra, señala los vínculos que la burguesía especuladora tiene con la gran propiedad territorial y con los aparatos de la burocracia estatal y particularmente militar.

Por otro lado, la incorporación de los “contestatarios” al “coloradismo en el gobierno”, profundiza hasta niveles insospechados la crisis de identidad del Partido Colorado que se expresa como crisis de representatividad. La reivindicación de la unidad colorada en la proclama del Gral. Rodríguez es antes que una manifestación preocupada por la suerte del coloradismo, un intento de asumir, montado en un tanque, el liderazgo militar y civil en el reordenamiento del esquema de poder. Las elecciones “complementarias” al periodo constitucional iniciado por Stroessner, otorgan *autoridad*, por vía de la participación de la oposición en las elecciones, al liderazgo de Rodríguez. El 1 de mayo, en un solo acto, se legitima la trinidad *Comando en Jefe - candidato colorado - presidente de la República*, y al mismo tiempo *la constitucionalidad del periodo presidencial iniciado por Stroessner en 1988*. Para restaurar la continuidad del periodo es que se convoca a elecciones.

Por lo tanto, hay un cambio de orden, de mando, no de organización. La oposición, incluyendo a los “contestatarios”, por efectos de su debilidad ideológico-organizativa, cae de lleno en la trampa de la legitimación. En la lucha antiestronista elaboró el mito de la transición sobre los supuestos de la muerte del dictador y el vacío de poder. Los hechos demostraron otra cosa. Stroessner, desde el punto de vista “legal”, ni siquiera se rindió. “Renunció”, y con este gesto (no importa que fuera impuesto) abrió el camino a la recomposición institucional. La caída del mito tuvo que haber desconcertado, inconscientemente, a la oposición. Les embargó la euforia y creyeron tener el mundo en sus manos. Todavía hay radicales auténticos que lo siguen creyendo.

El mito del *vacío de poder* traducía en lo real, el vacío programático y organizativo de la oposición. Por eso, no pudo elaborar el duelo de la pérdida del dictador. La participación en las elecciones y la aceptación de sus resultados tienen la significación de no haber aceptado la ruptura. Si la hubiera aceptado, tuvo que haber elaborado el duelo en el sentido de afirmar la voluntad de iniciar, a partir del 3 de febrero, una etapa institucional cualitativamente distinta en relación a:

- a) modificaciones en el sistema de poder, fundamentalmente a través de la neutralidad de las FF.AA.;
- b) ruptura del antiguo orden “constitucional”, y establecimiento de bases jurídicas y políticas para el inicio de un nuevo periodo presidencial;
- c) establecimiento de condiciones para el desarrollo de las fuerzas políticas, en lugar de su regimentación al solo efecto de la participación electoral, y en consecuencia, al solo efecto de prestarse a la legitimación del restablecimiento del esquema de poder.

Desde el punto de vista de la identidad democrática, y del apoyo al programa de democratización incluido en la proclama del 3 de febrero, la oposición nunca tuvo que haber aceptado condiciones distintas a éstas. La profunda crisis institucional reflejada en el golpe de Estado no admitía, a los intereses del esquema burocracia-coerción, la prescindencia de los partidos del AN, ni mucho menos la de los colorados “contestatarios”. Las fuerzas democráticas disponían de medios persuasivos para negociar ventajosamente con el poder

militar y con los “tradicionalistas”, entonces en completa desorganización y huérfanos de autoridad.

Faltó una fuerza dirigente en la misma oposición. Los “contestatarios” y los radicales auténticos, que podían haberla asumido, rompieron su alianza y cada uno trató de ganar algún espacio, sobreestimando sus posibilidades. Unos se incorporaron a la Junta de Gobierno y otros se jugaron como “alternativa” a la presidencia de la Nación. Bien pronto, unos y otros se enfrentaron a la realidad de sus debilidades y ni fueron “partido en el gobierno”, ni llevaron al liberalismo al poder.

Lo grave es que se *institucionalizó* la vigilancia militar del proceso de transición. Además de no resolver la crisis permanente del poder político del Paraguay, tal *institucionalización* difícilmente pueda absorber las contradicciones sociales y las demandas políticas que deben multiplicarse, si es que el proceso de democratización realmente avanza. Y si no puede absorberlas, el factor militar y el factor burocrático, que administran los grandes intereses económicos, incluida la gran propiedad territorial, no recurrirán precisamente al consenso ni a la confrontación de ideas, sino a otros argumentos que son los que saben utilizar en los momentos oportunos.

Ojalá la historia que vendrá nos desmienta sobre la responsabilidad que le atribuimos a la oposición legitimista, de contribuir sustancialmente a la *vigilancia militar* de nuestra incipiente transición a la democracia.

Pero, las condiciones pueden revertirse. Los movimientos sociales y políticos que denunciaron desde un primer momento las maniobras de legitimación, podrán ser los determinantes decisivos en la construcción de la democracia en la medida en que se consoliden y amplíen sus esferas de influencia y su capacidad de movilización. Al mismo tiempo, los sectores democráticos del Partido Colorado deberían construirse como sujetos políticos, que quiere decir, abandonar la concepción del “coloradismo en el gobierno” que los domina. Deben rescatar su independencia y superar las limitaciones que obligan la identidad partido-gobierno, y disponer de la suficiente capacidad de maniobra como para participar activamente, en coordinación con las demás fuerzas políticas, en la lucha por la democracia. Los demás partidos, por su parte, deben reflexionar sobre la experiencia

de su participación legítima que subalternizó y debilitó sus planteamientos democráticos, y recuperarse en la constitución de un amplio frente democrático, junto con los colorados, para reasumirse como única alternativa a la hegemonía militar. Solo cuando el gobierno de la Nación quede en manos de la sociedad civil, aun con sus contradicciones y limitaciones, se habrá fundado, si no la democracia, por lo menos las condiciones para que ella sea posible.

Se terminó de imprimir en agosto de 2015.  
Arandurã Editorial  
Tte. Fariña 1028  
Teléfono: (595 21) 214 295  
e-mail: arandura@hotmail.com  
[www.arandura.com.py](http://www.arandura.com.py)